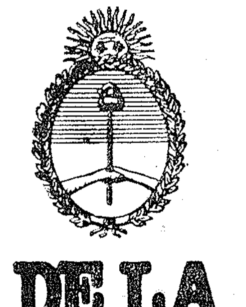
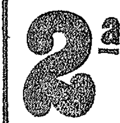


BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.897 — AÑO XCIV — ₳ 0,06 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, miércoles 26 de marzo de 1986



CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 342.494

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR
Tel 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
Tel 392-4009
REDACCION
4ta. SECCION
Tel 394-4423
PUBLICACIONES
Tel. 392-4485
INFORMES
Y BIBLIOTECA
Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES
Tel 392-4056
AVISOS
Tel. 392-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

VITRO-LAM
S.A.C.I. y F.

Fecha del instrumento 27|6|85. Denominación: VITRO-LAM S.A.C.I. y F. Socios: Luis Zicarelli, italiano, nacido el 23|10|47, casado, comerciante, C.I. número 6.011.354, domiciliado en Angaco 4044, Capital; Stella Maris Soria, argentina, casada, nacida el 21|2|1952, comerciante, domiciliado en Angaco 4044, Capital; Armando José Alfredo Castro, argentino, nacido el 20|4|25, casado, comerciante, L.E. Nº 4.217.904, domiciliado en José Mármol 1117, Capital. Estatuto Modelo. Objeto. Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la comercialización, compra, venta, exportación e importación de aberturas de aluminio, ventas de vidrios, cristales, espejos, y todo tipo de mercaderías que se relacionen directa o indirectamente con los mismos. Pudiendo realizar sobre los bienes que se comercializan todo tipo de comisiones y consignaciones. Industriales: Mediante la elaboración, producción y/o fabricación de todo tipo de mercaderías, aberturas de aluminio, vidrios, cristales, espejos y productos realizados con los mismos y afines. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos personales o a sociedades, ya sean en moneda nacional o extranjera, con garantía real o personal o sin ellas; prendas, fianzas y otras garantías. Exceptuando las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar cuantos más actos y contratos no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Capital: australes 2.000. El ejercicio social cierra el día 31|12 de cada año. Administración: Luis Zicarelli, Presidente; Stella Maris Soria, Vicepresidenta; Directores: Armando José Alfredo Castro y Miguel Angel Frosi; Síndico titular, Carlos Vicente García y Síndico suplente, Tomás Alberto Soria. Domicilio: Angaco 4044.

El Autorizado.
₳ 14,70 — Nº 76.724

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES VALERIO GONZALEZ
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Registro Nº 18.771. Conforme lo establece la ley se hace saber que por Asambleas Ordinaria y Extraordina lel 6|12|83, Escritura pública Nº 62 del 2|4|85, ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES VALERIO GONZALEZ S. A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA E INMOBILIARIA, dispuso la reforma del Estatuto. Modificación. — Artículo Cuarto: El capital social es de $a 80.000 (ochenta mil pesos argentinos), representados por 80.000 acciones de $a 1, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Cada aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto que correspondiere. — Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 10 con mandato por un año. La Asamblea debe designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría le votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Artículo Noveno: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: 1 suma de $a 1.000 (un mil pesos argentinos) en efectivo, en títulos públicos o en acciones de otras sociedades por valor equivalente que cada uno de ellos deberá depositar en la Caja de la sociedad. El importe le será devuelto a cada Director una vez finalizado el mandato sin haber objeción por parte de la Asamblea anual. — Artículo Undécimo: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 284 de la Ley de Sociedades; s prescinde de la designación de Síndicos titular y suplente.

El Directorio.
₳ 15,19 — Nº 76.744

PRAIA
SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura Nº 72 otorgada con fecha 2|9|85. — Adopta el Estatuto Modelo según Resolución Nº 6 de la I.G.J. de fecha 18|6|85. Accionistas: Marcelo Daniel Schvartz, casado, argentino, nacido el 26|1|1954, D.N.I. Nº 11.018.976, con domicilio en Miró 89, comerciante; Sergio Javier Safian Amor, casado, chileno, nacido el 27|10|52, comerciante, D.N.I. 92.507.448, con domicilio en Juan de Garay 2411, Olivos, Pcia. Bs. As., y Osvaldo Felipe Roberto Prado, casado, argentino, nacido el 10|2|1953, comerciante, D.N.I. 10.139.330, con domicilio en Olavarría 694, piso 3º "A". — Denominación: PRAIA S.A. — Domicilio: Mirón 89. — Objeto: Comerciales: Compra, venta al por mayor y menor, importación, exportación y permuta de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar, artículos y mercaderías de bazar, artículos de camping, sillas, mesitas, banquetas, muebles de cocina; por medio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — b) Industriales: Mediante la fabricación de los productos, artículos de bazar, mesitas, banquetas, sillas, butacas, sillones, objetos artísticos, decorativos y eléctricos, accesorios para cocinas y baños, implementos y utensilios para el confort del hogar, artículos utilizados en camping. Capital: ₳ 500. — Administración: Un directorio de uno a cinco miembros por dos años. — La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Directorio: Presidente: Marcelo Daniel Schvartz; Vicepresidente: Sergio Safian Amor y Director suplente: Osvaldo Felipe Prado. Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Autorizado.
₳ 11,73 — Nº 76.782

TOTAL OFFICE
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y SERVICIOS EMPRESARIOS

Complementando el edicto publicado el 2|8|83, recibo Nº 64.706 se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 12 de agosto de 1983, se aprobó la reforma del objeto social de TOTAL OFFICE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y SERVICIOS EMPRESARIOS, que queda redactado en la siguiente forma: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros los siguientes servicios: Prestación de personal para servicios temporarios, con excepción de éstos que por disposición de las leyes estén reservados a profesionales de la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

El Presidente.
₳ 5,88 — Nº 56.774

FRIGORIFICO REGIONAL GENERAL LAS HERAS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que los accionistas de FRIGORIFICO REGIONAL GENERAL LAS HERAS SOCIEDAD ANONIMA, por Asamblea Extraordinaria de fecha 20|3|1984, protocolizada en Escritura Nº 329 otorgada con fecha 15|6|84 resolvieron aumentar el capital social a A 600 el que fue ratificado por Asamblea Extraordinaria de fecha 30|9|85, la cual resolvió aumentar el capital a la suma de A 10.000 y reformó los artículos 4º, 5º, 8º, 9º, 11 y 12 protocolizado en Escr. Nº 108 otorgada con fecha 22|10|85. — Art. 4º: El capital social se fija en la suma de A 10.000. Art. 5º: El capital puede aumentarse hasta el quintuplo por Asamblea Ordinaria. — Art. 8º: La administración estará a cargo de un Directorio compuesto de dos a siete miembros por dos años. — Art. 9º: La fiscalización será ejercida por los accionistas según el art. 55 de la Ley 19.550. — En caso que la Sociedad estuviera comprendida en el artículo 299 inciso 2º de la Ley 19.550 la fiscalización será ejercida por un Síndico titular y un Síndico suplente por un año. — Art. 11: El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año. — Art. 12: La liquidación de la Sociedad será efectuada por el Directorio los liquidadores, bajo la vigilancia de un Síndico en su caso.

El Autorizado.
A 8,82 — Nº 76.780

MC CANN ERICKSON
SOCIEDAD ANONIMA DE PUBLICIDAD

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 79, otorgada el 3 de marzo de 1986, pasada al Fº 193 del protocolo del Escribano Alvaro Gutiérrez Zaldivar, la sociedad MC CANN ERICKSON S.A. DE PUBLICIDAD resolvió la reforma de los arts. 1º, 3º, 4º y 9º del Estatuto y el cambio de denominación social a Interpublic S.A. de Publicidad; mediante Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 20 de diciembre de 1985.

El Directorio.
A 3,92 — Nº 76.779

VALFINSA
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escrituras públicas Nros 33 del 15|4|85; 91 del 12|8|85 y 130 del 4|11|85, se protocolizaron las actas de Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria del día 28 de marzo de 1985, Asamblea General Extraordinaria del día 15 de julio de 1985 y Asamblea General Eqtraordinaria del día 21 de octubre de 1985, respectivamente; en las cuales se aprobó. Aumentar el capital social a la suma de 18.710 australes emitiendo 15.000 acciones nominativas endosables de 1 austral valor nominal cada una con derecho a 5 votos por acción, y reformar los artículos 1º, 3º, 4º, 5º y 9º del Estatuto Social, por los siguientes: Artículo primero: La Sociedad se denominará VALFINSA SOCIEDAD ANONIMA, tiene su domicilio legal en jurisdicción de esta Capital| Artículo tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: De agente en el mercado abierto de títulos valores conforme a las normas de la ley 17.811 y que dicten en el futuro por la Comisión Nacional de Valores, efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones que anteceden y en general intervenir en aquellas transacciones del mercado de capitales. Financieras: Realizar operaciones que tengan por objeto títulos de créditos o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general, con y sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramientos financieros. No podrá realizar actividades reguladas por la ley de entidades financieras. Mandatarias: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros, en especial las relacionadas con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos, consignaciones, asesoramientos, con referencia a estos últimos quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia, hayan sido reservados o profesionales con títulos habilitantes, a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por (estas) las leyes o por este Estatuto. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción y explotación de toda clase de bienes urbanos y|o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales: ganaderos; agrícolas; forestales; frutícolas: propiedad le la sociedad o de terceros. La explotación de cabañas y haras para la cría de animales, la cruza; la mestización; invernada; la compra; venta de ganado de todo tipo; la forestación y reforestación de tierras aptas y áridas; como así la recuperación de tierras; el cultivo de todo tipo de cereales. Artículo cuarto: El capital es le dieciocho mil setecientos diez australes; representado por dieciochomil setecientos diez acciones de un austral valor nominal cada una; ordinarias; nominativas endosables de cinco votos cada una; el capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el Quintuplo de su monto; conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Artículo quinto: Las acciones que se emitan en el futuro serán nominativas endosables o no; ordinarias de uno a cinco votos o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente; de carácter acumulativo o no; conforme a las condiciones de su emisión; pueden también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Artículo noveno: Los directores deberán prestar una garantía de quinientos australes en efectivo cada uno.

El Directorio.
A 26,46 — Nº 76.789

SCHIERLOH Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad SCHIERLOH Y CIA. S. A., comunica que la sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 11 de marzo de 1986, cuyos socios son: Enrique Germán Schierloh, argentino, casado, comerciante, nacido el 22|5|1936, con L. E. Nº 5.604.848, domiciliado en Olaguer Feliú 273, Martínez, provincia de Buenos Aires. — Pedro José Naya, argentino, casado, comerciante, nacido el 20|12|1935, con D. N. I. Nº 4.169.248, domiciliado en Luis Viale 2065, Capital Federal; y Aristóbulo Horacio Machado, argentino, casado, contador público nacido el 3|9|1947, con L. E. Nº 8.267.932, domiciliado en Kennedy 876, Victoria, provincia de Buenos Aires. — Domicilio: Cerrito 822, piso 4º, "B", Capital Federal. — Plazo: 99 años, desde su inscripción. — Capital: A 10.000, representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de A 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. — Objeto: a) Agrícola: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, propios y|o ajenos, dedicados a la producción de algodón. — b) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, consignación y distribución de algodón, fibra de algodón, productos y subproductos derivados del algodón — c) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías, a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra y venta de acciones, bonos y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. — d) Representaciones y Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales; y e) Exportadora e Importadora. — Administración y Fiscalización: La administración está a cargo de un directorio integrado por 2 a 5 miembros; el término de su elección es por 3 ejercicios; se designa Presidente a Enrique Germán Schierloh; Vicepresidente a Pedro José Naya, Director titular a Aristóbulo Horacio Machado y Director suplente a Domingo Miguel Díaz Manini. La sociedad prescinde de la sindicatura disponiendo los accionistas del derecho de contralor, en caso de quedar la sociedad comprendida en el artículo 299 Ley Nº 19.550, con motivo del aumento de capital, la fiscalización estará a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente, sin tener que modificar el estatuto. — Representación Legal: Corresponde al Presidente y|o al Vicepresidente indistintamente, en caso de ausencia, impedimento o fallecimiento de los nombrados corresponderá al Director titular. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Escribano.
A 22,05 — Nº 76.702

POLIACRIL
SOCIEDAD ANONIMA

1º) Luis Traverso, italiano, casado, jubilado, nacido el dieciseis de abril de mil novecientos veintiuno, Cédula de Identidad Nº 1.783.867, domiciliado en la calle Yapeyú 350, 7º piso "A", Capital y Elena Isabel Parga, argentina, estudiante, soltera, nacida el 7 de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve, Documento Nacional de Identidad número 13.753.452, domiciliada en la calle Carlos Pellegrini 331 7º "C", Capital. — 2º) 27 de diciembre de 1985. — 3º) POLIACRIL S. A. — 4º) Carlos Pellegrini 331, 7º "C", Capital. — 5º) Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización de insumos, productos, equipos y materiales químicos y petroquímicos. Importación y exportación. Industrial: Para la industrialización, producción y elaboración de insumos, productos químicos y petroquímicos. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obra de ingeniería y|o arquitectura en general, sean publicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. — 6º) Noventa y nueve años. — 7º) Tres mil australes (A 3.000). — 8º) Presidente: Luis Traverso. Directora suplente: Elena Isabel Parga. — 9º) Presidente del directorio o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
A 19,11 — Nº 76.707

A.G.H. CORT
SOCIEDAD ANONIMA

Aumento del Capital Social y reforma de Estatutos. — Fechas de Instrumentos: 27|12|84 y 31|1|86 ante escribanas Estela A. V. de Riva y María Angélica Garmendia. Por resoluciones de asambleas extraordinarias 19|11|84 y 24|11|84 se aprobó aumento del capital social a $a 2.200.005 (hoy A 2.205), por revalúo contable Ley Nº 19.742. — Adecuación del estatuto social a Ley Nº 19.550. — Denominación: A. G. H. CORT S. A., que continúa con el nombre de A. G. H. Cort Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera. — Sede Legal y Duración: En ciudad de Buenos Aires con un plazo de 99 años. Objeto: Dedicarse a compra, venta, fabricación comercialización, importación y exportación de productos y materias de la industria metalúrgica, química y plástica. Capital Social: A 2200,005 en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto de valor nominal de A 0,001 c|u. — Dirección y Administración: Por un Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor suplentes por 2 ejercicios y cuya representación corresponde al Presidente o Vice en su caso. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y 1 suplente por un año. Asambleas: Conforme a los artículos 237 y ss. Ley Nº 19.550. — Ejercicio Económico Financiero: Al 31|12 de cada año. Disolución y Liquidación: A cargo del Directorio.

El Apoderado.
A 11,27 — Nº 76.703

POLI-RAY
SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras Nº 19 de fecha 21|1|86 y modificatoria Nº 47 del 4|3|86 se ha constituido POLI-RAY SOCIEDAD ANONIMA cuyos datos son los siguientes: Socios: Claudia Irene Maydanik argentina, casada, nacida el 13|3|54, empleada, D.N.I. Nº 10.965.826, domiciliada en Chivilcoy 1602, Castelar, Buenos Aires, y Mirta Liliana Wiedemann, argentina, soltera, nacida el 16|12|56, empleada, D.N.I. Nº 13.137.947, domiciliada en Concordia 2147, 1º, 5, Capital Federal. — Domicilio legal: Santo Tomé 5661, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación y exportación, comercialización y distribución de mercaderías, elementos, insumos, prótesis, aparatos, instrumentos y sistemas aplicables al uso hospitalario, placas radiográficas, material de óptica y radiológico, aparatos ortopédicos, artículos del hogar y de uso familiar, metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, plásticos, de confort, de medición y de control. — Industriales: Mediante fabricación y|o transformación de instrumental, aparatos, prótesis, insumos, elementos y sistemas de uso técnico-hospitalario aparatos ortopédicos artículos del hogar y de uso familiar, metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, plásticos, de confort, de medición, de control, precisión y mecanismos afines. — De servicios. Mediante la prestación de servicios de asesoramiento y asistencia en el área técnica aparatológica, eléctrica, electrónica, mecánica o química de la actividad hospitalaria. — Se excluyen los asesoramientos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Financieras: Mediante aporte de capitales a empresas y|o sociedades constituidas o a constituirse o a personas físicas o jurídicas para negocios realizados o a realizarse, constitución, adquisición, transferencia, enajenación y negociación de derechos reales o créditos, con o sin garantía real, compra-venta y permuta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas — Se establece expresamente que la sociedad no realizará las operaciones previstas por la ley Nº 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la adquisición, subdivisión, venta, permuta arrendamiento, explotación y administración de bienes urbanos, rurales en todos los aspectos y modalidades, incluso los comprendidos en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal o por cualquier otra forma o figura legal. — A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contrer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. — Capital Social: Tres Mil Australes suscripto e integrado de acuerdo al siguiente detalle: Claudia Irene Maydanik mil quinientas acciones y Mirta Liliana Wiedemann mil quinientas acciones de un austral cada una de los cuales se integran en efectivo el 25 %, debiendo integrarse el saldo dentro del término legal. — Duración de la sociedad: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Fecha de cierre del balance: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidenta: Claudia Irene Maidanyk; Vicepresidenta: Mirta Liliana Wiedemann. Organismo Fiscalizador: Síndico titular: Contador público Norberto A. Malaisi; Síndica suplente: Contadora pública: María Teresa Bandoni Rocca.

La Autorizada.
A 24,50 — Nº 76.584

DELKA TRAVEL
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 20|11|85 se constituyó DELKA TRAVEL S.A. con domicilio en Pte. Perón 1457, 3er. P., Of. 32, Capital Federal. — Socios: Jacinto Edgardo de la Sota, casado, argentino, nacido el 1º|7|34, L.E. 4.832.584, despachante de aduana; y Martha Beatriz Gavini de de la Sota, casada, argentina, nacida el 6|8|41, comerciante, L.C. 3.687.912, ambos domiciliados en Roca 136, Alte. Brown; Juan Carlos Sergi, argentino, casado, nacido el 6|7|42, despachante de aduana, L.E. 4.398.586; y Vilma Matilde Egitto de Sergi, casada, argentina, nacida el 6|8|41, comerciante, ambos domiciliados en Cuyo 1481, Martínez, L.C. 4.035.793. — Objeto: La reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos, aéreos nacionales e internacionales. Reserva y venta de excursiones propias o de terceros en el país o en el exterior, reservas de hoteles dentro o fuera del país. Reserva y venta de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos, sociales, representaciones, comisiones, consignaciones y en general la prestación de todo servicio vinculado con viajes, excursiones y turismo individual o colectivo en el país o en el extranjero. — Capital Social: Australes tres mil. — Cierre Ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. — Representación: presidente de Directorio. Fiscalización: Los socios. Presidente: Jacinto E. de la Sota; vicepresidente: Juan Carlos Sergi; directora: Martha B. Gavini de de la Sota; y directora suplente: Vilma M. Egitto de Sergi.

El Abogado.
A 10,78 — Nº 76.696

SISTEMAS OPERATIVOS ARGENTINOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28 de marzo de 1983, dispuso la reforma del artículo 4º de los Estatutos Sociales en los siguientes términos: Artículo Cuarto: El capital social es de Tres mil ochocientos sesenta millones representado por trescientos ochenta y seis millones de acciones de diez pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el artículo 188 de la Ley 19.550 y será elevado a escritura pública en cuya oportunidad se pagará el sellado de ley correspondiente.

El Presidente.
A 4,90 — Nº 76.620

COMERCIO EXTERIOR ARGENTINO
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 6|3|1936. — Estatuto Modelo. — Socios: Héctor Aníbal Soto, argentino, nacido el 11|1|1928, divorciado, comerciante, L.E. 4.265.057, domiciliado en Córdoba 1513, piso 2º Capital; Iván Luis Jorge Poklepovic, boliviano, nacido el 5|1|1947, soltero, ingeniero, C.I.P.F. 6.370.420, domiciliado en Gel.y 3572, piso 2º, Capital; Jaime José Miguel Gerardo Poklepovic Ramírez, argentino, nacido el 8|11|1943, abogado, divorciado, D.N.I. 10.203.475, domiciliado en Gel.y 3572, piso 2º, Capital; y Jorge Navas Aguilar, español, nacido el 8|1|1939, empresario, casado, C.I.P.F. 5.225.255, domiciliado en Av. del Libertador 5592, piso 8º B, Capital. — Denominación: "COMERCIO EXTERIOR ARGENTINO S.A.". — Domicilio Social: Riobamba 1170, piso 4º, Cap. Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros la importación y exportación de materias primas, de frutos del país y de productos manufacturados. Podrá aceptar la representación de firmas nacionales y extranjeras para la promoción y comercialización de productos agrícolas-ganaderos, tanto en el país como en el exterior. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R. P. C. — Capital Social: Australes tres mil. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Prescinde de sindicatura art. 284 de la Ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. Directorio: Presidente: Héctor Aníbal Soto, Vicepresidente: Iván Luis Jorge Poklepovic, Director: Jaime José Miguel Gerardo Poklepovic Ramírez, Director suplente: Jorge Navas Aguilar.

El Gestor.
₳ 11,76 — Nº 76.641

KOSOGA
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 144 del día 23-9-85, escribano Hernán R. González Bonorino, Registro 1.083 de Cap. Federal, se constituyó una Sociedad Anónima con domicilio legal: Reconquista 585, 10 piso, Capital Federal. — Socios: Pablo Alejandro Kocourek, argentino, nacido el 3-7-1954, casado, D.N.I. 11.299.153, arquitecto; María Solari Garat de Kocourek, argentina, nacida el 22-11-1957, casada, Doc. Nac. de Ident. 13.213.105, arquitecta, ambos domiciliados en Reconquista 585, 10 piso, Capital Federal. Denominación: KOSOGA S.A. Objeto: Inmobiliaria: Tiene por objeto ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la compra, venta, locación, administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, organización de clubs de campo y loteos; construcción y refacción de inmuebles. Financiero: Otorgar y tomar préstamos, fianzas, avales, garantías sin intermediar entre la oferta y la demanda pública de recursos financieros, ni realizar aquellos que puedan caracterizar a la sociedad como comprendida en la legislación sobre sociedades financieras. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: El capital social es de australes cien (100). Directorio: Presidente: Pablo Alejandro Kocourek; Vicepresidenta: María Solari Garat de Kocourek, se designa para integrar el Organo Fiscalizador; Síndico titular: Eduardo Alem; Síndico suplente: José Rodolfo Haddad. — Fecha de cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano.
₳ 13,72 — Nº 76.586

EDOANY
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se constituyó una sociedad anónima adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por la Resolución General Nº 6|85 de la I.G.J., con las siguientes especificaciones: 1) Socios: Edolver Amílcar Bruno, argentino, casado, empresario, nacido el 24|7|1940, L.E. Nº 4.903.547; y Ana Nélida Jarczak de Bruno, argentina, casada, empresaria, nacida el 1º|2|1941, L.C. Nº 4.079.210, ambos domiciliados en la calle Quirno 334, Capital Federal. — 2) Instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 410 de fecha 5|9|1985, Registro Nº 529, Capital Federal. — 3) Denominación: EDOANY S.A. — 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en la calle Quirno 334. — 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal; como así también la recuperación de tierras áridas e inundadas. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y|o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas. Comerciales: Mediante la compra, venta, canje, permuta y|o comercialización en todas sus formas de los productos, materias primas y mercaderías destinadas al objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o el Estatuto Social. — 6) Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: ₳ 300. — 8) Administración: Directorio compuesto por uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Edolver Amílcar Bruno, Vicepresidenta: Ana Nélida Jarczak de Bruno, Director suplente: Marcelino Bruno. — 9) Fiscalización: Se prescinde. — 10) Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — 11) Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Presidente.
₳ 19,11 — Nº 76.654

TRANSIMPERIAL
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura de fecha 27|12|85, pasada al Fº 761 del Reg. 963, se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Nº 2 del 26|12|85, que resolvió aumentar el capital social a australes 14.000 y modificar el Art. 4º que queda redactado así: "Artículo 4º: El capital social es de australes catorce mil (₳ 14.000) y se divide en acciones ordinarias, al portador con derecho a un voto cada una y de valor nominal ₳ 1 (1 austral) cada acción".

El Escribano.
₳ 4,41 — Nº 76.657

C.M.A. - IN.
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad Anónima, de fechas 6 y 20 de febrero de 1986, ante el escribano J. Eduardo Aguirre Claret, Registro 86, Capital. — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. N: 6|85. — Socios: Jorge Daniel Guzmán, argentino, nacido el 13 de enero de 1959, casado, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 12.659.286, domiciliado en la calle Vera 678, piso 8º, Depto. A, Capital, y Norberto Luis Bonaparte, argentino, nacido el 27 de setiembre de 1933, casado, empresario, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.111.441, domiciliado en Thames 2486, piso 1º, Capital. — La sociedad se denomina C.M.A. - IN. SOCIEDAD ANONIMA. — Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la siguiente actividad: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. — El capital social se fija en la suma de diez mil australes. — El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Jorge Daniel Guzmán; director suplente: Norberto Luis Bonaparte. Domicilio legal en el calle Vera 678, piso 8º, Depto. A, Capital Federal.

El Presidente.
₳ 8,82 — Nº 75.805

METCAR
SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por Escr. Pública del 3-12-85, se constituyó METCAR S.A. Socios: Guido Emilio Cayetano Mazzoni, argentino, casado, 49 años, comerciante, L.E. 4.193.297, domiciliado en 25 de junio 166, Piso 8º, Paraná, Pcia. de Entre Ríos, y Joaquín Polito, argentino, soltero, 26 años, comerciante, Doc. Nac. de Ident. 13.792.521, domiciliado en Lezica 1265, San Justo, Pcia. de Buenos Aires. Domicilio: Uruguay 979, Piso 8º, Capital Federal. — Plazo de Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industrial: Mediante la fabricación, transformación, reparación y montaje de maquinarias, equipos, motores, rodados, dispositivos, repuestos y herramientas relacionadas con la industria metalúrgica en todas sus faces y modalidades y en especial la fabricación, montaje, armado y ensamble de carrocerías para vehículos automotores, así como sus accesorios, incluyendo la totalidad del proceso de fabricación, armado, montaje, ensamble, reparación y modificación de las mismas. Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales del país o del extranjero, especialmente materias primas, maquinarias, automotores y partes componentes, repuestos y accesorios. Financiera: Préstamos con o sin garantías reales o personales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Comercial: Mediante la comercialización y distribución ya sea al por mayor o menor de los productos y subproductos relacionados con sus otros objetos, y especialmente la comercialización de materias primas relacionadas con la actividad metalúrgica, maquinarias, automotores, sus partes componentes, repuestos, accesorios, ya sean nacionales o extranjeros. En cumplimiento de sus objetos la Sociedad deberá actuar a través de profesionales habilitados en la materia y|o con las autorizaciones necesarias, siempre que las normas vigentes así lo requieran. — Capital: Australes 60.000. — Directorio: Presidente: Guido Emilio Cayetano Mazzoni; Director titular: Joaquín Polito. Síndico titular: Dr. Luis Carraced-; Síndico suplente: Dr. Roberto Omar Sánchez. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Representación Legal: El Presidente. Término de duración del Directorio y Síndicos: Dos ejercicios.

El Abogado.
₳ 17,64 — Nº 76.598

AFYMSA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura de fecha 20-12-85, se constituyó la Sociedad AFYMSA S.A. Socios: Gustavo Daniel Gutiérrez Millan, argentino, casado, nacido el 23-1-43, L.E. 4.404.829, comerciante; Aurora Beatriz Buide de Gutiérrez, argentina, nacida el 18-2-44, Libr. Cív. 4.857.490, ama de casa, domiciliados en la calle Amenábar 1772, piso 3º, Depto. B, Capital; Luis Américo Foschi, argentino, casado, nacido el 5-10-42, L.E. 4.401.519, contador público, e Isabel Otilia Rocha de Foschi, argentina, casada, nacida el 12-5-43, D.N.I. 4.531.523, domiciliados en la calle Rosario 318, piso 10, Dpto. B, Capital Federal. — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Constituyen su objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, urbanización, subdivisión, locación y administración de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales. 2) Mandataria: Ejercer mandatos, representaciones y comisiones, y aceptar consignaciones de máquinas, efectos, implementos y accesorios referidos a las actividades antes expresadas, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. 3) Servicios: Mediante actividades como consultora, asesoramiento técnico, industrial, comercial y financiero a empresas, instituciones y asociaciones civiles y comerciales. Capital: Tres mil australes. Administración: Por un Directorio de 2 a 7 miembros, con mandato por un año. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura, asumiendo los socios el derecho de contralor que confiere el Art. 55 de la Ley 19.550. — Cierre del Ejercicio: El día 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Luis Américo Foschi, Vicepresidente: Gustavo Daniel Gutiérrez Millan. Directora titular: Isabel Otilia Rocha de Foschi. Directora suplente: Aurora Beatriz Buide de Gutiérrez. Domicilio legal: Calle San Martín 793, piso 5º, Dpto. D, Capital Federal.

El Escribano.
₳ 17,64 — Nº 76,610

WORLDWIDE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que según Escritura de fecha 28 de febrero de 1986, pasada al folio 108 del Registro 272, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 27 de setiembre de 1985, por la que se aprobó el texto del punto 5º del Acta constitutiva y de los artículos Cuarto y Quinto, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: V) Fecha de cierre del Ejercicio Social: El ejercicio social cerrará el 31 de octubre de cada año. Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de ₳ 3.250 y se divide en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción, cada una y de valor ₳ 1 (un austral) cada una. Artículo Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una de valor ₳ 1 (un austral) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550.

El Vicepresidente.
₳ 8,82 — Nº 76.619

ALKIR
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo I.G.J. Resol. Nº 6|85. Escritura Nº 746 de fecha 23-12-85. Socios: Gustavo Héctor del Cueto, argentino, nacido el 26-2-55, casado, D.N.I. 11.726.401; Jorge Rubén del Cueto, argentino, nacido el 11-1-53, casado, Doc. Nac. Ident. 10.137.195, Alejandro Luis del Cueto, argentino, soltero, nacido 1º-4-60, D.N.I. 14.101.231, y Nilda Carmen Decia de del Cueto, argentina, casada, Doc. Nac. Ident. 3.370.656, nacida el 9-2-31, todos ellos comerciantes, domiciliados en Corrales 2366 de esta ciudad. Denominación: ALKIR SOCIEDAD ANONIMA; Tiene su domicilio en jurisdicción de esta Capital. Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes operaciones. Industriales: Fundición de metales en general, así como también la fabricación de matrices de todo tipo, matricería y fabricación de artículos de plásticos y modelos industriales. Comerciales: Venta y distribución, transformación, compra, importación y exportación de productos relacionados con la industria de la fundición, matricería, plásticos y modelos industriales. — Mandataria: Por el ejercicio de mandatos, representaciones comerciales o civiles, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto social. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Diez mil australes. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos años. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura, conforme al artículo 284 de la Ley 19.550, ejerciendo los socios el derecho de contralor que confiere el Art. 55 de la citada ley. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidenta: Nilda Carmen Decia de del Cueto; Vicepresidente: Jorge Rubén del Cueto; Director: Gustavo Héctor del Cueto; Director suplente: Alejandro Luis del Cueto. Domicilio legal: Se constituye en la calle Corrales 2366 de la Capital Federal.

La Escribana.
₳ 18,13 — Nº 76.612

CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO
SOCIEDAD ANONIMA
FINANCIERA DE AHORRO
PARA FINES DETERMINADOS

Aumento de Capital. Por disposición de Asamblea Unánime del 5-2-86, pasado por escritura pública el 3-3-86, se resolvió el aumento del capital social a australes 21.151, modificándose el Art. 4º de los estatutos.

El Apoderado.
₳ 2,45 — Nº 76.614

PARIBAS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que según Escritura de fecha 11 de marzo de 1986, pasada al folio 193 del Registro 272, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 27 de setiembre de 1985, por la que se aprobó el texto del Artículo Quinto del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: Artículo Quinto: El capital social es de australes veintiseis mil cuatrocientos representado por 26.400 acciones ordinarias nominativas de 1 austral valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903.

El Vicepresidente.
₳ 6,37 — Nº 76.616

HIGH RATE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que según Escritura de fecha 6 de marzo de 1986, pasada al folio 139 del Registro 272, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 27 de setiembre de 1985, por la que se aprobó el texto del punto 5º del Acta constitutiva y de los artículos Cuarto y Quinto, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: V) Fecha de cierre del Ejercicio Social: El ejercicio social cerrará el 31 de octubre de cada año. Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de australes 3.200 y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción cada una, de valor 1 austral (un austral) cada una. Artículo Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor A 1 (un austral) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550.

El Vicepresidente.

A 8,82 — Nº 76.617

BEL HAVEN

S.A.C.I. e I.

Hace saber que por escritura pública Nº 524 del 5.11.80 se protocolizó Asamblea General Extraordinaria del 31|3|80 en la que se decidió: 1) Elevar el Capital a $ Ley Nº 18.188: 90.000.000. — 2) Emitir 89.250 acciones ordinarias al portador clase A de 5 votos por acción y de v|n $ Ley Nº 18.188: 1.000 c|u. — 3) Proceder al canje de las acciones en circulación. — 4) Adecuación del Estatuto a la Ley Nº 19.550. El Estatuto se reformó de la siguiente forma: Denominación: BEL HAVEN S.A.C.I. e I. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 50 años, a partir del 15|5|1972. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de toda clase de artículos de perfumería, cosméticos de belleza o de estética femenina y masculina, higiene en general y demás artículos anexos o vinculados a dicha industria. b) Industriales: Producción, fabricación, elaboración, fraccionamiento y transformación de los productos mencionados en el objeto comercial. c) Inmobiliarias: Compra, venta, construcción, administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el régimen de la propiedad horizontal. Capital: Pesos Ley Nº 18.188: 90.000.000. Acciones: Al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Administración: Directorio compuesto de 2 a 7 titulares con mandato por 3 años. Representación: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Por Síndico, que durará 1 ejercicio en sus funciones. Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Liquidación: por el Directorio o por los liquidadores que fije la Asamblea.

El Presidente.

A 14,70 — Nº 76.794

DIAGOSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 20|12|85, escritura pública del 23|12|85, DIAGOSUR SOCIEDAD ANONIMA, dispuso el cambio de la sede social fijándolo en la calle Independencia 435, 5º piso, ofic. 30, Capital Federal, reformó el objeto social, aumentó el capital y emitió acciones cambiando su valor nominal, y modificó al efecto los arts. 3º y 4º del estatuto. — Modificación. Objeto: a) Fabricación y elaboración de productos químicos para limpieza, desinfección y desinsectación para uso doméstico, industrial y rural; b) Comprar y vender, en el mismo estado en que han sido adquiridos, productos para limpieza, desinfección y desinsectación, para uso doméstico, industrial y rural; c) Importar, exportar y ejercer representaciones de productos de limpieza, desinfección y desinfectación. — Capital Social: A 10.000.

El Directorio.

A 6,37 — Nº 87.426

MONSUET

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución Estatuto modelo, Resol. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Mónica Alicia Beker, argentina, de 24 años, soltera, comerciante, D.N.I. número 14.618.006; Susana Nora Beker, argentina, de 20 años, menor emancipada, soltera comerciante, D.N.I. número 17.482.795, ambas domiciliadas en Armenia 2433, 16 piso, "A", Capital; Jaime José Villanueva, argentino, de 24 años, soltero, comerciante, D.N.I. número 14.866.134; Eduardo Gustavo Rafael Villanueva, argentino, de 23 años, soltero, comerciante, D.N.I. 14.996.589 y Cristian Jorge Francisco Villanueva, argentino, de 22 años, soltero, comerciante, D.N.I. 16.762.501, estos últimos domiciliados en Irigoyen 936, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 10|2|86. — Denominación. MONSUET S.A. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Ayacucho 1098, esquina Av. Santa Fe 2002. Objeto: Compra, venta, fabricación, distribución y explotación de artículos de cuero, especialmente calzado. — Importación y exportación. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: A 20.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidenta: Mónica Alicia Beker; Vicepresidente: Jaime José Villanueva. — Directores: Susana Beker y Eduardo Gustavo Rafael Villanueva. — Síndico titular: Armando Pertierra. — Síndico suplente: Néstor Belgorodsky. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Presidente.

A 12,25 — Nº 87.625

BEL HAVEN

S.A.C.I. e I.

Hace saber que por escritura pública Nº 357 del 19|11|85 se protocolizó el acta Nº 34 de Asamblea General del 14|2|85 en la que se decidió establecer el domicilio legal de la sociedad en la calle Santos Dumont 4576, Capital Federal. — Se reforma artículo 1º del estatuto.

El Presidente.

A 2,94 — Nº 76.795

ACLARACION

CASA PI-RO

S.A.

Aviso: Hágase saber que en la publicación efectuada con fecha 12 de marzo de 1986, Recibo Nº 86.993, **donde dice:** "Casa Piro Sociedad Anónima", **debe decir:** "Casa Pi-Ro Sociedad Anónima".

El Autorizado.

A 1,47 e. 26|3 Nº 87.909 v. 26|3|86

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

INTERLAKEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de cuotas. Aumento de capital y adecuación: Escritura Nº 247 de fecha 31 de setiembre de 1985, y Nº 317 de fecha 25 de noviembre de 1985, entre los señores: Miguel Del Re, italiano, de 35 años, casado, con C. I. Nº 6.079.800, domiciliado en Adelina Hue 4796, San Martín, Pcia. Buenos Aires; Antonio Del Re, italiano, de 39 años, casado, con C. I. Nº 6.079.801, domiciliado en Suipacha 634, San Martín, Pcia. Buenos Aires; Adan Del Re, italiano, de 32 años, casado, con C. I. Nº 6.800.713, domiciliado en Maestro Dasso 3674, San Martín, Pcia. Buenos Aires; Günter o Günter Ernesto Andrés Lauko, alemán, de 58 años, casado, con C. I. número 2.467.194, domiciliado en la calle Aviadores Wright 651, Palomar, Pcia. Buenos Aires, y Hans Juergen Carlos Hofmann, argentino, de 59 años, viudo, con L. E. Nº 5.545.026, domiciliado en Olazábal 2358, Capital, por sí y en representación de sus hijos Jorge Carlos Hofmann, argentino, soltero, de 33 años, con D.N.I. Nº 10.801.394, y Karin Susana Hofmann, argentina, soltera, de 26 años, con D.N.I. Nº 13.995.821, ambos domiciliados en Olazábal 2358, 2º piso, Dpto. 18. Capital integrantes de la sociedad INTERLAKEN S.R.L., resuelven: el señor Hans Juergen Carlos Hofmann, cede y transfiere 225 cuotas de la siguiente manera: 75 cuotas a Antonio Del Re; 75 cuotas a Miguel Del Re y 75 cuotas a Adan Del Re, el precio de la cesión es de A 24.000. Aumentar el capital social a la suma de A 10.000, y adecuar el contrato social de la siguiente manera: Denominación: Interlaken S.R.L. Duración: 45 años, a partir del 8 de abril de 1951. Objeto: La fabricación, manufactura, reparación, venta, importación y exportación de componentes, accesorios, aparatos y tecnologías electrónicos, eléctricos y electromecánicos. Capital: A 10.000. Administración: A cargo de Günter y Antonio Del Re en calidad de gerentes, en forma indistinta cualesquiera de ellos por todo el tiempo que dure la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Bernardo de Irigoyen 1344, 3º piso, Dpto. A, Capital. Declaratoria de Herederos: Que por oficio de fecha 4|9|1985, quedó ordenada la declaratoria de herederos de doña Edith Harms, en la sociedad Interlaken S.R.L., a favor de don Hans Juergen Carlos Hofmann, el 50 %, o sea $ 225.000, y el 25 % a cada uno de sus hijos, o sea $ 112.500 a Jorge Carlos Hofmann y $ 112.500 a Karin Susana Hofmann.

La Sociedad.

A 13,66 — Nº 76.857

ALPIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que en la publicación del martes 3 de abril de 1984, 2ª sección, página 6, recibo Nº 93.802, del Boletín Oficial, se omitió los nombres de María Eva Picot y Alberto Picot, como gerentes, quienes fueran designados por los socios de la firma.

El Gerente.

A 1,96 — Nº 76.845

CHERUBINI CORDOBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 12|3|1986. Contrato Modelo. Socios: Jorge Osvaldo Cherubini, argentino, nacido el 2|3|1939, casado, D.N.I. Nº 4.289.814, comerciante, domiciliado en Tonelero 7466, Cap. y Juan José Córdoba, argentino, nacido el 3|7|44, soltero, D.N.I. Nº 10.135.506, comerciante, domiciliado en Honorio Pueyrredón 61, 2º piso I, Capital. Denominación: CHERUBINI CORDOBA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Honorio Pueyrredón 61, 2º piso I, Cap. Fed. Plazo: 50 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Fabricación de productos cosméticos, compra, venta, distribución, y fraccionamiento; venta directa a terceros o consignación; exportación e importación. Capital Social: Mil australes. Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 2 ejercicios. Se designan Gerentes ambos socios. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor.

A 6,37 — Nº 76.824

CREATIV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por contrato privado: Escritura Nº 231 de fecha 13|8|85, de conformidad con el Estatuto Modelo. Socios: Angel Alberto Greco, argentino, casado, comerciante, nacido el 9|7|48, L.E. Nº 5.526.769; Stella Maris Monia, argentina, comerciante, nacida el 17|10|49, casada, L.C. Nº 6.074.759; ambos domiciliados calle Alvear 192, Ramos Mejía, Pcia. Buenos Aires; Estela Beatriz Vaccaro de Monia, argentina, casada, comerciante, nacida el 5|11|56 D.N.I. número 12.894.764, domicilio Garay 985, Ramos Mejía Pcia. Buenos Aires. Denominación: CREATIV S.R.L. Duración: 50 años, desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta y comercialización y distribución de alambres de cobre y otros elementos relacionados con el bobinado de motores eléctricos y afines. Industriales: Mediante la fabricación y elaboración de todo tipo de alambres de cobre u otros de uso en la industria de motores y artefactos eléctricos. Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de todo tipo de materiales relacionados con su objeto. Capital Social: A 3.000, dividido en 3.000 acciones de A 1, suscritas: Angel Alberto Greco, 1.200 cuotas; Stella Maris Monia, 1.200 y Estela Beatriz Vaccaro de Monia, 600; se integran en un 25% en efectivo, saldo se integrará a los 2 años de la inscripción. Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede Social: Sarmiento 2234, piso 8º "69". Capital Federal. Gerentes: Angel Alberto Greco y Stella Maris Monia, con uso indistinto de la firma social.

La Autorizada.

A 13,72 — Nº 76.808

ESTHETIC CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por acto privado de fecha 26 de julio de 1985 se constituyó Esthetic Center Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo a lo siguiente: 1) Socios: Roberto Joaquín Nieto, argentino, nacido el 23 de octubre de 1927, casado, comerciante, con D.N.I. Nº 4.476.964, domiciliado en Joaquín V. González 268, de Capital Federal y Ernesto Gabriel Tirapegui, argentino, nacido el 25 de julio de 1954, casado, comerciante, con D.N.I. Nº 11.027.654, con domicilio en Cuenca 3158, P.B. C, de Capital Federal. — 2) Denominación: ESTHETIC CENTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3) Domicilio: Cuenca 3158, P.B. C, de Capital Federal. — 4) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros a la explotación o asesoramiento en métodos para la cosmetología inherente al embellecimiento o bienestar físico por adelgazamiento, supresión de hábitos, masajes, procedimientos geriátricos y/o gerontológicos. — 5) Plazo de duración: 99 años, a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Capital: Quinientos australes (A 500). — 7) Dirección y Representación: A cargo de un Gerente, Carlos Marino, argentino, soltero, nacido el 3 de noviembre de 1957, con D.N.I. Nº 13.616.045 y domiciliado en 14 de julio de 3681, de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio.

A 10.78 — Nº 76.810

ESTUDIO MAR BO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Con fecha 24 de febrero 1986 se modificó el contrato social en su art. tercero y cuyo texto definitivo es: La sociedad tendrá por objeto la prestación de servicios de personal eventual y la selección de los mismos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

El Autorizado.

A 4,90 — Nº 76.838

ULAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Con fecha 9 de febrero 1986 se procedió a modificar el artículo Segundo del contrato social y cuyo texto definitivo es: La sociedad tendrá por objeto social la prestación de servicios de personal eventual. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de convenio y contratos relacionados con el objeto de esta sociedad.

El Socio Gerente.

A 4,90 — Nº 76.840

LILIAN CAROLLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que con fecha seis de enero de 1986 se constituyó una S.R.L. por contrato modelo. Socios: Irma Clelia Pierotti de Cositore, argentina, de 69 años de edad, viuda, D.N.I. Nº 0.074.803, comerciante; Liliana Elsa Crocilla, argentina, de 47 años de edad, divorciada, D.N.I. número 3.754.824, comerciante, con domicilios en Junín 1238, y Talcahuano 1155, Capital Federal, respectivamente. Denominación: LILIAN CAROLLE S.R.L., con domicilio en Avda. Santa Fe 2699, Capital Federal. Duración: 29 años. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de prendas, artículos de cuero, calzados, carteras, valijas y marroquinería en general. Industriales: Mediante la fabricación, confección, producción y elaboración de lo producido en la actividad comercial. Capital: Australes: Tres mil seiscientos dividido en tres mil seiscientas cuotas de un austral valor nominal cada una, suscriptas por los socios de la siguiente forma: Irma Clelia Pierotti de Cositore, 2.400 cuotas, y Liliana Elsa Crocilla, 1.200 cuotas, integrando en dinero efectivo el 25 por ciento de sus respectivas suscripciones o sea australes seiscientos, Irma Clelia Pierotti de Cositore y australes trescientos, Liliana Elsa Crocilla. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Irma Clelia Pierotti de Cositore y Liliana Elsa Crocilla.

El Autorizado.

A 9.31 — Nº 76.658

TRATATIVAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Su duración es de 10 (diez) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — El plazo de la Sociedad podrá prorrogarse por 10 (diez) años más, resolución que se tomará por mayoría de votos.

El Abogado.

A 245 — Nº 76.823

EXPORT LLORET IMPORTADORA COMERCIAL LIMITADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Por escritura 19|1|85 ante Escr. E. G. Ilari. Reg. 799 CF. se constituyó EXPORT LLORET IMPORTADORA COMERCIAL LIMITADA S.R.L. Socios: Norberto Antonio Lloret, arg., comerciante, nacido 27|3|54, soltero, dom. Teodoro Vilardebó 2115, CF., D.N.I. Nº 10.983.692; y Graciela Susana Pandolfelli, arg., comerciante, nac. 12|12|51, divorciada, D.N.I. Nº 10.235.184, dom. Belgrano 302, Cap. Federal. Dom. legal: C. de Bs. As. Ubicación física sede social Belgrano 302, CF. Plazo: 40 años, desde fecha inscripción R.P.C. Objeto: Desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el interior o exterior de la República las sig. actividades. Industriales: Mediante la fabricación, transformación y elaboración de juguetes, repuestos y herramientas, piezas y/o sus partes en todos sus aspectos, modalidades, y en especial de acuerdo a diseños y proyectos programados especialmente relativos a la industria del juguete didáctico y electrónico. Exportadora: Mediante la exportación de todo tipo de mercaderías y frutos del país por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Importadora: Mediante la importación de mercaderías y frutos del exterior por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comercialización, locación, consignación de productos elaborados o no, maquinarias, equipos, motores, repuestos, accesorios y mercaderías en general nacionales o extranjeras, relacionadas con los fines del juguete y juegos en general. Inmobiliaria: Compra, venta de inmuebles en general, ya sea urbanos o rurales con fines de explotación, administración, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Capital Social: Australes 5.000, div. en 5.000 cuotas de ₳ 1, valor nominal c/u, totalmente suscripto e integrado en un 25% con dinero efectivo, teniendo un plazo máximo de dos años para integrarlo a partir fecha inscripción de la sociedad. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de todos los socios en forma indistinta, quienes quedan designados gerentes durante la vigencia de la sociedad y actuarán como liquidadores. Los Gerentes son: Norberto Antonio Lloret y Graciela Susana Pandolfelli. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Escribana.

₳ 16,66 — Nº 76.806

PALCAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 18 de julio de 1985, se produce en la sociedad PALCAB SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta Nº 7.073, libro 83, cesión parcial de cuotas por parte de sus únicos tres socios cedentes: Manuel Fernández, titular de 34 cuotas, cede 27 de ellas; Nicolás Fernández, titular de 33 cuotas cede 27 de ellas; José Luis Andrés García Sanjurjo, titular de 33 cuotas, cede 23 de ellas; siendo sus cesionarios: Arsenio Rodríguez, argentino naturalizado, casado, nacido el 20 de agosto de 1926, L.E. Nº 4.316.834, Fray Luis Beltrán 943, San Antonio de Padua, provincia de Buenos Aires; Julia Diéguez de Fernández, española, casada, nacida el 19 de setiembre de 1919, C.I. número 4.804.034, Avda. Gregorio de Laferrere 2295, Capital Federal; Francisco Fernández, español, casado, nacido el 4 de diciembre de 1925, C.I. Nº 4.656.890; Tomás Le Breton 5685, Capital Federal; Jesús Cao Blanco, español, casado, nacido el 28 de noviembre de 1921, C.I. número 3.891.407, Madero 1405, Valentín Alsina, provincia de Buenos Aires; Antonio Boado, español, casado, nacido el 19 de marzo de 1926, C.I. Nº 4.275.514, Caseros 2021, Capital Federal; José María Souto, español, casado, nacido el 4 de junio de 1937, C.I. Nº 5.248.663, Pamsomby 1046, Capital Federal; Jorge Alberto Sánchez, argentino, soltero, nacido el 6 de abril de 1964, D.N.I. Nº 16.818.729, Madero 1406, Valentín Alsina, provincia de Buenos Aires; Claudio Fernández, argentino, soltero, nacido el 6 de enero de 1961, D.N.I. Nº 1 375.299, Marcos Sastre 3859, Villa Adelina, provincia de Buenos Aires; Jesús Gesto, español, viudo, nacido el 6 de agosto de 1932, C.I. Nº 3.743.337, General Enrique Martínez 731, Capital Federal; José Calviño, español, casado, nacido el 4 de setiembre de 1919, C.I. número 3.927.732, Madero 1405, Valentín Alsina, provincia de Buenos Aires; Arturo Alonso, español, casado, nacido el 28 de marzo de 1931, C.I. Nº 5.418.496, Avenida Juan de Garay 309, piso 1º A, Capital Federal; Jacinto Andrés García Sanjurjo, español, soltero, nacido el 14 de diciembre de 1931, C.I. Nº 3.512.483, Chacabuco 92, Capital Federal; Ernesto Pérez Blanco, español, divorciado, nacido el 1º de mayo de 1929, C.I. Nº 3.887.396, Mansilla 2789, piso 2º, Dpto. 6, Capital Federal; Domingo Pérez Rua, español, casado, nacido el 14 de diciembre de 1936, C.I. Nº 4.973.688, Patrón 7400, Capital Federal; José María González, español, casado, nacido el 5 de agosto de 1927, C.I. Nº 4.670.891, Dean Funes 1824, Capital Federal; Oskar Komke, alemán, casado, nacido el 6 de agosto de 1940, C.I. Nº 8.455.056, Cornelio Saavedra 3470, de Carapachay, provincia de Buenos Aires; Juan Antonio Pastore, argentino, casado, nacido el 1º de febrero de 1932, L.E. Nº 4.352.478, Coronel Barcala 654, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires; José María Gesto, español, casado, nacido el 9 de setiembre de 1935, C.I. Nº 6.138.302, General Enrique Martínez 731, Capital Federal; Manuel Pazos López, español, soltero, nacido el 4 de febrero de 1936, C.I. Nº 5.252.971, Catamarca 568, Lanús Oeste, provincia de Buenos Aires; Mauricio De Marco, italiano, casado, nacido el 14 de marzo de 1940, C.I. Nº 5.409.187, Aristóbulo del Valle 1963, Vicente López, provincia de Buenos Aires; Arturo Alonso Mayo, argentino, soltero, nacido el 7 de abril de 1966, D.N.I. Nº 17.776.899, Juan de Garay 309, piso 1º A, Capital Federal; Alba Elena Ulloa, argentina, soltera, nacida el 23 de agosto de 1941, L.C. Nº 9.989.448, Maipú 350, piso 8 Capital Federal; Julio Vello, español, casado, nacido el 13 de mayo de 1905, C.I. Nº 769.509, Moreno 1287, piso 2º J, Capital Federal; Carlos Alberto Vello, argentino, casado, nacido el 30 de octubre de 1942, L.E. Nro. 4.938.377, Moreno 1287, piso 2º J, Cap. Fed.; Antonio González cubano, casado, nacido el 26 de enero de 1927, C.I. número 4.670.833, Moreno 1287, piso 2º J, Capital Federal; Facundo María López, español, casado, nacido el 27 de marzo de 1909, C.I. Nº 1.310.884, Belfast 2761, Capital Federal; todos de profesión comerciantes, y el señor Arturo Alonso Mayo, emancipado para ejercer el comercio; el capital se fija en la suma de 100 australes. Administración a cargo de tres Gerentes, por el término de tres ejercicios, y con uso de la firma social dos de ellos en forma conjunta.

El Socio.

₳ 34,30 — Nº 76.636

SZABO HNOS. KESSLER Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumentos privados de fecha 16|10|85, los señores Gregorio Diego Antonio Zidar, Alberto Jorge Besser y Jorge Braver, vendieron, cedieron y transfirieron el 100% de las cuotas sociales que poseían en la sociedad SZABO HNOS. KESSLER Y CIA. S.R.L., a los señores Daniel Eduardo Sielecki, uruguayo, nacido el 2 de marzo de 1957, casado, empresario, D.N.I. 92.190.294, domiciliado en la calle Av. del Libertador 4390, Capital Federal, y a Marcelo Roberto Sielecki, argentino, nacido el 9 de junio de 1954, casado, licenciado en economía, D.N.I. 11.168.836, domiciliado en Avenida Córdoba 374, Capital Federal, quienes las adquieren por partes iguales. — Asimismo se designaron nuevos gerentes a los señores: Eduardo David Rosenfeldt, argentino, contador público nacional, casado, C.I. Pol. Fed. 4.716.594, domiciliado en la calle Humahuaca 4065, Capital Federal; Gabriel Osvaldo Rial, argentino, soltero, empleado, D.N.I. 11.686.912, domiciliado en Humahuaca 4065, Capital Federal, y a Carlos Alberto Cámpora, abogado, argentino, casado, con L.E. Nº 8.326.948, domiciliado en Av. Callao 220, 4to. piso, Capital Federal.

₳ 8,33 — Nº 76.661

YASIN HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por escritura de fecha 9 de agosto de 1979 Nº 770, la sociedad Amelia H. de Yasin e Hijos Sociedad de Responsabilidad Limitada, ha prorrogado el término de su duración en diez años más a contar desde el día primero de enero de mil novecientos ochenta, y adecuado su contrato a las disposiciones de la Ley 19.550. — Por otra escritura Nº 779, de fecha 29 de octubre de 1984, ha modificado su denominación, por lo tanto el contrato adecuado, a las disposiciones de la Ley 19.550 se regirá en lo sucesivo en la siguiente forma. — Denominación: YASIN HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, continuará funcionando la sociedad constituida bajo la denominación de Amelia H. de Yasin e Hijos Sociedad de Responsabilidad Limitada, y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Avenida Sáenz 1173, Unidad 1. — Por resolución de sus socios, la Sociedad podrá establecer sucursales, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del extranjero. — Duración: 30 años a contar desde el día primero de enero de mil novecientos sesenta. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto la explotación del ramo de Tiendas y Anexos, ejerciendo representaciones y actividades relacionadas con aquél. — Capital: Diez y siete mil quinientos pesos, dividido en un mil setecientas cincuenta cuotas, de diez pesos cada una. La administración y dirección de la Sociedad estará a cargo de los tres socios señores Carlos Yasin, Elías Yasin, y Mario Yasin, en forma indistinta, quienes revestirán el carácter de gerentes. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

₳ 13,72 — Nº 87.672

STIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por contrato privado de fecha 29 de noviembre de 1985. — Socios: Juan José Negroni, argentino, casado, comerciante, nacido el 5 de diciembre de 1950, Libreta de Enrolamiento Nº 8.403.692, con domicilio en Alvarez Thomas 1479, piso 1º, de Capital Federal; y Norberto Ricardo Savoie, argentino, casado, comerciante, nacido el 16 de mayo de 1956, D.N.I. número 12.415.803, con domicilio en Tuyutí 2774 de Don Torcuato, provincia de Buenos Aires. — Denominación: STIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Pedro Goyena 862, Depto. 8, de Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse sola o asociada a terceros a: La compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, comisión, consignación, distribución y fabricación de compactadores, bombas de agua, film, bolsas de polietileno y reparación de electrodomésticos. — A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad para desarrollar todos los actos relacionados con el objeto social. — Capital Social: ₳ 100 (cien australes), dividido en 100 cuotas de un austral cada una. — El ejercicio social cierra el día 31 de marzo de cada año. — Administración: A cargo del socio Juan José Negroni y el Sr. Norberto Ricardo Savoie, en forma indistinta.

La Abogada.

₳ 11,27 — Nº 87.677

SOKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 28|1|1986. — Socios: Ana María Somerville, argentina, empresaria, casada, nacida el 5|3|1963, D.N.I. 16.225.608; María Lucía Gonella de Somerville, argentina, viuda, empresaria, nacida el 4|9|1935, C.I.P.F. 3.754.177; y Moira Kaehler, argentina, casada, empresaria, nacida el 27|9|1953, D.N.I. Nro. 17.037.899, las tres domiciliadas en San Martín 390, piso 13, Capital. — Denominación: "SOKA S.R.L.". — Domicilio Social: San Martín 390, piso 13, Cap. Federal. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: diseñar, confeccionar, fabricar, elaborar, industrializar, manufacturar, comprar y vender toda clase de indumentarias y prendas de vestir femeninas o masculinas, ya sea al por mayor o al por menor. Sus accesorios e implementos. La distribución, consignación y representación de los elementos mencionados precedentemente; la importación y la exportación. — Capital Social: Trescientos australes. — Dirección y Administración: A cargo de las tres socias en calidad de Gerentes por el plazo de duración de la sociedad. La representación legal corresponde a las tres socias Gerentes en forma indistinta. — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.

₳ 8,82 — Nº 76.637

PREFACE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 12|2|1986. — Socios: María Isabel Fernández Monleon, española, nacida el 17|10|1948, divorciada, C.I.P.F. 6.292.492, comerciante, domiciliada en Necochea 321, piso 5º dpto. 2, Capital; y Rodolfo Alberto Rueda, argentino, nacido el 26|6|1955, casado, D.N.I. 11.732.202, técnico mecánico, domiciliado en Av. Chiclana 4184, dpto. B, Capital. — Denominación: "PREFACE S.R.L.". — Domicilio Social: Corrientes 676, piso 3, of. B, Capital Federal. — Plazo: 10 años, a contar de su inscripción en el R. P. C. — Objeto: Compra, venta y reparación de máquinas de escribir y calcular, sean manuales, eléctricas electrónicas. Compra y venta de repuestos y accesorios para las mismas. Artículos de librería y papelería. Suministro de oficinas, dispositivos y accesorios, efectos de escritorios y formularios de Registro. — Capital Social: Australes mil. — Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 2 ejercicios. Se designan Gerentes ambos socios. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor.

₳ 7,35 — Nº 76.638

ECONEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber lo siguiente: Socios: Eduardo Avelino Caprioli, argentino, nacido el 27|12|49, casado, L.E. 8.274.984, comerciante, domiciliado en Jaramillo 3894, Capital; Osvaldo José Natoli, argentino, nacido el 28|11|50, L.E. número 8.550.438, casado, domiciliado en Pedro Ignacio Rivera 4471, Capital; y Luis Enrique Adolfo Cusano, argentino, soltero, nacido el 24|10|62, D.N.I. 12.029.884, comerciante, domiciliado en Rawson 632, Capital. — Denominación: ECONEC S.R.L. — Duración: 99 años. — Fecha constitución 27|1|86, por Contrato Modelo de S. R. L. — Objeto: La edición, impresión, comercialización, distribución, venta, importación y exportación de folletos, afiches, posters, libros, revistas de todo tipo, así como la maquinaria y útiles para tales fines y en general toda actividad relacionada con el ramo editor. — Capital Social: ₳ 2.000. — Representación legal: los 3 socios gerentes en forma indistinta. — Duración socios: 3 ejercicios. — Cierre ejercicio: 30|6 cada año. — Domicilio Social: Hipólito Yrigoyen 1144, Capital.

₳ 7,84 — Nº 76.653

SPORTENIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 644, de fecha 5 de diciembre de 1985. — La sociedad SPORTENIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ha prorrogado el término de duración de la Sociedad en diez años, a contar desde la fecha de su vencimiento, por lo que el artículo quinto del contrato social, queda redactado en la siguiente forma: Quinta. Se fija el término de duración de la Sociedad en diez años más, a contar desde la fecha de su vencimiento (19 de diciembre de 1985). — No podrá solicitarse la disolución anticipada de la Sociedad, sino por mayoría de votos que representen la mayoría del capital.

El Escribano.

₳ 5,39 — Nº 87.671

BLANCO ENCALADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que el 30|12|85 se constituyó por documento privado la sociedad "BLANCO ENCALADA S.R.L.", por Contrato Modelo de S. R. L. — Socios: Ariel Luis Parrado, argentino naturalizado, nacido 4|10|50, casado, D.N.I. Nro. 17.519.761, comerciante, domiciliado en Bartolomé Cruz 2355, Olivos, Pcia. de Bs. Aires; Oscar Alfredo Merello, argentino, nacido el 8|6|47, casado, L.E. 7.599.499, comerciante, domiciliado en Crámer 2865, Capital; Eduardo Avelino Caprioli, argentino, nacido el 27|12|49, casado, L.E. 8.274.984, domiciliado en Jaramillo 3894, Capital; y Jorge Guillermo Giussani, argentino, nacido el 27|2|47, L.E. 7.592.426, casado, comerciante, domiciliado en Montañeses 1929 Capital. — Blanco Encalada S.R.L. — Duración: 99 años. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la comercialización de automotores nuevos o usados, nacionales o importados, en las distintas modalidades de comercialización, compra, venta, permuta, consignaciones; garaje, plaza de estacionamiento, alquiler o venta de cocheras. Comercialización de artículos para kiosco, golosinas, galletitas, cigarrillos y productos envasados de limpieza, lubricantes y líquidos refrigerantes. — Capital: ₳ 2.000. — Representación Legal: Todos los socios en forma indistinta por 3 ejercicios. — Cierre Ejercicio: 31|12 cada año. — Domicilio Social: Blanco Encalada 3161, Capital.

El Socio Gerente.

₳ 10,29 — Nº 76.656

LA QUINTANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 16 de diciembre de 1985, el señor Manuel Goncalvez cede, vende y transfiere a sus restantes siete socios señores José Vázquez Novoa, José Lorenzo, José Alberto González, Antonio Lorenzo, Fidel Alvarez García, Daniel Oscar Cardozo, Manuel Freire González, las doce mil quinientas cuotas partes que tiene de LA QUINTANA S. R. L. — En el mismo acto los restantes socios deciden de común acuerdo aumentar el capital social a ₳ 10.010. — Modificando la cláusula cuarta quedando redactada de la siguiente manera: Cuarta: El capital social lo constituye la suma de diez mil diez australes dividido en diez mil diez cuotas partes de un austral cada una que han sido totalmente suscriptas e integradas por los socios en partes iguales. Cada socio en consecuencia tiene y le pertenecen la cantidad de un mil cuatrocientas treinta cuotas partes cada una.

El Socio Gerente.
₳ 8,33 — Nº 76.243

LAUBEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Laura Sánchez, argentina, soltera, nacida el 11|12|56, comerciante, domiciliada en Iriarte 1496, de Capital Federal, D. N. I. 13.016.399 y Benigno Sánchez García, argentino naturalizado, divorciado, nacido el 9|11|28, comerciante, domiciliado en B. Mitre 1943, 4º H de Capital Federal. — 2) 5|2|86 y 7|3|86. 3) LAUBEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Iriarte 1496 de Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Importación, exportación, compra, venta, distribución, promoción, consignación y representación de las mercaderías incluidas en la nomenclatura arancelaria de importación o las que en un futuro hagan sus veces. Regalos Empresarios. — b) Comisiones, consignaciones, representaciones de todo tipo de personas, asociaciones, cámaras, sociedades comerciales, del país o del extranjero, concurrir por sí o por terceros a la participación en ferias, exposiciones o eventos en el interior o en el exterior del país, tanto oficiales como privados, relacionados con el objeto social. — 6) ₳ 1.000. — 7) La administración de la sociedad y el uso de la firma social será ejercida por los socios Laura Sánchez y Benigno Sánchez García en forma indistinta en calidad de socios gerentes. — 8) 99 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 9) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
₳ 9,80 — Nº 76.250

PUNCTUALY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Julio César Jiménez, argentino, casado, contador público, C. I. 5.583.337, nacido el 1º|3|46, domiciliado en Santo Tomé 4737, planta baja, A, de Capital Federal y José María Marra, argentino, casado, abogado, L. E. 5.252.160, nacido el 8|8|42, domiciliado en French 3048, 1º B, de Capital Federal. — 2) 29|8|85 y 26|9|85. — 3) PUNCTUALY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Uruguay 654, 2º piso, oficina 207, de Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, en cualquier lugar del país y|o del extranjero a las siguientes actividades comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y representación de materias primas, mercaderías y prod. elaborados relacionados a los rubros metalúrgicos, químicos, de perfumerías y cosméticos, textiles, plásticos de la alimentación, bazar, menaje, automotriz, librería, deportes, artículos del hogar, de electricidad y sanitarios. — 6) ₳ 100. — 7) La administración de la sociedad y el uso de la firma social será ejercida por los socios Julio César Jiménez y José María Marra en forma indistinta en calidad de socios gerentes. — 8) 99 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 9) 31 de agosto de cada año.

El Gerente.
₳ 8,82 — Nº 76.251

PAR-X

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 7 de noviembre de 1985 se constituyó Par-X S. R. L., que adopta el contrato modelo creado por Resolución 3|81 de la I. G. J.: Nelly Raquel Gussoni, argentina, D. N. I. Nº 3.745.503, empresaria, divorciada judicialmente, fecha de nacimiento 15|2|38, Castillo 168, Capital Federal. — Manuel Antonio Romero Pérez, argentino, L. E. Nº 4.348.136, médico, casado, 22|5|23, Arroyo 897, piso 6º "B", Capital Federal y Gloria Gómez de Parks, argentina, L. C. Nº 3.082.304, empresaria, viuda, 23|8|17, Marcelo T. de Alvear 1277, piso 11, "104", Capital Federal. — PAR-X S. R. L. — Domicilio en Avenida Pueyrredón 1389, piso 2º, Capital Federal. — Duración: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción. — Objeto: La compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de películas y productos para radiología; aparatos, equipos e instalaciones, repuestos y accesorios para radiología y toda actividad afín a la misma. — Capital: ₳ 2.000, dividido en 2.000 cuotas totalmente suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Nelly Raquel Gussoni 1.600 cuotas por australes 1.600, Manuel Antonio Romero Pérez 300 cuotas por australes 300 y Gloria Gómez de Parxs 100 cuotas por australes 100. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de Nelly Raquel Gussoni quien actuará por el término de diez ejercicios. — Cierre de Ejercicio: El 31 de marzo de cada año. El gerente depositará en la sociedad en concepto de garantía ₳ 400 (australes cuatrocientos).

El Autorizado.
₳ 14,21 — Nº 76.254

BUTHAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad se constituyó por escritura pública del 3 de junio de 1985, y complementos del 22 de agosto de 1985 y 4 de octubre de 1985, ante la escribana Sara F. J. de Neumann. — Socios: Jorge Mario Friedenthal, argentino, casado, nacido el 27 de abril de 1947, con Libreta de Enrolamiento 5.219.875, empleado; doña Norma Hebe Savarese, argentina, casada, nacida el 4 de enero de 1950, comerciante, con Libreta Cívica 6.206.337, ambos domiciliados en Avenida Maipú 4237, de Ciudadela, provincia de Buenos Aires, don Juan Oreste Butori, argentino, casado, nacido el 8 de marzo de 1960. Documento Nacional de Identidad número 13.836.212, empleado, y doña Lorna Jennifer Huggard-Caine, argentina, profesora de idiomas, casada, nacida el 28 de setiembre de 1960, Documento Nacional de Identidad 13.954.227, ambos domiciliados en Bulnes 2515, piso 7º, departamento F, Capital Federal. — Denominación Social: BUTHAL S. R. L. — Domicilio Social: Bulnes 2515, piso 7º, departamento F, Capital Federal. — Objeto Social: Exportación e importación por cuenta propia o de terceros de lanas, pelos, pieles y cueros de animales y mercaderías varias. — Duración: Diez años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Australes doscientos (₳ 200), dividido en doscientas cuotas de un austral valor nominal cada una. — Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de diez ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes Designados: Jorge Mario Friedenthal, Norma Hebe Savarese; Juan Oreste Butori; y Lorna Jennifer Huggard-Caine. Garantía Individual: Australes quince (₳ 15) cada gerente. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

La Escribana.
₳ 14,70 — Nº 76.791

LERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato constitutivo celebrado el 31|8|1984. Socios: Angel Roberto Cura argentino, L. E. Nº 8.362.062, 35 años, casado, ingeniero mecánico, domiciliado en Directorio 1266 3º "B" y Gloria Teresita Carolina López, argentina, L. C. Nº 5.887.234, 37 años, casada, perito mercantil, domiciliada en Directorio 1266, 3º "B", Capital Federal. Denominación de la Sociedad: LERS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio de la Sociedad: Directorio 1266, 3º "B", Capital Federal. Objeto Social: Realización del montaje y construcción de equipos para la industria química, petroquímica, alimenticia y metalúrgica, tales como tanques, calderas, cañerías, cambiadores de calor, reactores, hornos fijos o rotativos, torres de destilación y absorción instalaciones eléctricas de iluminación y fuerza motriz de alta, media y baja tensión; instalaciones termomecánicas instalaciones termomecánicas, instalaciones de redes de gases, subestaciones y plantas reguladoras, instalaciones de paneles de instrumentación y comando, fumistería, aislaciones y construcciones civiles, tales como oficinas, caminos interiores de plantas, construcción de tinglados, revestimientos y tabiques modulares, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero. En todos los casos mencionados se incluyen trabajos de reparaciones, mejoras de rendimientos y mantenimiento. — Plazo de Duración: 10 años, a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Capital Social: Cien australes. Administración: A cargo de los dos socios que se desempeñarán como gerentes en forma separada e indistinta por el término de diez ejercicios. Representación Legal: A cargo de los dos socios en las condiciones del punto anterior. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de agosto.

El Contador.
₳ 12,74 — Nº 76.752

GRAN HOTEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por escritura del 12|12|85 Manhnos Sociedad e Comandita por Acciones Comercial Industrial, Financiera e Inmobiliaria, vende, cede y transfiere a Evilda Damiana Andrade de Manfredi, las 250 cuotas que tiene en la sociedad por la suma de ₳ 0,0005. — Y Corporación Inversora Argentina Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria, vende, cede y transfiere las 750 cuotas que tiene en la sociedad en la siguiente forma: A Evilda Damiana Andrade de Manfredi, 351 cuotas por la suma de ₳ 0,0093725; a José Mario Manfredi 339 cuotas por la suma de ₳ 0,0090255; a Andrés García 28 cuotas en la suma de ₳ 0,0007475 y a Juan Ferretti 32 cuotas en la suma de ₳ 0,0008545. Aumentan el capital y reforman las siguientes cláusulas: Cuarta: El capital social se fijará en la suma de ₳ 1.000, dividido en 1.000 cuotas de ₳ 1 cada una. — Quinta: La dirección, gerencia y administración de la sociedad estará a cargo de Evilda Damiana Andrade de Manfredi y José Mario Manfredi, quienes tiene el uso de la firma en forma conjunta o indistintamente uno de ellos con Andrés García.

El Autorizado.
₳ 7,84 — Nº 76.771

FARMACIA DEL NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que en escritura pública del 28|10|85, Nº 384, Fº 1.002 del Registro Notarial 1.123 se llevó a cabo la transcripción de la cesión de cuotas de la entidad, formalizada en instrumento privado del 14|3|84, en la que don Jorge Casis cedió, vendió y transfirió a favor de don Ariel Michalewicz, cincuenta y siete (57) cuotas de capital social el que, conforme a la escritura de cesión de cuotas. Donación, prórroga, aumento de capital Nº 574 pasada ante la escritura de esta Ciudad, Lidia E. Nazar de Cabrera, titular del Registro Notarial 1.123, estaba fijado en la suma de cinco mil pesos argentinos, dividido en 500 cuotas de 10 pesos argentinos cada una. Asimismo comunica que por escritura del 30|4|85, Nº 110, Fº 261 del Registro Notarial 1.123 el mencionado capital social se resolvió aumentar de la suma de cinco mil pesos argentinos a la de un millón de pesos argentinos, dividido en cien mil cuotas de 10 pesos argentinos cada una.

El Autorizado.
₳ 7,35 — Nº 76.776

POLICOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Pollio Juan, italiano, casado, domicilio Tuyu 1561, Avellaneda, C. I. 5.848.406, edad 46 años, comerciante, Comaron Julio, argentino, casado domicilio Añasco 202, 5º piso, departamento 23, Capital Federal, L. E. 8.403.065, edad 35 años, comerciante, — 2) Constitución de Sociedad: 13 de setiembre de 1985. — 3) POLICOM S. R. L. — 4) Guayaquil 236, 2º piso departamento B, Capital Federal. — 5) Compra, venta y distribución de materiales asfálticos. — 6) Tres años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: ₳ 800 (australes 800). — 8) La Dirección y administración de la sociedad estará a cargo de Pollio Juan y Comaron Julio, que quedan designados como gerentes con las más amplias facultades que otorga la Ley Nº 19.550 acutando en forma conjunta. — 9) Cierre del Ejercicio: Diciembre 31 de cada año.

El Socio.
₳ 8,82 — Nº 76.796

MARKIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura pública del 19|11|85, "MARKIT S.R.L.", instrumentó los siguientes actos: (I) La venta, cesión y transferencia del total de las 500.000 cuotas de capital que posee Juan Antenucci en la referida sociedad, a favor de las personas y en estas proporciones: a Aníbal Juan Maggi casado, argentino, nacido el 15|11|38, comerciante, L.E. 6.026.408, domiciliado en Varela 132, Capital, 333.000 cuotas; y a Julio Alberto Torres, casado, argentino, nacido el 20|6|43, comerciante, L.E. Nº 4.593.329, domiciliado en Pringles 1338, Gral. Pacheco, Bs. As., las 167.000 cuotas restantes. (II) La venta, cesión y transferencia de 166.000 cuotas del total de las que posee en la referida sociedad, realizada por Jorge Alvarez a favor de Julio Alberto Torres, y (III) La reforma introducida por los únicos y actuales integrantes de la sociedad, a los arts. 4º y 5º del contrato que los vincula. — Modificación: Capital Social: ₳ 1.000, dividido en 1.000 cuotas de ₳ 1 v|n. c|u., así suscriptas: Jorge Alvarez 334 cuotas; Aníbal Juan Maggi y Julio Alberto Torres, 333 cuotas cada uno. Administración y Representación Legal: Corresponde a los tres socios, como gerentes, los que por todo el término de duración de la sociedad comprometerán a la misma, firmando dos cualesquiera de ellos en forma conjunta.

Los Socios.
₳ 10,29 — Nº 87.502

SUPERCAUCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por acto privado del 10 de setiembre de 1985, entre los Sres. Angel Vicente González, Manuel González, Roberto González, Marcelo Ariel González y Adelia Fernández de González, únicos socios integrantes de SUPERCAUCH S. R.L., se ha resuelto modificar las cláusulas Primera y Quinta del respectivo contrato social, que quedan reedactadas como sigue: "Primera: La sociedad girará bajo la denominación de Supercauch S.R.L. y tendrá su domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle José León Suárez 1771. Por resolución de sus socios podrá establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior, asignándoseles o no capital para su giro comercial". "Quinta: La representación y administración de la sociedad estará a cargo de los socios: Angel Vicente González, Roberto González, Manuel González y Marcelo Ariel González, quienes, al efecto, revisten el carácter de Gerentes. La firma conjunta de dos de ellos, precedida del sello social comprometerá a la sociedad. — Los gerentes desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos por justa causa unicamente. Los gerentes no podrán comprometer a la sociedad en negocios ajenos a sus fines, ni en prestaciones gratuitas, garantías o fianzas a terceros. Regirán a todos sus efectos los artículos 58 a 60, 157 y 160 de la ley de sociedades 19.550, modificada por la ley 22.903".

El Autorizado.
₳ 12,74 — Nº 87.510

AVE SANTORINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 30 de diciembre de 1985, el señor Alejandro Mauricio Grzmot, cedió a la señora Cinthia Paulina Pérez, argentina, casada, estudiante, domiciliada en Soldado de la Independencia 1217, piso 12, Capital Federal, nacida el 25 de marzo de 1961, con C.I.P.F. Nº 6.334.614, la cantidad de 250 cuotas de capital de la sociedad AVE SANTORINI S.R.L. — 2) Que se resolvió modificar los artículos 4º y 5º del contrato social, los que quedan redactados así: "Cuarto: El capital social es de australes cien (₳ 100), dividido en 100 cuotas de un austral (₳ 1) cada una de ellas, totalmente suscriptas por los socios por partes iguales, es decir cada uno de ellos suscribe 25 cuotas encontrándose las mismas totalmente integradas". — "Quinto: La dirección administrativa y uso de la firma social estará a cargo de todos los socios, quienes quedan designados gerentes, pero debiendo actuar uno cualquiera de los señores Cinthia Paulina Pérez y Alberto Gabriel Spanier con uno cualquiera de los señores Viviana Esther Botbol y Eduardo Adolfo Iurcovich. Los socios gerentes desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. En tales caracteres tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9º del decreto ley 5.965|63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de australes diez".

La Apoderada.
₳ 12,25 — Nº 76.659

SIMEONS CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Los datos personales del señor Carlos Alberto Marino, Gerente de la Sociedad son: argentino, soltero, comerciante, nacido el 3 de noviembre de 1957, Documento Nacional de Identidad número 13.616.045 y domicilio en 14 de Julio 3611 de Mar del Plata, partido de Gral. Pueyrredón, provincia de Buenos Aires. — Publicado 5|3|86. Recibo Nº 74.944.

₳ 2,92 — Nº 76.669

FANECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Acto privado de fecha 16 de enero de 1986, procedió a modificar su Contrato Social, en virtud de que: 1º El socio Héctor Isaac Fliter; transfiere a doña Haydee Beatriz Pirani; argentina, de 42 años de edad, divorciada, comerciante, D.N.I. 4.604.983 domiciliada en la Avda. de los Incas 3567, piso 10º de Capital Federal: 2.000 cuotas de capital, por el precio de cien australes; al señor Miguel Emilio Hucharyk; argentino, de 37 años de edad, casado, comerciante, L.E. 5.069.743 y domicilliado en Ameghino 934, Bella Vista, Pcia. de Buenos Aires: 2.000 cuotas de Capital, por el precio de cien australes y al señor José María Jelinek, argentino, de 46 años, casado, comerciante, L.E. Nº 4.306.636 y domiciliado en Arengreen 678, piso 6º "12" de Capital Federal: 3.000 cuotas por el precio de ciento cincuenta australes. Importe que el cedente recibe en efectivo, de parte de los cesionarios y en sus respectivas proporciones. 2º) El socio Hugo Eduardo Amadeo Videla, presta su consentimiento con la precedente cesión. 3º) Los socios deciden adecuar el contrato al nuevo signo monetario, fijando el valor nominal de cada cuota en un austral. 4º) Deciden elevar el Capital Social a la suma de dos mil australes mediante el aporte en efectivo que los socios suscriben e integran totalmente. Por ello, deciden modificar el artículo tercero del Contrato Social, él cual quedará redactado de la siguiente manera: Tercera: El Capital Social es de dos mil australes; divididos en 2.000 cuotas, valor nominal un austral cada una. El Capital se halla totalmente suscripto e integrado por los socios, en dinero efectivo y en las siguientes proporciones: Héctor Isaac Fliter: 800 cuotas; valor ochocientos australes; Hugo Eduardo Amadeo Videla: 500 cuotas, valor quinientos australes; Haydee Beatriz Pirani: 200 cuotas; valor doscientos australes: Miguel Emilio Kucharyk: 200 cuotas, valor doscientos australes y José María Jelinek: 300 cuotas; valor trescientos australes. Los socios podrán disponer la suscripción de cuotas suplementarias de capital en proporción a sus respectivas tenencias. Asimismo, deciden modificar la cláusula 5ta., que tendrá la siguiente nueva redacción: Quinta: La Administración y representación de la Sociedad está a cargo de los socios, designados Gerentes, señores: Héctor Isaac Fliter; Hugo Eduardo Amadeo Videla; Miguel Emilio Kucharyk y José María Jelinek, quienes tienen el uso de la firma social y actuando en forma indistinta. Están facultados para ejercer todos los actos vinculados con el objeto social, entre ellos a título enunciativo, los siguientes: Cobrar y percibir judicial y extrajudicial, adquirir toda clase de bienes, muebles, inmuebles y semovientes y derechos, operar con bancos y entidades crediticias, inscribir a la Sociedad en los registros de importadores y exportadores y demás que llevaren la aduana, empresas y organismos estatales, paraestatales y privados, de proveedores del estado, participar en licitaciones y concursos de precios, estar en juicios con amplias facultades, inclusive poner y absolver posiciones, transigir, desistir, allanarse, conceder quitas y esperas, celebrar acuerdos extrajudiciales, otorgar poderes generales y especiales, aún para querellar criminalmente y en general, representar a la Socidad ante las autoridades Nacionales, Provinciales, Municipales y demás y ante las personas físicas e ideales de derecho público y privado. Los Gerentes prestan una garantía de ₳ 100; cada uno, en dinero efectivo, que depositan en la Caja Social.

El Gerente

₳ 31,36 — Nº 87.520

SALOMON TAGGER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Salomón Tagger, nacido el 19|9|1929, divorciado, argentino, comerciante, con domicilio en Libertad 229, Capital Federal, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 2.716.522, y Graciela Ana Pujal, nacida el 31|5|1948, divorciada, argentina, comerciante, con domicilio en San José de Calasanz 45, de Capital Federal, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.245.300. — 2) Constituyen por instrumento privado el 17 de febrero de 1986, SALOMON TAGGER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3) Domicilio: Libertad 229, local 12, Capital Federal. — 4) La sociedad tiene por objeto la compra y venta de relojes y sus accesorios y repuestos. — 5) Plazo de Duración: 50 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Capital Social: ₳ 6.000. — 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. Se designa gerentes a los socios. No existe órgano de fiscalización. — 8) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.

₳ 9,80 — Nº 76.694

MACOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato Modelo del 8|3|85, se constituyó la sociedad: Socios: José Nicolás Maldonado, argentino, 45 años, maestro mayor de obras, casado, D.N.I. Nº 7.191.029, Alvarado 2830, Morón (Buenos Aires), y Carlos Alberto Alvarez, argentino, 45 años, arquitecto, casado, D.N.I. Nº 4.303.389, Sucre 2220, piso 4º B, Capital Federal. Denominación: MACOM S.R.L. Duración: Diez años, contados a partir de la fecha de inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Importación y exportación de toda maquinaria, artículos y|o tecnología relacionada directamente o indirectamente con la construcción o amueblamiento de propiedades inmuebles, civiles o comerciales e industriales. Financiera: por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituídas o a constituirse, o simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de l sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: Estudio y promoción de proyectos, comerciales, inmobiliarios, industriales, financieros o de prestación de servicios, así como todo lo vinculado al asesoramiento, ejecución y puesta en marcha de tales proyectos, realizar toda clase de asesoramientos, estudios, valuaciones, arbitrajes, peritajes, realizar mensuras, subdivisiones en general, y trabajos de topografía; quedando excluído todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sea nprohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 250. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del Ejercicio Social: 30 de junio de cada año. Domicilio: Virrey del Pino 2246, Pta. Baja C, Capital Federal. Gerentes: José Nicolás Maldonado y Carlos Alberto Alvarez.

El Autorizado.

₳ 21,07 — Nº 76.688

555

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1º) Sara Haydée Mesri, comerciante, 36 años, L.C. Nº 5.963.255, Montevideo 1947, Capital Federal, y Nora Graciela Agustina Tur, técnica docente, 38 años, D.N.I. número 5.656.426, Sucre 2234, 2º, Capital Federal; ambas argentinas y divorciadas. — 2º) Documento privado del 12 de febrero de 1986. — 3º) "555 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4º) Callao 1541, Capital Federal. — 5º) La compra, venta, administración, permuta y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relaciones con la ley de propiedad horizontal. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) ₳ 1.000. — 8º) Asumen en calidad de gerentes ambas socias, por 20 ejercicios, con una garantía de ₳ 50 cada una. — 9º) Uso de firma indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada

₳ 4,41 — Nº 76.504

ARTESANIA 77

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Púb. N 17, 26|2|86 ,se constituyó ARTESANIA 77 S.R.L. Socios: Beatriz Martha Fabián, arg. 10|8|39, L.C. 3.72*.698, divorciada, comerciante, Ramón L. Falcón 6518, Cap.; Noemí Eugenia Fabián, arg. 20|3|48, L.C. 5.726.900, soltera, comerciante, Rivadavia 3118, 1º D; Roberto Antonio Fabián, arg. 1º|1|43; con D.N.I. 4.404.945, divorciado, comerciante, igual domicilio anterior. Duración: 99 años desde inscp. RPC; Objeto: El comercio minorista en los ramos de: taller de encuadernación, librería, papelería, artículos de fantasía y de regalos. Capital: ₳ 1.200, partes iguales 3 socios; Administración y representación: a cargo de los gerentes en forma individual e indistinta; Gerentes 3 socios. Cierre de ejercicio 31 de marzo. Domicilio social: Pavón 3071, P.B., Capital.

El Autorizado

₳ 3,37 — Nº 87.491

SIMTOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 14 de febrero de 1986. Denominación: "SIMTOT S.R.L.". Cesión de 90 cuotas pertenecientes a Néstor Silvi oZeilicovich; y de 10 cuotas pertenecientes a María Ester Falco; a favor del señor Miguel Hekier, argentino, casado, comerciante ,nacido el 13|12|41, con L.E. Nº 4.382.118, domiciliado en Avda. Corrientes 4709, Capital. Modificación de los artículos 4º y 5º del contrato social y aumento del capital a la suma de ₳ 20.000. Capital: ₳ 20.000. Administración y Representación legal: A cargo de ambos socios, en forma indistinta en su carácter de gerentes y por el término de duración de la sociedad.

El Apoderado

₳ 4,41 — Nº 87.499

SIMI PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad "Simi Producciones S. R. L., hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución Social: Denominación: SIMI PRODUCCIONES S. R. L. Domicilio: Calle Malabia 1098, 2º "A", Capital Federal. — Duración: 99 años, Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: la promoción y venta de espacios publicitarios de radio y televisión, doblaje de programas, producciones de programas radiales, televisivos y cinematográficos, comercialización de publicidad gráfica, grabación de programas radiales y televisivos, distribución de programas radiales, televisivos y cinematográficos nacionales e importados, produccoines cinematográficos y en la vía pública. — Capital Social: ₳ 1.500, dividido en 1.500 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. — Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: Estará a cargo de cualesquiera de los dos socios en forma indistinta, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Designación de Gerente: Rubén Hernán Steinberg y Sra. Mirta Edith Tessutto de Villarruel. Datos ntegrantes: Ruben Hernán Steinberg: argentino, nacido el 25|5|1953, casado, D. N. I. 10.921.623, ingeniero electricista, domicilio Corrientes 5589, 9º "A", Capital Federal. — Mirta Edith Tessutto de Villarruel: argentina, nacida el 22|3|1951, casada, asistente social, D. N. I. Nro. 6.658.202, domicilio calle 7 Nº 1149, Avellaneda, provincia de Santa Fe, República Aregntina. — Otorgamiento: Por escritura Nº 357, del 4|11|1985, folio 943, pasada ante la escribana de la Capital Federal Sara Rudoy de Imar, del Reg. Not. 982, a su cargo.

El Socio Gerente.

₳ 10,78 — Nº 76.268

SOLU'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. — Constitución por contrato modelo. — 1) María Del Valle Luna de Sinesi, argentina, casada, comerciante, 34 años, D.N.I. Nº 10.122.969 y Roberto Luis Sinesi, argentino, casado, industrial, 35 años, L.E. Nº 8.565.232; ambos domiciliados en calle Segurola 2324, 7º piso, departamento "B", de Capital Federal. — 2) 13|2|86. — 3) SOLU'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Segurola 2324, 7º "B", Capital Federal. — 5) Fabricación de muebles y afines. Carpintería de obra. Distribución, representación, importación y exportación de maderas, muebles y afines. — 6) 20 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 4.000. — 8) Uso de la firma social: indistinta. — 9) Ambos socios en su carácter de gerentes por dos ejercicios. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado

₳ 7,35 — Nº 76.498

INDARPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 6-2-86, Américo Castellani y Fernando César Castellani venden, ceden y transfieren la totalidad de las 180 mil cuotas de capital que en conjunto poseen en INDARPO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y lo hacen a las personas y en las siguientes proporciones: a su consocio Carlos Alberto Ramón Cartell, 75.000 cuotas; a Fernando Nervi, argentino, nacido el 17-5-60, soltero, industrial, D.N.I. 14.156.332, domiciliado en Aráoz 2574, 7º p. "29". Capital, 75.000 cuotas, y a Gustavo Arturo Cartell, argentino, soltero, nacido el 15-8-58, industrial, D.N.I. 12.659.258, domiciliado en Catamarca 3580, La Lucila, Bs. Aires, las 30.000 cuotas restantes. — Que por el mismo acto, los únicos y actuales integrantes de la sociedad, resuelven la reforma de las cláusulas 4º y 5º del contrato y la designación de gerente. — Modificación. Capital Social: Australes 300, dividido en 300 cuotas de 1 austral, v|n. c|u., así suscriptas: 195 cuotas C. A. R. Cartell; 75 cuotas F. Nervi, y 30 cuotas G. A. Cartell. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo del socio Carlos Alberto Ramón Cartell, como gerente, con mandato por el término de 50 ejercicios y a partir del 17-4-1985.

Los Socios.

₳ 9,31 — Nº 87.557

INGENIERO JULIO A. IGLESIAS Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Eduardo Francisco Cabrero, argentino, casado, industrial, de 37 años, Lib. Enr. 7.374.336. América 4339, Piso 7º. Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires; Julio Alberto Iglesias, argentino, divorciado, ingeniero, de 64 años, D.N.I. 1.803.518. Mitre 3885, piso 5º, de San Martín, Pcia. de Buenos Aires. 2º) 27 de diciembre de 1985. 3º) INGENIERO JULIO A. IGLESIAS Y ASOCIADOS S.R.L. 4º) Bolívar 547, piso 6º, Capital Federal. 5º) Constructora: Construcción de toda clase de obras públicas y|o privadas, civiles, hidráulicas, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura; instalaciones y montajes eléctricos, mecánicos, electromecánicos o industriales, proyecto y dirección de obras que ejecute, para aquellas actividades que requieran del concurso técnico o profesional con título habilitante, la sociedad actuará a través de profesionales con título abilitante. b) Industrial: Mediante el diseño, proyecto, modificación y construcción de equipos y máquinas, neumáticas, mecánicas, electrónicas e hidráulicas, carpintería mecánica y de madera. c) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación, acopio y distribución de materiales de construcción y de productos metalúrgicos que se relacionen y sirvan para el cumplimiento del objeto social. d) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y|o administración en general de toda clase de inmuebles rurales y urbanos; 6º) Diez años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. (10). 7º) Capital: Quinientos australes (500). 8º) A cargo de los socios en calidad de Gerentes por tiempo indeterminado; 9º) Cada socio Gerente tiene el uso de la firma social individual; 10) 30 de noviembre de cada año.

El Apoderado.

₳ 15,68 — Nº 87.558

A.L.C.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Juan Carlos Weigle, uruguayo, casado, arquitecto, 47 años de edad, Doc. Nac. de Ident. 92.615.358; María del Carmen Alzueta de Weigle, española, casada, arquitecta, 49 años de edad, C.I. 3.424.308, domiciliada en la Avda. Santa Fe 851, Capital Federal. 2º) 12 de diciembre de 1985. 3º) A.L.C. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4º) Avenida Santa Fe 851, Piso 9º, Capital Federal. 5º) Inmobiliaria de Construcción: Realizar la compra, vta., permuta, construcción, edificación, locación, subdivisión urbanización, loteo, fraccionamiento y administración de inmuebles; operaciones de renta inmobiliaria, incluso constitución, financiación y administración de hipotecas; llevar a cabo todos los actos admitidos por las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal; dedicarse a la integración, formación, promoción y administración de consorcios de propiedad horizontal; la confección de planos, el asesoramiento y consultoría técnica; la dirección y los proyectos de obras de arquitectura e ingeniería privadas y públicas que encare la sociedad, serán ejecutados por los profesionales con los títulos habilitantes que requieran las normas legales y reglamentarias pertientes en vigor. 6º) Diez años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (10). 7º) Cuatrocientos australes (400). 8º) A cargo de los socios en calidad de Gerentes; duran en el cargo por tiempo indeterminado. 9º) Cada socio Gerente tiene el uso de la firma social individual. 10) 31 de diciembre de cada año. Nota: Ambos socios son cónyuges entre sí.

El Apoderado.

A 13,72 — Nº 87.554

LOTERIA EL LEONES PRODE - QUINIELA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que el socio José Centeno Martínez, español, viudo, nacido el 20-10-1909, C.I. 2.219.988, domiciliado Cochabamba 2501, por documento privado del 26 de julio de 1985, titular en la sociedad de 1.000 cuotas de capital las vende, cede y transfiere por partes iguales por su valor nominal incluidas todas las utilidades a favor de sus únicos consocios Hugo Albino Broese, argentino, casado, nacido el 19-7-1948, comerciante, D.N.I. 5.090.315, y Luis Borrazás, español, casado, nacido el 31-3-1925, comerciante, con C.I. 4.301.292, domiciliados en Avda. Parral 2275. Que por contrato privado del 23 de octubre de 1985, habiéndose vencido el término por el que se constituyó la sociedad, sus únicos componentes Hugo Albino Broese y Luis Borrazás, formulan un contrato privado de reconducción cuyo término de duración será de treinta años, aumentando el capital a la suma de australes trescientos, que corresponde a ambos socios por partes iguales de acuerdo al inventario presentado, todo previ s las modificaciones del contrato privado del 17 de febrero de 1986 en virtud de observaciones de la Inspección General de Personas Jurídicas.

El Abogado.

A 8,33 — Nº 87.562

ARTIDES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Complementario del publicado con fecha 27-2-86. Objeto Social: Industrialización, comercialización, compra, venta, y distribución de artículos plásticos, para uso en la medicina humana y veterinaria y todo otro uso, artículos de cirugía, instrumental para médicos y odontólogos, y el equipamiento para sanatorios, clínicas y hospitales, y artículos para el hogar, eléctricos, electrónicos y electromecánicos. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se practicará un balance e inventario general y Cuadro de Resultados.

El Apoderado.

A 5,39 — Nº 87.579

LA COCINA Y EL BAÑO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Delia Josefina Perusco de Alfonso, argentina, casada, 46 años, L.C. 2.390.391, comerciante, domiciliada en Pedro de Valdivia 2631, Capital Federal; Liliana Alicia Lehrmann de Zagara, argentina, casada, 42 años, D.N.I. 4.633.508, comerciante, domiciliada en Francia 2965, Florida, Pcia. de Buenos Aires, y Beatriz Susana Gil, argentina, 33 años, soltera, Doc. Nac. de Ident. 10.306.329, abogada, domiciliada en Las Heras 3471, piso 10, Dpto. 32, Capital Federal. 2) Documento Privado 3 de diciembre de 1985, 3) LA COCINA Y EL BAÑO S.R.L. 4) Viamonte 2746, 3º A, Capital Federal. 5) Realizar compra, venta, distribución y comercialización de amoblamientos y accesorios para baños y cocina. 6) 50 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) 1.020 australes. 8) Asumen en calidad de Gerentes las tres socias por 50 ejercicios con una garantía de 25 australes cada uno. 9) Uso de firma indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.

A 8,33 — Nº 87.567

BALI-HAI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato Modelo. Por escritura pública Nº 21 de fecha 13 de febrero de 1986. 1º) Marcelo Gustavo Scervino, argentino, casado, nacido el 12|9|64, comerciante, D.N.I. 16.973.619, domiciliado en la calle General José G. Artigas 46, piso 1º, Dpto. D, Capital Federal; Viviana Beatriz Marchal, argentina, soltera, nacida el 22|4|62, comerciante, D.N.I. 16.012.487, domiciliada en la calle Hipólito Yrigoyen 4180, Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires. 2º) "BALI-HAI S.R.L.". 3º) José Gervacio Artigas 46, piso 1º, Dpto. D, Capital Federal. 4º) La sociedad tiene por objeto la compraventa, fabricación, confección, importación, exportación, consignación y representación de artículos ye prendas de vestir y de ropa tejida, ya sea con lana, fibras sintéticas y sus mezclas o combinaciones y de lana en general para tejidos. 5º) Cincuenta años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6º) El capital social es de tres mil australes (A 3.000) dividido en tres mil cuotas de un austral (A 1) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, por partes iguales, esto es, el señor Marcelo Gustavo Scervino suscribe la cantidad de un mil quinientas cuotas y la señorita Viviana Beatriz Marchal suscribe también la cantidad de un mil quinientas cuotas. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. 7º) La administración representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad inclusive los previstos en los Arts. 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5.965|63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de diez australes (A 10). 8º) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. 9º) Se designan Gerentes de la sociedad a los dos socios, señor Marcelo Gustavo Scervino y a la señorita Viviana Beatriz Marchal. 10º) Se autoriza al señor Marcelo Gustavo Scervino para tramitar la inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio.

El Escribano

A 18,13 — Nº 76.548

PAURA, SOSA Y ASOCIADO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

De conformidad con el artículo 10 de la Ley 19.550, se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 21 de junio de 1985 se constituyó la sociedad PAURA, SOSA Y ASOCIADO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la siguiente forma: Socios: Ruben José Paura, argentino, nacido el 21 de octubre de 1941, casado en primeras nupcias con Beatriz Rodríguez, titular del D.N.I. 7.716.995, comerciante, domiciliado en José María Penna 1.619, Banfield, partido de Lomas de Zamora; Carlos Sosa, argentino, nacido el 25 de agosto de 1945, casado en primeras nupcias con María Cristina Carosiele, titular de la L.E. 7.767.631, comerciante, domiciliado en Fray Julián Lagos 2.367, Lanús Oeste, partido de Lanús y Beda Elizabeth Segovia, argentina, nacida el 2? de mayo de 1942, soltera, titular del D.N.I. 6.350.015, comerciante, domiciliada en Agüero 1.167, 2º piso, Depto. E, Capital Federal. Plazo: 99 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Gerentes: Ruben José Paura, Carlos Sosa y Beda Elizabeth Segovia, indistintamente y por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Objeto: Prestación de servicios como agentes marítimos, importadores y exportadores, contratistas, estibadores, proveedores marítimos, de la forma prevista por las leyes del país y las disposiciones legales de Aduana y reglamentaciones de la Prefectura Nacional Marítima. Capital: australes 50, dividido en 50 cuotas de A 1,00 valor nominal, cada una, suscripta de la siguiente manera: Rubén José Paura 20 (veinte) cuotas; Carlos Sosa 20 (veinte) cuotas y Beda Elizabeth Segovia 10 (diez) cuotas. Domicilio legal: Agüero 11 2º piso, Dto. E, Capital Federal. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios

A 13,23 — Nº 76.550

ANA MARIA FEDERICO Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 4 de marzo de 1986, modificó el artículo segundo de su contrato social, el que queda redactado así: "Artículo Segundo: Su duración es de un año a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio que lo fue el 15 de julio de 19?5".

La Socia Gerente.

A 2,45 — Nº 76.748

FIVIAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que el 26 de noviembre de 1985, se realizó, por ante el señor escribano Jorge Benavídez, adscripto al Registro 605 de Capital Federal, el convenio de cesión de cuotas; por el cual el socio señor Norberto Valentín Puigmarti, L.E. 8.240.602, domiciliado en el Olivos Golf Club, Km. 32,5 Acceso Norte, desvío a Pilar, cede y transfiere el total de sus cuotas sociales (780.000) al socio señor Rodolfo Ricardo Weisstaub, Libr. Enrol. 4.395.162, domiciliado en la calle Malabia 2575, piso 5º, Dpto. A, Capital Federal. — Se deja constancia que, con motivo de la cesión mencionada, el Sr. Puigmarti deja de pertenecer como socio a la empresa Fiviar S.R.L. — El resto de los socios mantienen su calidad de tales.

El Abogado.

A 5,83 — Nº 76.712

PAPELERA BAIRES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica por un día la constitución de PAPELERA BAIRES S.R.L., con domicilio legal en Avda. Pueyrredón 1879, piso 3º, Dpto. C de la Capital Federal. Integrantes: Jorge Luis Torres, nacido el 19-12-1945, C.I. 5.623.645 Pol. Federal, domiciliado en French 2778, Capital Federal, y Rosa Lidia Villar, nacida el 24-3-1943, C.I. 5.467.486, Pol. Federal, domiciliada en Avda. Pueyrredón 1879, Piso 3º, Dpto. C de Capital Federal. — Plazo de duración: 10 años. Objeto Social: Comercialización por mayor de artículos de papelería, imprenta y librería, por cuenta propia, ajena o asociadas a terceros, la importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones. Capital Social: 100 australes dividido en 100 cuotas de 1 austral, suscripto por partes iguales por ambos socios e integrado el 50 por ciento y completarán el saldo dentro del plazo de 2 años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Representación legal y administración: ambos socios como gerentes. Fecha de constitución de la sociedad: 14-10-1985 con contrato modelo de S.R.L.

El Socio Gerente.

A 8,33 — Nº 76.716

TECHNIK

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 25 de febrero de 1986. Socios: Hans Wendelin Schnautz, austríaco, casado, ingeniero, de 38 años, con C.I. 11.699.373, domiciliado en la calle Nazca 1665, Grand Bourg, Pcia. de Buenos Aires; y Juan Alfredo Sánchez, argentino, casado, empresario, de 30 años, con C.I. 7.806.051, domiciliado en la Avda. del Tejar 2346, 6º piso, Dpto. B, Capital. Denominación: TECHNIK S.R.L. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Suscripciones de publicaciones nacionales y extranjeras, comerciales, económicas y técnicas, importación y exportación de las publicaciones. Venta de espacios publicitarios en publicaciones de todo tipo. Capital: Australes 1.000. Administración: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta, por el término de 99 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Sede Social: Libertad 359, piso 3º, Of. B, Capital.

El Socio Gerente.

A 7,35 — Nº 76.720

AERCO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 144 del 18-12-1985, el Sr. Alfredo José Pares, la señorita Haydée Ercole y la Sra. Nélida Luisa Bocconi de Ercole, ceden y transfieren al Sr. Jaime Marcos Bitterman, peruano, nacido el 18-8-1951, casado, comerciante, C.I. Pol. Fed. 9.748.288, domiciliado en Juan Francisco Seguí 3924, 3º, Capital Federal, las cuotas de capital de la sociedad AERCO S.R.L. que detentan, desvinculándose de la sociedad por el precio total y convenido de cinco centavos de austral valor nominal de dichas cuotas en dinero efectivo. Asimismo se ha resuelto aumentar el capital y modificar el estatuto en lo siguiente: Domicilio: Teniente Gral. Juan Domingo Perón 729, 6º, Capital Federal. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los señores Adolfo Oscar Ercole y Jaime Marcos Bitterman Gandelman, quienes al efecto quedan designados gerentes y obligarán a la sociedad actuando, conjunta, separada o alternativamente en forma indistinta uno cualquiera de ellos. Capital: Australes 3.000. Fecha de cierre del Ejercicio: 31|12 de cada año.

El Abogado.

A 9,31 — Nº 76.750

PEPEREL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la profesión de la socia Alicia Adelia Zunino es la de comerciante y su verdadero nombre como queda expresado. Se refiere a la Sociedad PEPEREL S.R.L.

La Gerencia

A 2,45 — Nº 76.758

HAREF

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que en la Escritura de aumento de capital del 19|11|84 (publicación del 6|3|85, recibo Nº 33.430) se incurrió en un error en el comparendo de dicha escritura al consignar el domicilio social y por escritura de fecha 14|5|85, se dejó aclarado que el domicilio correcto de la sociedad es en la calle José Hernández 2248, piso 2º, Depto. 5, Capital Federal.

La Socia

A 2,94 — Nº 76.770

GRAFICA UNIVERSAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cesión de Cuotas y Reforma de Contrato. Escritura Nº 23, de fecha 6 de febrero de 1986, entre los señores: Rogelio Gibert, con D.N.I. Nº 13.007.460, domiciliado en Coronel Cárdenas 1880, Aldo Bonzi, Provincia de Buenos Aires; Miguel Eduardo Espinosa, con D.N.I. Número 13.687.771, domiciliado en Pasaje del Signo 4066, 2º piso, Depto. "B", Capital, únicos integrantes de la sociedad: "GRAFICA UNIVERSAL S.R.L." resuelven: don Rogelio Gibert y don Miguel Eduardo Espinosa, venden, ceden y transfieren a favor de los señores: Jorge Roberto Espinosa, argentino, nacido el 28 de diciembre de 1955, casado, comerciante, con D.N.I. Nº 11.848.608, con domicilio en Mariano Acosta 811, Capital; y Silvia Anzoategui de Espinosa, argentina, nacida el 21 de mayo de 1958, casada, comerciante, con D.N.I. Nº 12.511.231, con domicilio en Mariano Acosta 811, Capital, quienes compran en iguales proporciones, la cantidad de 50 cuotas, equivalentes a la suma de australes 50. El precio de la cesión se efectúa en la suma de australes 50. Como consecuencia de la cesión de cuotas los nuevos socios han resuelto modificar las cláusulas cuarta y quinta, las que quedan redactadas de la siguiente forma: Cuarta: El capital social es de australes 50, representado por 50 cuotas, de un valor nominal de 1 austral cada una, suscriptas por los socios en partes iguales. Quinta: La dirección y administración de la sociedad queda a cargo de ambos socios, quienes revisten el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y uso de la firma social en forma indistinta.

El Gerente

A 10,29 — Nº 76.800

ACLARACION

LANZILLOTTI Y SAMMARCO S.R.L.

En la publicación Nº 75.627, del 14|2|86, sobre cesión de cuotas y cambio de denominación, no se sonsignó que corresponde a la sociedad "LANZILLOTTI Y SAMMARCO S.R.L.", la que cambió dicho nombre por el de "LANZILLOTTI S.R.L.".

El Gerente.

A 1,47 e. 26|3 Nº 87.900 v. 26|3|86

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, ha dispuesto hacer saber por dos días que en los autos VIPER S.A. s| Quiebra, se ha presentado un proyecto de distribución de fondos (art. 214 Ley Nº 19.551). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1986. — Luis H. Sarmasky, secretario.

e. 26|3 Nº 602 v. 31|3|86

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nro. 11, cita y emplaza por el término de diez días en los autos: "Busmail de Locaso Latife c|Adm. Prop. Tierras del Oeste s|escrituración", a PEYMONCA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a fin de que comparezca a tomar la intervención que el corresponda y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario Clarín.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1985. Hugo Carrillo, secretario.

A 5,52 e. 26|3 Nº 77.526 v. 31|3|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nro. 11, cita y emplaza a EMILIO JESUS RUIZ BASTERRECHEA, una vez por mes durante seis meses a fin de que comparezca a estar a derecho en autos caratulados: "Emilio Jesús Ruiz Basterrechea s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese una vez por mes.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1985. Hugo Carrillo, secretario.

A 3,10 e. 26|3 Nº 83.171 v. 26|3|86

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita por diez días a HAYDEE SEGUI de MONASTERIO, RAQUEL SEGUI de CHAVARO y CASILDA SEGUI de SAENZ para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Pintimalli, Salvador c|Seguí de Monasterio, Haydée y otros s|escrituración", bajo apercibimiento de nombrárseles al Defensor Oficial de Ausentes para que las represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1986. — María Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

A 4,83 e. 26|3 Nº 87.916 v. 31|3|86

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA ELVIRA SUSANA SOFIA DE BAYO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1986. — José M. Irigaray, secretaría.

e. 26|3 Nº 601 v. 1º|4|86

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 14, Secretaría Nº 22, cita y emplaza a la presunta ausente, doña ANA MARIA GUEUVERIAN, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos caratulados: "Gueuverián, Ana María s|ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1985. José Luis Caruso, secretario.

A 1,72 e. 26|3 Nº 85.313 v. 26|3|86

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 3,47. Publicación: Comienza: 26|3|86. Vence: 1º|4|86.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	28|2|86	ENRIQUE BELIN SARMIENTO	87.835
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	3|3|86	FRIEDA HALPERN	87.856
4	7	Jorge E. Dal Zotto	6|11|85	IRMA ELVIRA CANO	87.846
5	9	Carlos A. Carranza Casares	20|3|86	AMELIA ESTHER AMADO de NICOLINI	77.264
5	10	Carlos A. Carranza Casares	19|3|86	JOSE MANUEL SANCHEZ e ILUMINADA MERINO viuda de SANCHEZ	87.848
5	10	Carlos A. Carranza Casares	24|2|86	JOSE MONIA	87.855
6	12	Juan Luis Arito	3|3|86	FRANCISCA PAULINA KEMMERICH de PESCHGES	77.378
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	3|3|86	FLORENTINA ESTELA STELLA de MATEOS	77.284
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	14|3|86	JOSE CASTRO	87.833
9	18	Ernesto D. Julián	18|3|86	ARDUINO SIMONCINI	87.837
10	19	Fernando M. Racimo	20|3|86	CARMEN REGINA SCORZA de DINI	87.850
11	21	Julio Campos	18|3|86	IDALINA COELHO de MORENO	87.862
11	21	Julio Campos	19|3|86	CARMEN VAL de SOUTO o MARIA del CARMEN BAL ROZADOS de SOUTO o MARIA del CARMEN BAL ROZADOS o CARMEN VAL	77.265
11	21	Julio Campos	11|3|86	BEATRIZ ESTHER LEVY	77.320
11	22	José M. Irigaray	19|3|86	SALVADOR SCIACCA	87.832
11	22	José M. Irigaray	13|3|86	ABRAHAM DAVID KORMAN	87.852
13	26	María Celia García Zubillaga	14|3|86	MARIA del PILAR GARNES de LOISCH	87.841
13	26	María Celia García Zubillaga	21|2|86	JOSE ANTONIO AUFIERO	77.319
16	31	Luis Pedro Fasanelli	18|3|86	MARIA REMEDIOS SUAREZ de FERNANDEZ	87.854
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	28|2|86	NASSIN COURIEL	87.839
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	5|3|86	MARIA EMILIA POGGIO viuda de GRONDONA	77.285
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12|3|86	WLADIMIRO LESZKIEWICZ	87.849
20	39	Luis José Carballido	18|3|86	CARLOS SALVADOR FERRO REGO	77.324
21	41	Luis Guillermo Köhler	5|3|86	OBDULIA BARREIROS de SANCHEZ	87.840
21	41	Luis Guillermo Köhler	2|12|85	MARIA LUISA GENZANO de MOGNI	77.263
22	43	Hernán Lorenzo Coda	28|2|86	SAMUEL LEVINTON y ELISA BROFMAN	87.853
23	46	Félix G. de Igarzábal	19|3|86	NORBERTO LUCIANO LUIS	77.354
24	47	Eduardo Antonio Collazo	18|3|86	MARIA ALBERTO WALTHER	87.851
24	48	Rubén H. Malatesta	12|3|86	PRIMO CISI	87.824
25	49	Adriana C. de Frezza	10|3|86	CERVANTES ALDO NIZZOLI	87.820
25	49	Adriana C. de Frezza	20|3|86	ALFREDO MARTIN LUIS DUHAU	77.282
26	51	Julio César Dávolos	19|3|86	MARIA CONCEPCION de VITA de MAMONE	87.829
26	52	Jorge A. Quagliardi	11|3|86	MANUELA FERNANDEZ REYNA de BLANCO VILLALTA	87.847
26	52	Jorge A. Quagliardi	17|3|86	VICENTINA GALLINO viuda de BONFOCO	87.861
27	53	María Isabel Di Filippo	18|3|86	VICTORIA CARPI de GIACOMOTTI	87.857
27	54	Juan Manuel Converset	6|3|86	IRMA MONTANARI	87.830
28	55	Ricardo Li Rosi	12|3|86	VITO ANTONIO DELISO	77.361
28	55	Ricardo Li Rosi	19|3|86	MARIA JESUS BLANCO y DANIEL BLANCO ROLDAN	87.842
28	56	Daniel Rubén Tachella	20|12|85	DOSITEO DE LA FABA CELA y MARIA DOLORES FERNANDEZ DE LA FABA CELA	87.843
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	18|3|86	JUAN MANRIQUE	87.836
30	59	Santiago González Balcarce	19|3|86	RICARDO CAYETANO GIACCO	87.853
30	60	José María Perrone	28|2|86	JOSE PRADAS	77.341

e. 26|3 Nº 57 v. 1º|4|86

NELIDA CLEMENTINA ZUCCARELLI de DUCHINI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1986. — Guillermo C. Mercado, secretario.

A 3,47 e. 26|3 Nº 87.442 v. 1º|4|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la(s) ediciones del 18|3 al 20|3|86.

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza en los autos caratulados: "Caruso Francisco Rafael c|Rodriguez Porcel de Caruso Graciela Mónica s|divorcio", a GRACIELA MONICA RODRIGUEZ PORCEL de CARUSO a fin de que comparezca a contestar la demanda en el término de 15 días bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que la represente en el proceso. — Elisa M. Díaz de Vivar, Jueza. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1986. — Eduardo D. Nuzzolesi, secretario.

A 6,21 e. 26|3 Nº 87.920 v. 31|3|86

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nro. 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA ZARAZO de RUGGIERO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1986. Celia Angeles Pérez, secretaria.

A 3,47 e. 26|3 Nº 86.801 v. 1º|4|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edicion(es) del 4|3 al 6|3|86.

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza a don AMILCAR EDGARDO PROL, para que comparezca en juicio "Prol, Amílcar Edgardo s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1985. Eduardo Antonio Collazo, secretario.

A 1,72 e. 26|3 Nº 70.788 v. 26|3|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, de la Capital Federal emplaza a MIGUEL ANGEL COLOMBO para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Protenzym S.A. c|Colombo Miguel Angel s|sumario", bajo apercibimiento de designarle al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1985. Diego A. Ibarra, secretario.

A 6,21 e. 26|3 Nº 77.523 v. 31|3|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en autos caratulados: "Banco Español del Río de la Plata Ltdo. c| Suárez, Eduardo Vicente y otro s|ejecutivo", cita a estar a derecho en dichas actuaciones, compareciendo por sí o por apoderado, dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente a los demandados EDUARDO VICENTE SUAREZ e IRMA BASILE de SUAREZ. — Publíquese por el término de dos días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1986. — Jorge J. Fargas, secretario.

A 6,21 e. 26|3 Nº 77.403 v. 31|3|86

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, decreta en los autos: "Roth David y otra s|cancelación" la cancelación del Certificado a Plazo Fijo Nro. 079796 de australes ciento sesenta (australes 160), emitido por el Banco Mayo Coop. Ltdo. —Corrientes 2232— el 20|8|1985 y con vencimiento el 4|10|1985 a favor del señor ROTH DAVID y de la señora FRIDA ROTHMAN de ROTH y autoriza su pago transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos. — Publíquese durante 15 días una vez cada 5 días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1986. — Ercilia A. Gonzjlez Vergara, secretaria.

A 2,76 e. 26|3 Nº 87.946 v. 26|3|86

El Juzgado en lo Comercial Nº 4, de la Capital Federal, Secretaría Nº 7 comunica por cinco días la quiebra de PITWORD S.A., Síndico, contador D. Luis Ferenczy, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1509, piso 9º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27 de mayo de 1986. — En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 11 del mes de setiembre de 1986, a las 10,00 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1986. — Eugenio B. Modet, secretario.

e. 26|3 Nº 603 v. 3|4|86

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber, en los autos caratulados MALON S.A.C.I.F.I.A. s| Quiebra-incidente de calificación de conducta, que se ha dispuesto citar al Sr. ARNALDO ALBERTO MUTTO, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1986. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 26|3 Nº 604 v. 26|3|86

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, cita a JULIO PINES para que

en el término de cinco días comparezca a tomar intervención y dar explicaciones en los términos del art. 91 de la Ley Nº 19.551 en autos: "Pines Julio s|pedido de concurso por Banco Crédito Liniers S. A.", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1986. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

₳ 5,52 e. 26|3 Nº 87.932 v. 31|3|86

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a m. cargo, sito en Callao 635, piso 3º, de Capital Federal, en los autos caratulados: BANCO SIDESA S.A. s|Quiebra c|KOREGAL S.R.L. s| Sumario cita y emplaza a Koregal S.R.L. en los términos de la resolución que a continuación se transcribe: Buenos Aires, 25 de noviembre de 1985. ...publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho, emplazando al demandado Koregal S R.L. para que dentro del término de diez días comparezca a tomar la intervención al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente (art. 343 del C.P.). — Fdo.: Carlos A. Villa, Juez.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1985. — Jorge L. Fabian, secretario.

₳ 8,97 e. 26|3 N 77.480 v. 31|3|86

Juzgado Nacional en lo Comercial número 16, Secretaría Nº 31, cita a JOSE TORREGROSSA E HIJOS S. A., para que comparezca dentro de los cinco días a partir de la última publicación a estar a derecho en los autos "Rufino Norberto O. c|José Torregrossa e Hijos S.A. s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1986. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

₳ 4,83 e. 26|3 Nº 87.945 v. 31|3|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días, el Concurso Civil de: CHATTAH de CABULI, SOFIA. El síndico es el letrado, doctor Jorge R. Ferdkin, con domicilio constituido en Paraná 264, Of. 21|22, piso 2º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 9 de junio de 1986. En caso de corresponder su celebración, la Junta se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, el 27 de agosto de 1986, a las 8 hs. Se intima al concursado y a cuantos tengan bienes y documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerles pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la concursada para que dentro de 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1986. Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 26|3 Nº 605 v. 3|4|86

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la doctora Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del doctor Fernando Miguel Durao, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FRIDMAN, SERGIO A. Síndico: Contadora Juana Eva Bilenca, con domicilio constituido en la calle Luis María Drago 438, piso 5º. Fíjase hasta el día 23 de abril de 1986 el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar a la sindicatura la verificación de sus créditos. Señálase hasta el día 8 de mayo de 1986, a efectos de que la sindicatura presente el informe individual y el día 27 de mayo de 1986, a los fines de que presente el informe general y el día 12 de junio de 1986, a las 8 horas para la Audiencia en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto que se celebrará en la Sala de Acuerdos del Tribunal. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entregue al síndico y no se efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs., entregue al síndico sus libros de comercio y demás Documentos, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (Artículos 93 y 94, incs. 4 y 7 de la Ley Nº 19.551).

Buenos Aires, 19 de marzo de 1986. Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 26|3 Nº 606 v. 3|4|86

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber que en los autos "JOHNSON BENTON Y BOWLES S.A. COMERCIAL DE PUBLICIDAD s|Cancelación" (Expte. Nº 13.367|86), se dispuso la cancelación de tres pagarés según resulta de la sentencia que dice: "Buenos Aires, marzo 21 de 1986. Autos y Vistos: Atento las circunstancias expuestas a fs. 13|15, de conformidad con lo establecido en el Art. 89 del dec. ley 5.965|63, decrétase la cancelación de tres pagarés extendidos a la orden de "Johnson Bentos y Bowles Sociedad Anónima Comercial de Publicidad", pagaderos en Buenos Aires, con vencimientos todos ellos el día 28 de febrero de 1986, cuyos requisitos se detallan a continuación: a) dos pagarés librados en Buenos Aires, el 13 de enero de 1986, por un importe de australes setenta y tres mil trescientos cincuenta y cuatro (₳ 73.354), suscriptos por la "U.C.R. Comité Nacional"; b) un pagaré librado en Buenos Aires, el 10 de diciembre de 1985 por un importe de australes cincuenta y dos mil (₳ 52.000), suscripto por la "U.C.R. Comité de la Provincia de Buenos Aires". Publíquense edictos durante quince días en el Boletín Oficial. Notifíquese. Fdo.: Héctor M. Di Tella, Juez.

Fernando L. Salomonoff, secretario

₳ 113,85 e. 26|3 Nº 77.622 v. 17|4|86

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, cita al señor LUIS ALEJANDRO SOSA, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de diez días contados a partir de la publicación, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente en caso de silencio, en los autos caratulados: Abastecedora Roberto Adolfo Dunker S. A. s|Quiebra, Incidente Calificación de Conducta. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1986. Oscar Sergi, secretario.

e. 26|3 Nº 607 v. 26|3|86

Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de JOSE LUIS BRUNO. Síndico, Hugo Lionel Zuccoli, domicilio en Blanco Encalada 3664, piso 8º, Depto. "A", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de mayo de 1986. Señálase la audiencia del día 7 de agosto de 1986, a las 9.30 hs. en la Sala Audiencia del Juzgado en caso de corresponder. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer entrega de bienes y realizar pagos. A la fallida y sus socios Gerentes para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 hs.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1986. Steella M. Timpanelli, secretaria.

e. 26|3 Nº 608 v. 3|4|86

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47. En el expediente: "Pedro Hnos. S. A. s|quiebra" (11.191), ha ordenado notificar la siguiente resolución: Buenos Aires, 9 de setiembre de 1985. ... Y Vistos: ... Por ello, Resuelvo: 1) Disponer sin trámite ni dilación la enajenación de la planta frigorífica de PEDRO HNOS. S. A. —hoy su quiebra—, sita en la localidad de Monte Chingolo, provincia de Buenos Aires, a través del sistema de venta por licitación pública nacional e internacional. 2) ... 3) Interín se encomienda a la Sindicatura el diligenciamiento de los oficios de práctica que prevé el artículo 576 del Cód. Proc. - En el supuesto de existir acreedores con privilegio especial sobre bienes que integran e. activo, se encomienda a la Sindicatura notificar este proveído. — 4) Producida la valuación previa sustanciación con la Sindicatura, dicho funcionario deberá proyectar el respectivo pliego. — Fdo.: Jorge Del Valle Puppo, Juez Nacional de Comercio. — Publíquese por 2 (dos) días

Buenos Aires, 13 de marzo de 1986. — Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 26|3 Nº 609 v. 31|3|86

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, del doctor José Luis Tresguerras, Secretaría Nº 4, del suscripto, sito en Paraná 386, piso 7º, de Capital, en los autos caratulados: Beggi de Martins, Rosana c|Pattini, Alberto Rubén y Otros s|Daños y Perjuicios, cita y emplaza al demandado JULIO PEREZ, para que comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del 5º día, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires 5 de febrero de 1986. Angel A. Basile Dufour, secretario.

₳ 6,90 e 26|3 Nº 87.912 v. 31|3|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, notifica y hace saber a Textil Paysandú S.R.L. que en la causa caratulada: BANCO DEL CHACO c|TEXTIL PAYSANDU S. R. L. y otro s|Ejecución Hipotecaria; se ha dictado sentencia de trance y remate que en l pertinente dice así: Buenos Aires 5 de diciembre de 1985. Autos y Vistos:... Considerando: No habiendo los demandados opuesto excepciones legítimas dentro del término legal arts. 544 del Código Procesal, Fallo: Esta causa de trance y remate (art. 551 del mencionado Código), ordenando se lleve adelante esta ejecución, hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado que se actualizará conforme lo pactado en el mutuo hipotecario desde el momento de la mora hasta el de su efectivo pago. Dicha suma convertida a australes a tenor de los mandamientos obrantes a fs. 70 y a fs. 80, se actualizará a partir del 1º de julio de 1985, según índices de los meses de julio y siguientes de conformidad a lo acordado. En cuanto a los intereses,... deben limitarse al 15% anual... los intereses se convertirán a australes al 30|6|85. Con costas... Difiérese la regulación de honorarios hasta el momento de aprobarse la liquidación definitiva... — Fdo.: Miguel Angel Grispo, Juez. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires 19 de marzo de 1986. — Guillermo Valentini, secretario.

₳ 16,56 e. 26|3 Nº 87.942 v. 31|3|86

Nº 23

El Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 23, cita a herederos del señor Tomoaki Hayashi, en los términos y plazos que señala el art. 53 inc. 5 del Código Procesal, en autos HAYASHI TOMOAKI c|TAIRA CHOYU y otra s|Ejecutivo. — Publíquese en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1986. —

₳ 4,14 e. 26|3 Nº 87.939 v. 31|3|86

Nº 25

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial número veinticinco a cargo del Dr. Felipe G. Ehrlich Moreno, Secretaría única a cargo de la Dra. Olga María Schelotto, sito en Callao 635, 4º piso, Capital Federal, en los autos: ESTADO NACIONAL (PREFECTURA NAVAL ARGENTINA) c|IBIETA, JOSE RICARDO y Otro s|Daños y Perjuicios, ha dispuesto la siguiente providencia: "Buenos Aires, diecinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco. ... Cítese por edictos al demandado Ibieta para que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor de Incapaces Ausentes. Publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial. Fdo.: F. G. Ehrlich Moreno, Juez".

Buenos Aires, 4 de marzo de 1986. Olga María Schelotto secretaria.

₳ 9,66 e. 26|3 Nº 87.947 v. 31|3|86

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Miguel Güiraldes, con sede en Paraguay 1536, Capital Federal, cita por 7 días a PABLO ERWIN GRAU, para que comparezca a estar a derecho en autos: Banco Crédito Liniers S. A. c|Grau Pablo E. s| Ejecución Hipotecaria, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. Publíquese un día.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1986. Silvia Liliana Mortara, secretaria.

₳ 2,41 e. 26|3 Nº 87.931 v. 26|3|86

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl S. Rollan, cita y emplaza por el término de diez días a LAS CRIPTOMERIAS S.C.A., a fin que comparezca a estar a derecho en los autos: Gallipoli, Ricardo c|Birawa SACGICIF y Otra s|Consignación, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Incapaces y Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1986. Raquel Brandán Arada, secretaria.

₳ 6,21 e. 26|3 Nº 77.283 v. 31|3|86

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, con asiento en la calle Paraguay 1536, 6º piso, Capital, cita y emplaza para que dentro del plazo de diez días comparezca LEONARDO RAFAEL JONES, a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: Rodríguez Romano de Abad Liliana del Valle y Otro c|Jones Rafael Angel Gabriel y Otro s|Sumario, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial, para que lo represente en el mismo. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1985. Patricia Barbieri, secretaria interina.

₳ 8,21 e. 26|3 Nº 87.929 v. 31|3|86

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JULIO FEDERICO JORGE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento público, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1986. — Leonardo J. De Martini, secretario

e. 26|3 Nº 610 v 26|3|86

JUZGADO FEDERAL

SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Juzgado Federal, Secretaría Electoral de la Capital Federal. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Bronfen Esther s|infracción al art. 8º Ley Nº 346 (vigente por Ley Nº 23.059)", Expte. Nº 168.191|85, que tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana BRONFEN ESTHER, matrícula número 3.755.607, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Aceptada que sea la competencia y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley Nº 23.059 y 8º de la Ley Nº 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana nativa argentina Bronfer Esther, M. I Nro. 3.755.607, clase 1937." — Notifíquese.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1986. — Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

e. 26|3 Nº 611 v. 26|3|86

PARTIDOS POLITICOS NUEVOS

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR

(DISTRITO SAN JUAN)

BALANCE EJERCICIO 1985 - PARTIDO SOCIALISTA POPULAR

(Distrito San Juan)

Marzo 1985

Cobranza documentos partidarios	30.000,—	
A caja		30.000,—
Por los ingresos del mes		
Pago alquiler del mes	18.105,—	
Documentos partidarios	31.000,—	
A caja		18.105,—
A deuda c. Nac.		31.000,—
Por los egresos del mes		

Abril 1985

Cobranzas aportes afiliados	50.000,—	
Ingreso por ventas empanadas	10.000,—	
Ingreso por ventas doc. partidarios	25.000,—	
A caja		85.000,—
Pago luz - Fact. 104459	1.400,30	
Pago reparaciones - Fact. 182298	2.305,—	
Pago reparación local - Fact. 000823-36	2.942,—	
Pago reparación local - Fact. 38984	2.100,—	
Flete - Rte. 8785	500,—	
Alquiler	23.655,—	
Propaganda - Fact. 000923	2.070,—	
Pago teléfono - Fact. 20255	217,—	
Propaganda - Fact. 070461	3.470,—	
Deuda c. Nac. Rec. 0279	50.000,—	
Vanguardias	24.000,—	
Materiales partidarios	12.000,—	
Aporte c. nac.	21.000,—	
Gastos empanadas - Fact. 006642	3.200,—	
A deuda C. Nac.		57.000,—
A caja		91.859,30

Mayo 1985

Caja	95.000,—	
— a venta de empanadas		15.000,—
— a aportes de afiliados		50.000,—
— a venta doc. partidarios		30.000,—
Por los egresos del mes		
Pago flete - Fact. 338	750,—	
Gastos empanadas - Fact. 0006703	10.400,—	
Pago alquiler local acto - Fact. 12976	6.000,—	
Pago alquiler local partidario	28.881,—	
Pago publicidad - Fact. 24061	5.300,—	
Gastos pinturas - Fac. 2636	1.290,—	
Aporte al C. Nac.	25.000,—	
Pago deuda C. Nac. rec. 290		25.000,—
A caja		72.621,—
Por los egresos del mes		

Junio 1985

Caja	230,—	
— a Contribuc. Campaña electoral		120,—
— a Venta Doc. partidarios		30,—
— a Apte. afiliados		80,—
Por los ingresos del mes (cifras expresadas en australes)		
Gastos propaganda Fact. 205762	0,33	
Doc. Partidarios Fact. 450	10,70	
Pago fletes - Fact. 914	0,75	
Pago alquileres	36,13	
Pago Tarjetas contribuciones	4,—	
Pago Imprenta Fact. 0788	20,—	
Vanguardias	33,20	
Apte. al C. Nac.	50,—	
Pago al C. Nac. - Rec. 307	100,—	
Pago al C. Nac. - Rec. 308	52,—	
A deuda Com. Nac.		93,90
A caja		213,21
Por los egresos del mes (cifras expresadas en australes)		

Julio 1985

Caja	150,—	
A contribuc. campaña electoral		150,—
Por los ingresos del mes		
Pago alquiler	38,80	
Flete Rto. 2775	1,05	
Imprenta - Bonos contribución	8,50	
Pago propaganda - Fact. 6674	2,50	
Apte. C. Nac.	55,—	
Documentos partidarios	68,—	
Pago al C. Nac.	46,—	
A deuda C. Nac.		123,—
A caja		96,85
Por los egresos del mes		

Agosto 1985

Caja	40,—	
a venta doc. partidarios		40,—
Por los egresos del mes		
Pago impuestos local partidario	7,28	
Pago Publicidad - Fact. 06465	41,50	
Pago Alquiler	31,50	
Pago Flete - Rto. 4471	1,05	
Pago Imprenta - Fact. 218983	2,72	
A caja		84,05
Por los egresos del mes		

Setiembre 1985

Caja	150,—	
a contribuc. campaña electoral		100,—
a apte. afiliados		50,—
Por los egresos del mes		
Pago imprenta	6,—	
Pago alquiler local	41,14	
Pago pintura Fact. 1988	7,36	
Pago Flete Fact. 3240	1,05	
Compra bocina - Fact. 36947	35,—	
Pago imprenta - Fact. 23.845	2,20	
Materiales - Vanguardias	142,—	
Pago C. Nac. Rec. 350	50,—	
A deuda c. Nac.		142,—
A caja		142,75
Por los egresos del mes		

Octubre 1985

Caja	600,—	
A contribuc. campaña electoral		100,—
a recaudación acto político		120,—
a venta vanguardias		80,—
a aptes. afiliados		300,—
Por los ingresos del mes		
Pago publicidad - Fact. 1.364	12,—	
Pago pinturas - Fact. 6.753	16,25	
Compra bocina - Fact. 38.496	43,—	
Pago alquiler	43,—	
Pago alquiler	42,—	
Pago alquiler salón acto - Rec. 08763	35,—	
Pago Publicidad - Fact. 0574	128,10	
Pago Publicidad Radial	169,65	
Gastos librería - Fact. 650	7,15	
Gastos en papel - Fact. 03259	7,—	
Movilidad - Fact. 16.125	6,20	
Documentos políticos	23,40	
Pago apte. C. Nac.	98,—	
a deuda C. Nac.		121,40
a Caja		508,95
Por los egresos del mes		

Noviembre 1985

Caja	1.890,74	
a contribución campaña electoral		300,—
a aptes. afiliados		500,—
a apte. gobierno nacional		1.010,74
a venta Vanguardias		80,—
por los ingresos del mes		
Pago publicidad radial	276,85	
Pago publicidad diario	128,10	
Apte. C. Nacional	98,—	
Pago Com. Nac. Rec. 371	403,97	
Pago Com. Nac. Rec. 366	140,—	
Pago Impresión boletas elecciones	1.010,—	
a deuda c. nac.		98,—
a Caja		1.958,92
Por los egresos del mes		

Diciembre 1985

Pago alquiler	44,30	
a Caja		44,30
Por los egresos del mes		

e. 26|3 Nº 556 v. 26|3|86

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 9, cita y emplaza a ANGEL JOSE RIVA, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar intervención en los autos caratulados: Banco de la Nación Argentina c|Ganges, Luis, Cohen, Mario Horacio, Riva, Angel José s|Ejecución, Expte. Nº 2.581, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por una sola vez.

La Plata, 13 de febrero de 1986. María E. F. de Lagnan, secretaria.

Nota: El presente edicto se publicará en el diario Boletín Oficial de la Nación y en el diario "Pregón", de Lanús. Conste.

A 2,76 e. 26|3 Nº 87.924 v. 26|3|86

SAN LUIS

Nº 4

El Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas Nº 4, de la Ciudad de San Luis, a cargo de su Juez titular, Dra. Amanda Esther Etcheverry, Secretaría de la doctora María Eugenia Bona de Miguel, se hace saber por este medio que en los autos Nº 614|1985 caratulado RIO SECO S. A. C. A. G. e I. s|Concurso Preventivo, que por ante él tramitan, se ha dictado resolución, que en lo pertinente expresa: San Luis, treinta de diciembre de 1985. Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo: I) Declarar la apertura del Concurso Preventivo de la firma Río Seco S. A. I. C. A. G. e I. — II) Designar la audiencia del día 6 de febrero de 1986, a las diez horas, para que tenga lugar el sorteo para designar el síndico que intervendría en la causa que será sorteado de la lista confeccionada por la Excma. Cámara Civil. — III) Designar el día 28 de abril de 1986, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico a designar. — IV) Designar la audiencia del día 30 de junio de 1986, a las nueve horas, para que tenga lugar la celebración de la Junta de acreedores, en la sede del Juzgado, sito en 6 de Julio 753, de la Ciudad de San Luis. Firmado: Dra. Amanda E. Etcheverry Juez. Asimismo se hace constar que la Síndica designada en autos es la contadora pública nacional Cristina Benoza de Anzulovich, con domicilio en calle Miramar 251, Ciudad de San Luis.

Irma I. Castro de Beltramino, secretaria.

A 37,95 e. 26|3 Nº 77.558 v. 3|4|86

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados: "LECHIGUANAS S. A. s|quiebra" (Expediente 45.422), que los martilleros Alberto M. Toschi, César M. Estevarena, Ernesto J. Dolhare, Horacio V. Cambareri y Alberto E. Bieule, rematarán el día 10 de abril de 1986 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, con base, los siguientes bienes, los cuales se encuentran y exhiben en los lugares que en cada caso se especifica: Lote 1: Una motosoldadora marca Renault. — Base: A 1.250 (Depósito Noel, calle San Martín 1381, San Pedro). — Lote 2: una pala Grosspal. — Base: A 1.000 (Quinta Parra, San Pedro). — Lote 3: una Lima Balwin 45 c. Base: A 25.000 (Puerto San Pedro). — Lote 4: una Lima Balwin 1200. — Base: A 25.000 (Puerto San Pedro). — Lote 5: una Lima Balwin 1200 c|motor Cummings 6 cil. serie 3575 c|pluma de 20 m. aprox. s|balde y s|convertidor incompleta. — Base: A 25.000 (Canal 1 de Isla Nueva). — Lote 6: una Lima Balwin 1200 c|motor desarmado, c|pluma de 20 m. aprox. c|balde incompleta. — Base: A 25.000 (Canal 2 de Isla Nueva). — Lote 7: una Lima Balwin 1200 c|motor Cummings 6 cil. c|pluma de aprox. 20 m. c|balde, s|convertidor, incompleta, serie 3575|5. — Base: australes 25.000 (Canal Madre de Isla Nueva). — Lotes 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21: c|u. de ellos compuesto por un tractor Massey-Ferguson 1195, incompleto. — Base: australes 1.000 c|u. (Campamento), y sin base: motobombas, vibrocompactadores, grupo electrógeno, motores, acoplado, desmalezadora, topadora, motoniveladora, Lima Balwin 1200, Batán c|guinche, carrocería, tinglados, resto de motores y elementos varios, etc. (Campamento). — Todo en el estado en que se encuentra. Venta al contado. Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. Sellado de Ley: 0,50 por ciento. — Todo en efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. — Exhibición: días hábiles a partir del 1º de abril de 1986, debiendo concertar los interesados con los martilleros horario y forma de traslado a los distintos lugares donde se encuentran los bienes y que especialmente se indican en el catálogo correspondiente, que deberá ser solicitado en las oficinas de los martilleros y|o en la sala de remate. — Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. — Pagos de Saldos: Deberán efectuarse indefectiblemente el día 14 de abril de 1986 en el horario de 11 a 13 horas, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, de lo contrario se darán por perdidas las sumas entregadas en concepto de seña y comisión. — Entrega de Bienes: Se realizará exclusivamente en todos los casos en los lugares donde se exhibieron, debiendo combinarse con los martilleros día y hora de la misma, corriendo por cuenta de los compradores el desmontaje y retiro de los bienes del lugar donde se encuentran, lo que deberá cumplirse indefectiblemente dentro de los diez días de la fecha de la subasta, de lo contrario deberá solicitarse judicialmente asumiendo en ese caso el comprador todos los gastos que demande dicha diligencia.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1986. — Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.

A 82,80 e. 26|3 Nº 77.433 v. 3|4|86

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de la Capital Federal, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días en autos ALPESA S.A. s|Quie-

bra s|Incidente de Venta e. Subasta del Inmueble; Expte. Nº 13.829, que los martilleros Edelmiro S. Danert y Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 23 de abril de 1986, a las 12 horas en el salón de venta de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, "Ac. Corpus, el inmueble de la fallida ubicado en el Partido de Berazategui, provincia de Buenos Aires, sobre camino General Belgrano, Km 24.500, calles 106, 108, 17 y 20. La superficie de la planta fabril según títulos para el inmueble es de 50.547,33. La superficie a ceder para apertura de calles y ochavas es de 3.711,52 m2 aproximadamente. Las construcciones datan del año 1947 y las últimas son del año 1976. La superficie cubierta es de 18.622,39 m2 aproximadamente, que incluyen edificio industrial, oficinas, galpones, tinglados, tres chalets, etc., la venta incluye todo lo edificado, plantado y adherido al suelo como así también los derechos que pudieran existir respecto de dos líneas telefónicas instaladas en el inmueble Nomenclatura Catastral Circ. V, Secc. L, Fracción III, Parcela 8 b. Dominio Nº 3021|47 partido de Quilmes (hoy Berazategui). Base: ₳ 87.747. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley 0.5%. Al contado y mejor postor, en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del cualquiera de los martilleros, sobre Banco de esta plaza, el saldo de precio será de la siguiente manera: 40% a los 60 días corridos de aprobarse judicialmente la subasta. Las sumas de dinero que resulten de acuerdo al producido de la venta y que representan el 40% indicado, serán actualizados al momento de su efectivo pago de acuerdo a las variaciones que se operen, desde la fecha de aprobación de la subasta, de los índices del Costo de Construcción según publicaciones del INDEC, a cuyo efecto y para efectuar los cálculos se tomará como índice el del mes anterior a la fecha de aprobación de la subasta y el del mes anterior al de la fecha de integración del 40% de la parte del saldo de precio. Contra el pago que así se determina en las fechas indicadas que integrarán parte del saldo de precio, se entregará al comprador la posesión del inmueble y se otorgará la escritura traslativa de dominio y constitución de hipoteca por el saldo adeudado. Respecto del 50% del precio a saldar, el mismo será abonado por el comprador en dos cuotas del 25% cada una, con vencimiento la primera a los 180 días de aprobada la subasta y la segunda a los 360 días de aprobada la subasta, contándose todos como días corridos. Sobre estos saldos se aplicará un interés equivalente al fijado por el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento a 30 días. Los saldos 50% serán garantizados mediante la constitución de hipoteca en primer grado, con prohibición de constitución de nuevos gravámenes, siendo la escritura pertinente suscripta por la Sindicatura y ante el Escribano actuante en autos. Exhibición del inmueble los días 18, 19, 21 y 22 de abril de 1986 de 14 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Mayores informes en los autos y en la oficina de los martilleros.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1986. — Federico C. Carreró, secretario.

₳ 100,05 e. 26|3 Nº 77.432 v. 3|4|86

Nº 21

Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por dos días en el juicio BANCO MARPLATENSE COOPERATIVO LIMITADO c|DOMBIAK FERNANDO H. y otros s|ejecución —Oficio Ley 22.172— Juzgado Civil y Comercial 4, Secretaría 7, Departamento Judicial Mar del Plata, Expte. Nº 13.209, que los martilleros Angélica Isasmendi y Eduardo Saravia rematarán el día jueves 3 de abril de 1986 a las 13 horas, en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, la unidad funcional 16 del piso 4º de la finca calle Humahuaca 4317, Capital Federal, que se encuentra ocupada por quien, según surge de la constatación judicial de fs. 39 vta., alega ser inquilina. Visitar de lunes a viernes de 10 a 14 horas. — Venta al contado y mejor postor. — Base: Australes 4.339,90. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley: 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio legal al suscribir el boleto dentro del radio de asiento del Juzgado de Mar del Plata.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1986. — Fernando L. Salcmonoff, secretario.

₳ 12,42 e. 26|3 Nº 77.429 v. 31|3|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, comunica por dos días en el juicio FUCCHANSKY, ANICETO c|TORRISI, DOMINGO y otro s|cobro de alquileres, Expte. Nº 187.263, que el martillero D. Juan Carlos Bastiani rematará el día 3 de abril de 1986 a las 11,00 horas en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479 de Capital, el inmueble ubicado en la calle Rincón 47, entre Buchardo y Don Bosco de Villa Luzuriaga, Ptdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Plano 70-341-74, Unidad Funcional Nº 2, Partida 320.760 - Polígono 00-02. Superficie cubierta de 39,65 m2; descubierta de 21,84 m2 y total de 61,49 m2. — Designación s|título: Manzana (a); Lote 6; Designación s|Catastro: Circ. I; Secc. B; Chacra 1; Manzana 1ª; Parc. 6; Sub-Parc. UF 2. — Se trata de una vivienda de construcción precaria tipo departamento con pasillo a la calle y que consta de living-comedor, una habitación, baño, cocina y patio, hallándose en regulares condiciones de uso y conservación. — El inmueble se encuentra ocupado por el demandado. — Base: ₳ 90,21, o sea, las 2|3 partes de la valuación fiscal de fs. 66, al contado, en efectivo y al mejor postor. — Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — La propiedad puede visitarse de lunes a viernes de 3 a 12 horas.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1986. — Ricardo A. Leyba, secretario.

₳ 18,62 e. 26|3 Nº 77.431 v. 31|3|86

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, comunica por 2 días en el juicio: NOCETTO DE SPRAGGON BEATRIZ TERESA y Otro Contra FERNANDEZ DE CASTELLO ROSALIA y Otras sobre Ejecución Hipotecaria, Expediente Nº 192.508 (Reservado) que el martillero Jorge A. G... ...ini, rematará el día 3 de abril de 1986, a las 11 hs. en Pte. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, la propiedad ubicada en est... Capi... con fr... la calle Julián Pérez 570, entre las de Venezuela y Agrelo, cuyas medidas de terreno son 8m66 de frente por 25m98 de fondo. Se trata de una casa habitación antigua que consta de patio, 5 dormitor... 3 cocinas, despensa y patio semicubierto. Cuenta con línea ... número 982-4568 y está ocupada por la demandada y familia, quienes en la cláusula décima del contrato en ejecución se obligaron a entregar el bien desocupado en caso de subasta y|o de ejecución judicial determinada por su incumplimiento. Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs. Base: ₳ 3.780,27. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, y sellado de ley. El saldo de precio deberá saldarse dentro de los 10 días de realizada la subasta indefectiblemente, caso contrario se lo actualizará conforme a la variación sufrida por el índice de la construcción que publica INDEC, desde el vencimiento hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Fede...

Buenos Aires, 21 de marzo de 1986. Rubén A. Alberti, secretario.

₳ 17,85 e. 26|3 Nº 77.426 v. 31|3|86

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por dos días en los autos: EL TRUST VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|SALVI, OSVALDO y Otra s|Ejecución Hipotecaria. Expediente Nº 2051.526, que el martillero Alberto I... ...racio Pinto, rematará el día 3 de abril de 1986, a las 11 horas, en el Salón de Ventas, sito en la calle Talcahuano 479, de esta Capital Federal, un lote de terreno con todo lo edificado, plantado y demás adherido al suelo, situado en el Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, paraje denominado Villa Aurora, con frente a la calle Campichuelo 917 (hoy Nº 1175), entre las calles Reconquista y Tres Sargentos, designado en el Plano a que se refiere su título con el Nº 19 de la Manzana D y cuyos Datos Catastrales son: Circunscripción II; Sección N; M: ...na 50; Parcela 7; Partida Nº 8609. Se trata de un inmueble en bastante mal estado, que cuenta en su frente con una ventana a la calle, garaje (con cortina metálica en mal estado) y su entrada principal, al lado de éste tenía otra entrada que fue cerrada con material y actualmente sin revoque. Posee tres ambientes, baño y cocina, todo lo cual da a un patio descubierto que cuenta con una escalera sin terminar (de material) que nos lleva a la terraza del inmueble, además posee dos ambientes que se utilizan como galpones. El bien se encuentra ocupado por el señor Luis Ald...na y familia (sin contrato). Base de venta: 2|3 partes de la Valuación Fiscal o sea en la suma de ₳ 690,98. Al contado y mejor postor. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo. El inmueble podrá ser visitado de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 horas. El comprador deberá const. r domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1986. Silvia R. Rey, secretaria.

₳ 18,62 e. 26|3 Nº 77.430 v. 31|3|86

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, comunica por dos días en el juicio: "Expte. Nro. 5.263-1981" que el martillero EDELMIRO S. DANERI, rematará el día 9 de abril de 1986, a las 12 y 30 horas, en el Hall de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle: Bolivia 3729, entre las calle Pedro Morán y Lacar (hoy Cantilo) de esta Capital, compuesto de: una sola entrada de zaguán, con puerta comunicación a un salón sin actividad comercial actualmente, pasillo a dos oficinas chicas, hall cerrado, puerta que da a living-comedor y dormitorio sobre la calle Bolivia con ventanales, patio galería, cocina, baño auxiliar, habitación, pasillo a amplio comedor diario, con instalación de hogar de fuego a gas, cocina instalada, lavadero cubierto y patiecito. — Escalera de acceso a la terraza con un cuarto con parte de techo metálico, dos habitaciones y parrilla grande, cuartito de herramientas, y con algunos desniveles. — El estado de conservación en general es satisfactorio. — Base: ₳ 5.185,60. — Al contado (2|3 valuc. fsc.). — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado Ley en efectivo. — Se incluye en la venta la instalación de la línea telefónica. — El inmueble es ocupado por la propietaria y ser la única ocupante del bien. Adeuda Imp. Municipal ₳ 0,399. — OSN. ₳ 10,12. — Circ. XV. — Secc. 71. — Mza.: 329 - P. 19. — Matrícula 15-77,6. Medidas: 8,66 mts. de frente por 27,66 metros de fondo. — Se visita de lunes a viernes de 10 a 12 horas. — Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. — Más datos y constancias en autos o al martillero 50-9762.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1986. — Alejandro M. Colombres, secretario.

₳ 20,01 e. 26|3 Nº 77.428 v. 31|3|86

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 18, a cargo de la Dra. Graciela María Piatti, comunica por un (1) día que en los autos caratulados: QUEREJETA, BENIGNO FELIX c|BETANIA COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES s|Cobro de pesos, Expediente Nº 30.451, el martillero Aníbal Edmundo Rodríguez (T.E. 30-5152), rematará el día 31 de marzo de 1986, a las 9.30 horas, en el Salón de Remates, sito en la calle Humberto 1 2042 de la Capital Federal, donde se exhibirán los bienes a subastarse desde el día 24 de marzo de 1986, hasta la fecha del remate, en horas de oficina: Una (1) máquina de escribir Olivetti, Línea 88, Nro. 596890, y una (1) máquina de escribir Olivetti, Lexicon 80, Nº 129134, usadas y en funcionamiento. Sin base y al mejor postor. — Seña: 30 %, haciéndose saber que no podrán ser entregados los bienes hasta que no se haya aprobado el remate por el Juzgado. — Comisión: 10 %. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1986. — Lorenzo P. Gnecco, secretario.

₳ 5,86 e. 26|3 Nº 77.390 v. 26|3|86

Nº 42

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 42, comunica por un día en los autos SALAMANCA ATILIO CESAR c|CAPRIA DOMINGO ROBERTO s|despido, Expte. 2873, que el martillero Mariano Moscatelli, rematará el día 4 de abril de 1986, a las 14 horas, en el Local de Ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo) en el estado en que se encuentra, sin base, al contado y mejor postor. — Un coche marca "Citroen Visa Club" modelo 1981, Patente C 1.176.415, motor 10.91581547. Visa super. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %. — Se exhibe el día 3 de abril de 14 a 15 horas en el garaje de la calle Fco. Acuña de Figueroa 1546, de esta Capital. — Venta sujeta a aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1986. — Ilda Echaza, secretaria.

₳ 3,45 e. 26|3 Nº 37.896 v. 26|3|86

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña IRENE AMELIA LENTINO de MEZZERA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1985. — El Secretario.

₳ 3,47 e. 25|3 Nº 76.113 v. 31|3|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14|3 al 18|3|86

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CONSTANTINA MOCCAGATTA e NEGRI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1986. — Avelino Rolón (h.) secretario.

₳ 3,47 e. 24|3 Nº 75.680 v. 26|3|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11|3 al 13|3|1986.

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORA ANDREA VAZQUEZ o FLORA ANDREA VAZQUEZ de GRASSI. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1986. — Juan M. Conversev, secretario.

₳ 3,47 e. 24|3 Nº 86.787 v. 26|3|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4|3 al 6|3|1986.

Nº 30

El Juzgado Nacional en lo Civil número 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por el término de diez días, en autos: "Muñiz María Amelia y otros c|Cruces De Corres María Natividad y otros s|escrituración", a doña FLORA EUSEBIA CORRES de SASSALI y|o sus herederos, a PEDRO CORRES y|o sus herederos para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente en él (art. 343 del Código Procesal). — Publíquese por dos días. — El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial y diario "Clarín".

Buenos Aires, 17 de marzo de 1986. — Santiago González Balcarce, secretario.

₳ 6,90 e. 25|3 Nº 87.838 v. 26|3|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica a los tenedores de los certificados de depósito a plazo fijo Nº 59821... a nombre de JUAN SANCHEZ; Nº 1893821 a nombre de JUAN SANCHEZ o JULIANA DOLORES OTAROLA DE MONTANARI, y Nº 1893820 a nombre de JUAN SANCHEZ, todos emitidos por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Avda. Rivadavia 6912, de Capital, con vencimiento el 4|07|85, para en el plazo de sesenta días a partir de la última publicación deduzcan oposición en autos: "Sánchez, Juan y otrs s|Cancelación", bajo apercibimiento de autorizar su pago. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, diciembre 24 de 1985. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

₳ 62,10 — e. 6|3 Nº 86.968 v. 26|3|86

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de LAGAROX CAMIONES S.A. s|quiebra, síndico Jorge Alcides Chibia, con domicilio en Lima 287, piso 5, Depto. "C", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 11 de junio de 1986. En caso de presentar concordato resolutorio la junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 29 de agosto de 1986, a las 9.00 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y|o los administradores de la Sociedad para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado,

bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1986. — Margarita R. Braga, secretaria.
e. 20|3 Nº 426 v. 26|3|86

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de M.R.P. PRODUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA, síndico: Carlos Alberto Camargo, con domicilio en Yerbal 3766, piso 5, "22", aquien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de mayo de 1986. — En caso de presentar concordato resolutorio la junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la sala de audiencias del juzgado el día 21 de agosto de 1986, a las 10.00 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y/o los administradores de la Sociedad para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1986. — Margarita R. Braga, secretaria.
e. 20|3 Nº 427 v. 26|3|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del doctor Martín Luis Bosch, Secretaría Nº 1, en autos: "Capossiello Aurignac, Jorge Antonio c|Jaime Gómez, Amaro y otros s|Ejecución de sentencia extranjera", cita y emplaza a AMARO EDUARDO JAIME GOMEZ, LYDIA CRISTINA JAIME GOMEZ, AMARO JAIME DYKE y LUZ GOMEZ para que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de pasar las actuaciones al despacho del señor Defensor Oficial para que los represente en lo sucesivo. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 7 de 1986. — Margarita R. Braga, secretaria.
₳ 15,22 — e.21|3 Nº 77.017 v.31|3|86

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días que la quiebra de VIACTIL S.A., se ha extendido a 3 A EDITORES DE MEJICO. — Síndico: Abraham Yalovetzky, con domicilio constituido en Lavalle 1567, piso 4º, oficina 407, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 del mes de mayo de 1986. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerárselos ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1986. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e. 25|3 Nº 531 v. 2|4|86

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del doctor Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10, a cargo del suscripto, hace saber en autos: LIDEPREN S. A. s|quiebra, que con fecha once de marzo de 1986 se resolvió lo siguiente: fijar nueva fecha hasta la cual los acreedores podrán solicitar verificación ante el Síndico el día 5 de junio de 1986; fijar como fecha de ampliación de los informes individual y general ya presentados, los días 7 de julio y 12 de agosto de 1986, respectivamente. Fijar nueva fecha para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración, para el día 2 de setiembre de 1986 a las 10 horas la que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado; se deja constancia que el nombre del Síndico es: Alfredo Américo Iriondo, y su domicilio constituido: Lavalle 1430, 6º B, Buenos Aires.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1986. — José Antonio Iglesias, secretario.
e. 20.3 Nº 428 26|3|86

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por el término de quince días a PUBLIBONO S.A.C.I.F. para que se presente a estar en juicio que le sigue Banco Sidesa S.A., bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
El presente edicto se encuentra eximido del previo pago de aranceles (Art. 50 de la Ley 22.529 y Art. 175 Ley 19.551).
Buenos Aires, 7 de febrero de 1986. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 25|3 Nº 532 v. 26|3|86

Nº 7

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber por cinco días que con fecha 28 de febrero de 1986 se decretó la quiebra de MARIO RICCIO, fijar como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al síndico, Dn. Jacobo Rofeld, domiciliado en Libertad 359, 5º C, los títulos pertinentes y las peticiones de verificación la del día 30 de mayo de 1986. En caso de corresponder la Junta se celebrará el día 20 de agosto de 1986, en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, a las 10 horas. Intímase al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. — Quedando sujeto a la restricción de salida del país conforme Art. 107 de dicha ley.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1986. María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 21|3 Nº 438 v. 31|3|86

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 en autos: "Caja Mutual Yatay 240 S.C.C.L. (en liquidación por el B.C.R.A.) c|Banfield Oeste Automotores S.R.L. s|Ejecutivo", cita a BANFIELD OESTE AUTOMOTORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — El presente edicto deberá publicarse por el término de dos (2) días.
Buenos Aires, 12 de febrero 1986. — Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.
e. 25|3 Nº 533 v. 26|3|86

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría número 19, comunica por el término de cinco días en los autos: "LA ARGENTINA CAJA DE CREDITO COOP. LTDA. s| Quiebra", que el delegado liquidador designado por el Banco Central de la República Argentina ha denunciado la sustracción en la ex entidad de los siguientes certificados a plazo fijo firmados en blanco con anterioridad al 8|7|85: 2209 al 2250, 2260 al 2300, 2353, 2361, 2364, 2372 al 2400, 2401 al 2500, transferibles a tasa regulada; 2751 al 2800, 2816 al 2850; 2851 al 3000 Instransferible - Tasa regulada; 00101 al 00500 Intransferible - tasa no regulada.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1986. — Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 25|3 Nº 534 v. 2|4|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría número 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos caratulados: "FUCHSEL DAVID s|Quiebra" Síndico: José Escandell, con domicilio en la calle Teniente General Perón 1509, piso 9º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos en los créditos hasta el día 6 de junio de 1986. — En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 27 de agosto de 1986, a las 9.30 horas, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido lo entreguen al Síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. — Intímese al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los Arts. 41 y 133 del C. Proc. — La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 24 de junio de 5 de agosto de 1986, respectivamente.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1986. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
e. 25|3 Nº 536 v. 2|4|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría número 19, comunica por cinco días la quiebra de PAVIMENTADORA ARGENTINA S.R.L. — Síndico: Juan J. F. Bussi, con domicilio constituido en Teniente General Perón 1669, piso 1º de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de junio de 1986. — Señálase la audiencia del día 29 de agosto de 1986, a las 9 horas, en la que se considerará y votará por los acreedores presente el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con prevención de que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. — Se intima al fallido y a todos cuantos tengan bienes y documentos de éste, los entreguen al síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. — Intímese a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo, dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los Arts. 41 y 133 del Código Procesal. — Los integrantes de la fallida no podrán ausentarse del país sin autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1986. — Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 25|3 Nº 535 v. 2|4|86

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, de la Capital Federal, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, comunica por cinco días la quiebra de ASHTON CONSTRUCCIONES S.A. — Síndico: Contador Ernesto Wagner con domicilio en Uruguay 594, piso 5º, Depto. "I", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 30 de mayo de 1986. — En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará con los acreedores que concurran a la misma el día 6 de agosto de 1986 a las 10 horas en la sala del Juzgado. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél y se prohibe hacerle pagos, los que serán ineficaces. — Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entreguen al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Intímese a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1986. — Juan R. Garibotto, secretario.
e. 24|3 — Nº 461 v. 1º|4|86

El Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica a los interesados que conforme lo establecido en el artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63, ha declarado la cancelación del certificado a plazo fijo a nombre de GUILLERMO ALFONSO LECKIE y FILOMENA ESTHER ARANEO, Nº 1215256|7, contra el Banco de la Nación Argentina por cien mil pesos argentinos como capital inicial, Sucursal Carlos Calvo y con vencimiento en 24|5|85, autorizándose su pago una vez transcurridos sesenta días de la última publicación. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1985. — Juan R. Garibotto, secretario.
₳ 46,56 — e.6|3 Nº 86.970 v.26|3|86

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Jorge Foiguel López, secretaría 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días en razón de haber mediado un error en la publicación del anterior edicto, que se ha decretado la quiebra de E.I.D.E.F. S.C.A. y MARTHA FRIDA WEINSTEIN de IGLESIAS. — Ha sido designado el contador Dr. Alfredo M. Lasgoity, con domicilio en Bernardo de Yrigoyen 330, 2º piso, oficina 36 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de mayo del corriente. — Señálase la audiencia del día 12 de agosto de 1986 a las 9.30 horas para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder se celebrará con los que concurran. — Intímese a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) Dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; c) Presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del Art. 11 de la Ley de Concursos, en tres días de corresponder, en igual plazo, los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo y d) Se abstengan los socios comanditados de la fallida de salir del país sin autorización del Tribunal. — Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1986. — Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 25|3 Nº 537 v. 2|4|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza a CESAR M. LABARONE S.A. DE PUBLICIDAD para que en el término de quince días comparezca a estar a derecho en los autos: "Argentina Televisora Color LS82 Canal 7 S.A. c|César M. Labarone S.A. de Publicidad s|ordinario", que tramitan por ante el mencionado Juzgado y Secretaría bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1986. — Emilio Perea, secretario.
₳ 6,21 e. 25|3 Nº 77.370 v. 26|3|86

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de SENESCALA S.A., CARTIPIADO S.A., MUPIN DUGU S.A., CHARAHUILLA S.A. y KEMEROVO S.A., todas con domici-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699. inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: A 3,47 — Publicación: comienza: 25-3-86. — Vence: 31-3-86

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Ribaudi Basavilbaso	14 3|86	ROBERTO LLONPART	87.805
1	1	Hilario Ribaudi Basavilbaso	11 3|86	ANTONIA DE CABO DE VARSI	77.172
1	1	Hilario Ribaudi Basavilbaso	12 3|86	AMBROSIA SEQUEIRA DE CANCINOS	77.210
1	2	Patricia G. de Gatzke	14 3|86	CATALINA KUCHAR DE ZIEMBICKI	87.789
2	3	Gutavo Enrique Toledo	6 3|86	ERNESTO JORGE ZALAZAR	87.817
2	3	Gutavo Enrique Toledo	18 3|86	CONCEPCION JUANA HERNANDEZ DE RICCI	77.217
2	4	Marcelo I. Casinelly	11 3|86	RICARDO ERNESTO GONZALEZ	77.112
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	18 3|86	MARGARITA PETRONA GARCIA DE ENRICO	77.170
5	10	Carlos A. Carranza Casares	27|11|85	JORGE CARLOS BALTASAR VALERIO	87.785
6	11	Hugo Carrillo	18 3|86	FLORA OTERO o FLORA OTERO DE LONGHI	87.779
6	12	Juan Luis Arito	17 3|86	ANTONIO NICOLAS MARIA DARNOND	87.808
7	13	María Teresa Tibau	18 3|86	HECTOR LUIS SUMAY	87.800
7	13	María Teresa Tibau	12 3|86	CARMEN ROSA PEREZ DE GONDOLO	87.768
7	13	María Teresa Tibau	7 3|86	FLORENTINA MONTAGNA DE TARAMAZZO	87.759
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	5 3|86	LUIS COLOMBO	87.761
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	10 3|86	ADOLFO GERARDO ARELLANO	87.774
7	14	Patricia E. Castro	6 3|86	DAVID FRAGA	87.781
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	11 3|86	SALVADOR VESCOVO	87.784
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	19 3|86	FELISA LEIRO DE GALLETTA	77.257
8	16	Norma Susana Nicolaris	6 3|86	PASCUAL PELLICCIOTTA	77.133
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	19 3|86	ANA STIGOL DE GOLDENBERG	77.108
9	18	Ernesto D. Julián	28|11|85	LEONOR ROSARIO PIÑA DE MARUF	87.803
10	19	Fernando M. Racimo	9|10|85	ARGENTINO MALLA	87.788
10	20	Marcela Eiff	7 3|86	LIBERA ANTONIA PIACGUADIO	87.777
10	20	Marcela Eiff	18 3|86	INES LAROSA	87.787
11	21	Julio Campos	18 3|86	DELIA AMADOR DE TANOIRA	87.792
11	22	José M. Irigaray	17 3|86	MERCEDES ELENA THIRION	77.122
12	23	Irene Martínez Alcorta	28 2|86	CATALINA FELMAN DE FAIERAIZEN	87.790
12	24	Ezequiel E. Goitía	18 3|86	RAQUEL LUISA FUMBARG	87.793
12	24	Ezequiel E. Goitía	19 3|86	FRANCISCA GONZALEZ MARTINEZ DE TOURIÑO	87.794
12	24	Ezequiel E. Goitía	19 3|86	VICTOR TOURIÑO GONZALEZ	87.795
13	25	Avelino Rolón (h.)	10 3|86	FRANCISCO RABANAL	77.096
13	26	María ...ia García Zubillaga	12 3|86	ELENA CICERCHIA DE FONDEVILA	87.769
14	28	Guillermo C. Mercado	13 3|86	CARLOS JOSE COMESAÑA o JOSE CARLOS COMESAÑA y YOLANDA UBERTAZZI DE COMESAÑA o YOLANDA UBERTACCI DE COMESAÑA	87.780
14	28	Guillermo C. Mercado	11 3|86	LUIS URCOLA	87.815
15	29	Beatriz E. Scaravonati	17 3|86	MARCOS RASNOSKY	77.100
15	29	Beatriz E. Scaravonati	17 3|86	ALBERTO LEON VERA BARON	87.783
15	30	José Luis González	6 3|86	ANGELICA ANA LAMELA DE BRUNO	87.810
16	31	Luis ...o Fasanelli	18 3|86	GABRIEL MIRO y ANTONIA CODOLOSA DE MIRO	87.809
16	31	Luis Pedro Fasanelli	18 3|86	JULIO BARTOLOME ARANDIA	87.791
16	31	Luis Ped... Fasanelli	11 3|86	SANTOS ARMANDO BONGIOVANNI	87.772
16	31	Luis Pedro Fasanelli	27 3|86	GILBERTO DEPREZ	87.804
			27 2|86	FLORA ROJO	77.132
16	31	Luis Pedro Fasanelli	31|10|85	HUGO FRANCISCO MANCINI	87.778
17	34	Stella Maris Etchepare	26|10|85	FRANCISCO DE LA VEGA y ANA ZERILLO DE DE LA VEGA	
17	34	Stella ...ris Etchep...re	11 3|86	BELLA GLADYS SEIJO	87.812
17	34	Stella Maris Etchepare	11 3|86	MARIA ENRIQUETA MARTINEZ o MARTINEZ RAÑO	77.091
17	34	Stella Maris Etchepare	19 2|86	ROSAURA ANTONIA CABRERA	77.098
17	34	Stella Maris Etchepare	19 3|86	HORACIO DARIO ONZARI	87.798
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	14 3|86	JOSE ANTONIO ORONA	77.089
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	5 3|86	NARCISO VAZQUEZ	87.786
18	36	María Isabel Millán	14 3|86	TERESA HAYDEE CACCIOLA DE RAMINI	87.797
20	39	Luis José Carballido	13 3|86	TOMAS OBERDAND FERRARI	87.806
20	39	Luis José Carballido	17 3|86	MARIA ALFONSO DE PIEGAIA	87.771
22	44	Carmen N. Ubiedo	17 3|86	MARIA BOADO DE LODEIRO	87.802
22	44	Carmen N. Ubiedo	5|12|85	CIRILO DE FILIPPI y MARIA AGUSTINA PICCININI	77.248
23	45	Ana M. Beneventano	12 3|86	VICTORIA FLORES DE BRETSCHNEIDER y MAX ALFRED BRETSCHNEIDER	87.773
24	47	Eduardo Antonio Collazo	18 3|86	ROSA PACHECO DE GILARDONI	77.163
24	47	Eduardo Antonio Collazo	18 3|86	MARIA ELENA GUILLERMA ZAMORANO Vda. DE SUFFRN QUIRNO	87.796
24	48	Rubén H. Malatesta	7 3|86	SANTIAGO FERNANDEZ	77.126
24	48	Rubén H. Malatesta	12 3|86	MARIA JACINTA DOMINGUEZ de FERNANDEZ	77.127
24	48	Rubén H. Malatesta	19 3|86	MARIA JUANA SILVERA DE CALZAVARA	87.814
25	50	María Eugenia Giraudy	12 3|86	FRANCISCO AZNAR	77.169
25	50	María Eugenia Giraudy	12 3|86	ENRIQUE ALBERTO DIAZ	87.819
26	52	Jorge A. uagliardi	18 3|86	CATALINA KHONCHOYAN DE KALUSTIAN	87.775
27	54	Juan Ma...el Converset	6 3|86	ANGEL RODRIGUEZ	87.762
28	56	Daniel Rubén achella			
29	57	Vilma G. Greco	12 3|86	HERMINA GARCIA Vda. DE IMPRENTA	87.799
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	12 3|86	JULIA DORA TURKENICH DE FLESLER	87.770
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	12 3|86	JUAN MEYER	87.818
30	60	José María Perrone	7 3|86	ANTONIO DI CAPUA	77.167

e.25|3 Nº 56 v.31|3|86

---

lio en Bernardo de Irigoyen 682, de esta Capital Federal. Señálase hasta el día 21 de abril de 1986, para que los acreedores presenten al síndico, contador Carlos Alberto Massaglia, con domicilio en Carlos Pellegrini 465, piso 8º, oficina 63, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 14 de mayo de 1986 y 5 de junio de 1986 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 1º de julio de 1986 a las 9 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, con los que concurran, en la sede del Tribunal, en Callao 635, piso 2º Capital Federal. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1986. — María de las Mercedes Arana, secretaria.

A 31,05 e. 25|3 Nº 87.823 v. 2|4|86

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría número 30, hace saber por dos días, que en los autos: "ARGENTAFUR S.A. s|quiebra", se ha presentado un proyecto de distribución que se encuentra a disposición de los acreedores por diez días.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1986. — Tomás Daniel Allende, secretario.

A 3,45 e. 25|3 Nº 77.297 v. 26|3|86

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, hace saber que en los autos: Hideco S.A. c|Virasón S.A. s|Cancelación, se ha decretado la cancelación del pagaré, a la orden, sin protesto, cuyo número de documento es el 6.488, a favor de HIDECO S.A., por la suma de A 2.346,88 (Australes dos mil trescientos cuarenta y seis con ochenta y ocho centavos), suscripto por la firma Virasón S.A., con fecha de vencimiento el 7 de noviembre de 1985, autorizándose la consignación judicial del importe del pagaré extraviado, por parte de Virasón S.A., si no se dedujere oposición por tenedor dentro del plazo de sesenta (60) días a partir de la última publicación. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de quince (15) días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1986. Fernando M. Durao, secretario.

A 77,61 e. 21|3 Nº 77.058 v. 14|4|86

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días que con fecha 27|2|86 se ha declarado en quiebra a OSTRIMET S. A. expediente Nº 13.703 en trámite ante el Juzgado de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40. a cargo del suscripto. Se ha fijado plazo hasta el 29|5|86 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico, se ha designado Junta de Acreedores para el día 10|9|86 a las 9 horas, la que se realizará con los que concurran. El Síndico designado es el contador Héctor Julio Spagnuolo con domicilio constituido en la calle Avenida Corrientes 3872, piso 9º C, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 29|7|86 y 19|8|86, respectivamente. Asimismo se intima a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1986. — Emilio E. Lozada, secretario.

e. 20|3 Nº 430 v. 26|3|86

Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Palacio Tribunales, 7º piso, Capital Federal, hace saber que en los autos: "Schneier Carlos y otra s|Cancelación", Expte. Nº 13.164, se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, diciembre 21 de 1984. Autos y Vistos: Teniendo en cuenta lo que surge de autos decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible numero 1.379.447 emitido el 27|8|84 por el Banco Alas Cooperativa Limitada a favor de SCHNEIER CARLOS y SUSANA DORA CHAVES de SCHNEIER por la suma de $ 50.000 con vencimiento el 24|12|84 con un interés del 236.51% capitalizado a 119 días. — Publíquese por edictos íntegramente el presente durante 15 días consecutivos en el Boletín Oficial (art. 89 Drto. Ley Nº 5.965|63. — A. Fernández de la Puente Juez.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1985. — Emilio E. Lozada, secretario.

A 62,10 e. 11|3 Nº 75.796 v. 2|4|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días la quiebra de PROMOCARD S.A. — Síndico Daniel Alberto del Castillo, con domicilio en Uruguay 239, 2º piso "A". a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos justificativos de los mismos hasta el día 7 de mayo de 1986. — Los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley de Concursos vencen los días 26 de mayo de 1986 y 6 de junio de 1986 respectivamente. — En caso de presentación de concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de junio de 1986 a las 9 y 30 horas. — Se intima a la fallida y cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico. — Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 93 de la Ley de Concursos y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación. — Se intima a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1986.— Federico C. Carrero, secretario.

e. 24|3 Nº 462 v. 1º|4|86

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos caratulados: BALIOSIAN E HIJOS S.R.L. s|quiebra, Expte. Nº 12.296, comunica por cinco días la quiebra de Baliosian e Hijos Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta en la Inspección General de Justicia el 22|12|60 bajo el Nº 4.115, Dº 40 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Lavalle 2612, 5º piso, de esta ciudad. — Ha sido designada síndica la contadora María de las Mercedes Ribet con domicilio en Montevideo 290, 5º piso "E", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de abril de 1986. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Talcahuano 550, 7º piso, el día 24 de junio de 1986 a las 10,00 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenérselos por constiuidos en los estrados del Juzgado y a dar cumplimiento con los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551. — Asimismo, intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenso Aires, 17 de marzo de 1986. — Fernando L. Salomonoff, secretario.

e. 24|3 Nº 463 v. 1º|4|86

Nº 24

Por resolución del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 24, Secretaría Nº 47, llámase a Licitación Pública Nacional e Internacional en autos "CONEN S. A. C. I. S|Quiebra - Incidente de Liquidación de Bienes". (Expediente 12.369), para la ven-

ta en [illegible] del establecimiento industrial ubicado en Avda. Bernardino Rivadavia 530, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires, dedicado a la elaboración de jabones, derivados de sebos y productos químicos. La edificación consta de 24.000 metros cuadrados cubiertos y sus equipos más destacables son: Destilador de Acidos Grasos Piag Buss; tres calderas Salcor tipo SK; líneas de jabones finos Mazzoni; instalaciones para la obtención de ácido esteárico, estearatos, adhesivos, óxido de zinc, hidrogenación, etc., laboratorio de ensayos; grupo electrógeno Diésel Man; 13 líneas telefónicas; télex; marcas registradas de diversas clases: Conen, Triplex, Naftol, Vaisil, Hogar Textos, Nieve, Kandeur y otros según pliego. — Se hace constar que el adjudicatario deberá hacerse cargo de un plantel de ocho operarios y|o empleados. — Base: Al 30 6 85 ₳ 3.672.287,49 con la actualización prevista en el pliego. — Condiciones: Pago parcial de la base al contado, mediante depósito judicial en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del Juzgado dentro del décimo día de notificada la adjudicación. Existen facilidades derivadas de hipotecas a favor del Banco de la Provincia de Buenos Aires en dólares estadounidenses y seguros de cambio vigentes. Opción de pago con Bonex Serie 1982 conforme al pliego. Presentación de Ofertas: Por triplicado en sobre cerrado y firmado, con sello del oferente, desde el día 1º de abril de 1986 hasta el día 25 de abril de 1986 a las 10 horas en la Secretaría actuante, dejándose constancia en el Expediente judicial de su recepción, depositándose en la Caja Fuerte del Juzgado. — Podrán también presentarse propuestas individuales y separadas para un equipo Carle Montanari, y dos compresores Whortington, que serán consideradas si no existieran propuestas o se rechazaran las presentadas para la licitación del establecimiento industrial en block, de acuerdo lo establecido en el pliego. — No se admitirán propuestas en comisión. — Garantías: 5 por ciento del monto debidamente actualizado de la base, a constituir mediante depósito judicial en Australes, o en Bonex Serie 1982, de acuerdo al pliego. — Apertura de ofertas: El día 25 de abril de 1986, a la hora: 10.30 en la sede del Juzgado, Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal. — Exhibición: En Avenida Bernardino Rivadavia 530, Avellaneda, Prov. de Bs. Aires, de lunes a viernes de 12.30 a 17 horas. — Entrega de Pliegos (Gratuito) e Informes: En Avda. Bernardino Rivadavia 530, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires, Síndico Liquidador: Dr. Juan Carlos Mariotti, Tel.: 208-9369 — 38-8668 — 40-3640.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1986. — Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 25|3 Nº 539 v. 26|3|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5, a cargo del doctor Jorge E. Argento, Secretaría Nº 10, de la doctora Susana C. de Anderson, sito en Tucumán 1381, piso 4º, de Capital Federal, cita por cinco (5) días a JORGE HECTOR GUASCH para que comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado en los autos: "A. N. A. c|Guasch, Jorge Héctor s|ejecutivo", Expte. 12.856, bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al Señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1985. — Susana C. de Anderson, secretaria.

e. 25|3 Nº 543 v. 26|3|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5, a cargo del doctor Jorge E. Argento, Secretaría Nº 10, de la doctora Susana C. de Anderson, sito en Tucumán 1381, piso 4º, de Capital Federal, cita por cinco (5) díasa MARTUCCI, ANGEL DAMIAN, para que comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado en los autos: "A.N.A. c|Martucci, Angel Damián s|ejecutivo", Expte. 12.855, bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al Señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1985. — Susana C. de Anderson, secretaria.

e. 25|3 Nº 544 v. 26|3|86

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 6, a cargo de la doctora Marta Herrera, Secretaría Nº 12, del doctor Fernando Alberto Pendino, sito en Tucumán 1381, piso 1º, de Capital Federal, cita por cinco (5) días a MOPAVE S.A., para que comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado en los autos "F. N. (Ana) c|Mopave S.A. s|ejecución fiscal", Expte. 10.100, bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al Señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1986. — Fernando Alberto Pendino, secretario.

e. 25|3 Nº 545 v. 26|3|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: ₳ 3,47. Publicación: Comienza: 24|3|86. Vence: 26|3|86.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
4	8	María del Carmen Aguirre	14|3|86	JULIO FELIX RADICE	87.730
4	8	María del Carmen Aguirre	27|2|86	ANGELICA CELINA PIÑEIRO PEARSON de CASEY	87.750
5	9	Patricia G. de Gatzke	17|3|86	CONSTANTINA GARCIA TOUCEDA de SILVA TOUCEDA	87.741
6	11	Hugo Carrillo	14|3|86	MANUEL OURO VARELA	87.705
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	14|3|86	MARIA CRUZ PATROCINIO VILLANUEVA de FERNANDEZ o MARIA PATROCINIO VILLANUEVA de FERNANDEZ	87.723
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12|3|86	MARIA ESTHER BIANCHI de GARCIA	87.725
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	12|3|86	ADELA AURORA TOSAR BOTO viuda de VIOR y JOSE MARIA VIOR	87.702
8	16	Norma Susana Nicolaris	4|3|86	CARMEN GARRIDO o GARRIDO viuda de COROMINAS	87.728
11	21	Julio Campos	13|3|86	MAGDALENA DRAGONETTI de URSO	87.719
11	21	Julio Campos	13|3|86	ROMUALDA PASCUALA BASUALDO de NIEVA	87.729
11	22	José M. Irigaray	17|3|86	FLORINDA MARIA ADELINA FEDERICO y RAUL ROMULO ITALIANI	87.697
11	22	José M. Irigaray	17|3|86	DONATO LUIS de SIMONE	76.965
12	23	Irene Martínez Alcorta	3|3|86	HECTOR HUGO GRANZELLA	87.715
12	23	Irene Martínez Alcorta	12|3|86	ALBERTO RAFAEL PERRI	87.727
13	24	Ezequiel E. Goitía	7|3|86	SERVANDO MANUEL SUAREZ	77.043
13	25	Avelino Rolón (hijo)	10|3|86	CONSUELO ROSA HERNANDO	87.691
13	25	Avelino Rolón (hijo)	26|2|86	ALBERTO JOSE GABRIEL PIERUCCINI	87.749
13	26	María Celia García Zubillaga	17|3|86	MARIA ROSA CONSTANZO de BAGNATO	87.704
13	26	María Celia García Zubillaga	14|3|86	YOLANDA BELLOCCHI de MASPERO	87.747
13	26	María Celia García Zubillaga	14|3|86	MAGDALENA VICTORIA PIA	76.992
14	28	Guillermo C. Mercado	17|3|86	ARCANGELA BONGIORNO viuda de GIANNINOTO	87.707
14	28	Guillermo C. Mercado	14|3|86	FERNANDO JOSE VERONELLI	76.959
16	31	Luis Pedro Fasinelli	5|2|86	LUISA LOBOSCO de GARONE	87.732
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	10|3|86	ZINDEL MAIER EGUER	87.714
17	34	Stella Maris Etchepare	5|3|86	IRMA LAPIDO viuda de APREDA	87.713
17	34	Stella Maris Etchepare	14|3|86	BORIS MELNICK	87.717
18	36	María Isabel Millán	17|3|86	ANTONIA TARANTO de LAMMARDO y PASCUAL ANGEL LAMMARDO	87.720
19	37	Eduardo Nuzzolese	12|3|86	INES ROSA MANSO de LECH BERTERINI	87.748
19	38	Martha B. Gómez Alsina	11|3|86	FRANCISCO DEFAZIO	77.038
20	39	Luis José Carballido	12|3|86	AMALIA BENSADON de AMBRAM	87.742
21	42	Carlos Alberto Vásquez	17|3|86	VICENTE CARLOS MACRI	87.709
22	44	Carmen N. Ubiedo	3|3|86	JOSEFINA CALABRO de PEREZ	87.712
23	45	Félix G. de Igarzábal	23|10|86	MAGDALENA LANZILOTTA de LORENZINI	87.718
23	46	Félix G. de Igarzábal	28|2|86	ENRIQUE JUAN QUAGLIA	76.964
24	48	Rubén H. Malatesta	11|3|86	DANUTA GRINSPAN	87.724
24	48	Rubén H. Malatesta	11|3|86	LUISA CURTO de DONDOGLIO	87.745
25	49	Adriana C. de Frezza	18|3|86	REGINA ESTHER MATHOV	76.970
25	49	Adriana C. de Frezza	13|3|86	CARLOS ALBERTO CHENA	76.971
25	50	María Eugenia Giraudy	14|3|86	EUSEBIO GARCIA	87.706
26	51	Julio César Dávolos	10|3|86	KATI HELLA SEIDEL de BLUHM	87.722
26	52	Jorge A. Quagliardi	12|3|86	LORENZO JUAN FERRERO	87.703
27	53	María Isabel Di Filippo	10|3|86	JACOBO ISAAC LEWI	87.685
27	53	María Isabel Di Filippo	23|12|85	FELIX SATURNINO ESNATY	77.000
28	55	Ricardo Li Rosi	13|3|86	MARIA CARMEN GARCIA de CASTRO	87.726
28	55	Ricardo Li Rosi	26|2|86	NELIDA EMILIA ROMERO de DOTTA	87.733
28	56	Daniel Rubén Tachella	11|3|86	ENRIQUE DOMINGUEZ	87.708
29	57	Vilma G. Greco	17|3|86	MANUEL JOSE FRAGA	87.738
29	57	Vilma G. Greco	12|3|86	CONSTANTINO ARANGO	76.980
30	59	Santiago González Balcarce	5|3|86	ICHIEL MEJER ROZENSZTROCH	77.014
30	60	José María Perrone	6|3|86	OSCAR PEDRO LUDOVICO CAMISASCA	87.698
30	60	José María Perrone	17|3|86	EMILIO COSTALES o EMILIO COSTALES ACEBAL o EMILIO COSTALES y ACEBAL MARINO COSTALES o PERFECTO MARIÑO COSTALES y ACEBAL o PERFECTO MARINO COSTALES ACEBAL	87.721

e. 24|3 Nº 55 v. 26|3|86

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MORON

Eduardo Miguel Gaynor, juez nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal de Morón, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: Chaparro, Ana s|Malversación, Causa Nº 4.414|85, que tramita por ante la Secretaría de la doctora Ana María Di Salvo de Ferletic, cita, llama y emplaza a ANA CHAPARRO a que comparezca a este Tribunal, Secretaríia actuante, dentro del término de cinco días hábiles de publicado el presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz.

Secretaría, 10 de marzo de 1986. Lucía Gabriela B. Rago, secretaria.

e. 21|3 Nº 441 v. 31|3|86

MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, de Mar del Plata, a cargo del doctor Jorge Ferro, Secretaría Civil y Comercial Nº 1, cita a EMILIO OSCAR CAZANELLI, desde los autos caratulados: "Estado Nacional c|Cazanelli, Emilio Oscar s|ejecución fiscal", Expte. 13.477, para que comparezca dentro del término de 5 (cinco) días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo defienda en autos. — El presente edicto se publicará por 2 (dos) días e nel Boletín Oficial.

Mar del Plata, 27 de diciembre de 1985. — Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 25|3 Nº 553 v. 26|3|86

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, de Mar del Plata, a cargo del doctor Jorge Ferro, Secretaría Civil y Comercial Nº 3, cita a ALBERTO RUBEN TOUYAA, desde los autos caratulados: "Estado Nacional c|Touyaa, Alberto Rubén s|ejecución fiscal", Expte. 16.135, para que comparezca dentro del término de 5 (cinco) días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo defienda en autos. — El presente edicto se publicará por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

Mar del Plata, 10 de febrero de 1985. — Analía Defuchi de Barrera, secretaria.

e. 25|3 Nº 554 v. 26|3|86

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por dos días, en el juicio MONTAPERTO ELSA J. y otra c|MONTAPERTO DE FASARI MARIA E. y otro s|Rendición de Cuentas"; Expte. Nº 2335|1977, que el martillero Martín Saráchaga, rematará el día 4 de abril de 1986, a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Gral. José Gervasio de Artigas 1732|36, Capital Federal, edificado en terreno cuyas medidas según título consta de 8 m de frente al NE por 37,70 m de fondo y linda: por el frente con calle Gral. José Gervasio de Artigas; por el fondo con parte del lote 26; por el SE con el lote 37; y al NO con el lote 35. Superficie 301,60 m2 ad-corpus. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Secc. 67, Manzana 79, Parcela 36. Matrícula 15-33075. En concepto de impuestos adeudan los siguientes: Municipales fs. 305 al 30|10|85 australes 121,88 y 0. Sanitarias fs. 301|2 al 29|10|85 ₳ 87,67. El inmueble está compuesto de 2 locales par negocio al frente desocupados; vivienda compuesta de tres habitaciones, cocina, baño y patio, ocupada por María Elvira y Angel Roberto Montaperto, en el carácter de copropietarios; a los fondos existe otra unidad de vivienda ocupada por Celia Vázquez a título gratuito y compuesta de 3 habitaciones y dependencias. En la planta alta al frente existe además un departamento desocupado que consta de 2 ambientes. Venta al contado y mejor postor. Base: ₳ 15.194,20 (2|3 parte de la valuación). Seña: 20%. Comisión 3%. Sellado fiscal 0,50%; todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de ley (art. 580 y concordantes del Cód. Procesal). Se visita los días 1, 2 y 3 de abril en el horario de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1986. — Ana M. Beneventano, secretaria.

₳ 18,67 e. 24|3 Nº 77.182 v. 25|3|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en los autos: QUINTAS, JOSE c|COSENTINO DE CHIESA, TELMA ALICIA s|Ejecutivo, Expte. Nº 51.396, que los martilleros César Martín Estevarena y Oscar Ernesto Calatayud, rematarán en forma

conjunta el día 2 de abril de 1986, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, dos departamentos sujetos al régimen de propiedad horizontal ubicados en la Capital Federal, debiendo iniciarse con la venta del inmueble sito en Scalabrini Ortiz (ex Canning) 2309 esquina Charcas 3889|99, el que ...e acceso por el Nº 3889 de Charcas, U.F. 2 piso 1º A, en el estado en que se encuentra, y cuenta con una superficie propia de 65,50 m2 y común de 24,72 m2, o sea 90,22 m2, tiene además un balcón de uso nuación el remate del inmueble sito en 3,80 % (fs. 60); está ocupado por la Srta. Donato como inquilina sin contrato. Consta de living-comedor, corredor, dos ambientes, baño, cocina, pieza y baño de servicio y balcón. Nomenclatura Catastral: Cir. 18; Sec. 19, Manz. 150; Parcela 16 (fs. 54). Deudas O. Sanitarias fs. 47|53; Municipalidad fs. 54|55; ex...nsas comunes: no adeuda suma algu... al 31 de octubre de 1985 (fs. 80). Base: A 4.760,72 (fs. 79). Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visi...: los días hábiles en el horario de portería. En caso de no obtenerse por esta venta el monto del capital reclamado, se efectuará a continuación el remate del inmuebe sito en la calle Junín 546|48 (fs. 97). U.F. 10, piso 1º, el que cuenta con una superficie total de 38,10 m2 de los cuales corresponden 24.83 m2 a cubierta y 13,27 m2 a descubierta y tiene un porcentual de 1,46 % (fs. 37); está desocupado y se vende en el estado en que se encuentra. Nomenclatura Catastral: Cir. 11. Sec. 9, Manz. 55, Parc. 41 (fs. 37). Consta de un ambiente dividido, patio, baño y placard, no tiene cocina ni kichenette, posee línea telefónica a nombre de la demandada. Deudas: O. Sanitarias (fs. 47|53); Municipalidad (fs. 54|55); expensas comunes: adeuda A 449,36 al 19 de noviembre de 1985 (fs. 33). Base: A 4.324,130 (fs. 78). Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El departamento podrá visitarse los días hábiles en el horario de portería.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1986.
Ercilia A. González Vergara, secretaria.

A 25,52 e. 25|3 Nº 77.303 v. 26|3|86

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial de Primera Instancia Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días en autos: D'ERCOLE JUAN c|MASELLI HUGO s|Ejecutivo. Expediente Nº 46.804, que el martillero Roberto Fregonese, con oficinas en la calle Florida 259, 3er. piso, oficina Nº 315, de Capital, rematará el día miércoles 26 de marzo de 1936, a las 10 hs., en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, en la calle Talcahuano 479, de Capital, el bien siguiente: Un (1) televisor color, de 20" marca Mitsubishi, en funcionamiento y buen estado de conservación. Se exhibe todos los días hábiles, en el horario de 16 a 18 hs., en la calle Florida 259, 3er. piso, oficina 315, de Capital. Condiciones de venta: Sin base, al contado y mejor postor. Todo en dinero efectivo. La entrega será efectuada por el martillero. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1986.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.

A 11,79 e. 25|3 Nº 77.300 v. 26|3|86

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37; comunica por 2 días en autos: GAGLIARDI FRANCISCO OSCAR c| JUANI ALICIA S. s|Ejecutivo; Expte. Nº 11963, que el señor martillero Mauricio Fainblum, rematará el día 1º de abril de 1986, a las 10,30 horas, en el local de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el 50% del inmueble bajo el Régimen de Propiedad Horizontal Ley Nº 13.512: Unidad funcional número 122, ubicada en los pisos 20 y 21 de la unidad complementaria CXVI, ubicada en el primer subsuelo destinada a baulera del edificio, sito en la calle: 11 de Setiembre 1760, entre la calle José Hernández, Capital, y de cuyas superficies y linderos surgen de fs. 53|65 del Título de Propiedad agregados en autos y del informe del Registro de Propiedad obrantes a fs. 79 del expediente. El inmueble consta: en planta baja, 1 living comedor, toilette, cocina, placard y una escalera que se dirige hacia planta alta, que contiene: dos dormitorios, cuarto de baño y placard. Edificado en tipo duplex. Ocupado por la demandada. Existe en funcionamiento una línea telefónica. Porcentuales: departamento: 92 centésimo por ciento. Baulera. 13 milésimos por ciento. Deudas: O.S. A 8,54; Municipal: A 8,55. Expensas comunes: A 86,48. Base: 685,34. Al contado en dinero efectivo y al mejor postor. Seña: 8%. Comisión 3%. Sellado de ley 5 por mil. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar lunes a viernes de 20 a 21 horas.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1986. — Fernando M. Durao, secretario.

A 17,35 e. 24|3 Nº 77.181 v. 26|3|86

Nº 20

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días en autos caratulalos ARTIFORT S. A. s|Quiebra, Incidente dee Enajenación Bienes, Expte. Nº 11.135, que el día 4 de abril de 1986, a las 11.30 hs. en la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, Capital Federal, el martillero Alfredo Claudio María Bence rematará las propiedades que se exhiben los días hábiles 25, 26 y 29 de marzo y 1º y 2 de abril, en el horario de 14 a 18 hs., y que a continuación se describen: Un galpón con local y vivienda en dos plantas y entrepiso, con dos entradas para camiones, ubicado en la calle Atuel 713 con entrada también por la calle Famatina 3202|08|10. Tiene en su frente a la calle Atuel 22,31 mts.; sobre Famatina 17,05 y cinco (5 mts.) en su ochava, cerrándose el lote con 22,27 mts. en su costado Oeste y 17,05 en su costado Sur. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2, Sección 32, Manzana 65, Parcela 1A, Matrícula 203826. Base de venta: A 30.000 (australes treinta mil). Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley cinco por mil. Todo en el acto del remate y en dinero efectivo. Desocupado. El local se encuentra dividido con la vivienda por un pasillo de entrada, contando ésta última con cinco ambientes de generosas proporciones, todas con piso de parquet. El acceso al entrepiso es por medio de escalera de 30 peldaños de mármol a su frente y otra en caracol de 2,70 aprox. Posee terraza. Techos parte de material y parte chapa. De la puerta de entrada y hasta la finalización de la vereda hay un techo metálico de 6 x 3 metros, plegable y articulado. Las entradas al local por Atuel 713, Famatina 3002 y 3010, se encuentran cerradas con cortinas metálicas, de uso manual. Sale a la venta asimismo cuatro lotes correspondientes a maderas de distinto tipo; puertas de diversos modelos y tipos, tambores de aceite y bolsas con material, las que son rematadas aparte de la propiedad. Acto continuo y a las 12 hs., se rematará: Un departamento ubicado en Avenida Córdoba 2645, piso 1º. Unidad Funcional Nº 6, con una superficie total de 52,81 mts2., el que consta de: dos dormitorios, living-comedor, baño y cocina. Pisos de parquet cubiertos con moquette. Adeuda por Expensas comunes hasta febrero de 1986 australes 298,25, incluyendo la correspondiente a dicho mes por australes 38,12. Base de venta: Australes 12.200. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado cinco por mil. Todo en efectivo y en el acto del remate. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19. Sección 15, Manzana 132, Parcela 19. Matrícula 19-029.990|06. Régimen Propiedad Horizontal Porcentual: 2,77 centésimos. Desocupado. El inmueble cuenta con dos ascensores y portero eléctrico. El o los compradores de cada uno de los inmuebles deberán dentro de tercer día establecer el nombre del comitente. Asimismo deberá dentro del quinto día de aprobado el remate, depositar en autos el saldo de su compra, sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de dársele por perdida la seña y ortuir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1986.
Emilio E. Lozada, secretario.

A 84,52 e. 20|3 Nº 76.912 v. 26|3|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por tres días en autos: BANCO PALMARES S.A. c|MY FAIR RECOLETA S.A. c|Ejecutivo-Hipotecario; Exp. Nº 180.158, que el día 4 de abril de 1986, a las 12 horas en Talcahuano 479, Capital, y por intermedio del profesional designado en autos, don Bernardo Osiroff, se procederá a la pública subasta del inmueble sito en esta ciudad, Parroquia del Pilar, calle José Evaristo Uriburu 1775, entre Avda. Las Heras y calle Vicente López, lote seis. Según acta constatación no existe nuemración municipal y se ubica el bien a continuación del 1759 de calle José Evaristo Uriburu, tratándose de un baldío sin ocupantes ni construcción alguna. Según título de fs. 154|76, mide: 16,04 m al SE lindando con parte costado lote 4: 15,95 m al NO sobre calle Pte. José Evairsto Uriburu; 30,88 m al NE lindando con lote 5, y 30,12 m al SO lindando con parte lote 7 y parte del fon- C. 19, Sección 11, Manzana 51, Parcela do de lote 13. Nomenclatura Catastral: 6. Visitar: 1, 2 y 3 de abril de 1986, de 10 a 12 horas. Venta al contado y al mejor postor. Base: A 506.242,23. Seña: 8%. Comisión 3%. Sellado fiscal 0.5%; todo e ndinero efecitivo o cheque o cheque certificado orden Bernardo Osiroff. El saldo de precio será reajustado a partir del quinto día de la subasta, según la variación operada en los índices de costo de vida nivel general del INDEC entre el mes anterior de la subasta y el del efectivo pago. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires 12 de marzo de 1986. — Gustavo Daniele, secretario.

A 22,77 e. 24|3 Nº 77.188 v. 26|3|86

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos PLAN OVALO S.A. c|MELGAREJO CESAREO H. s|Ejecución Prendaria. Expte. Nº 149.780| 1983, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el día 11 de abril de 1986, a las 11 horas en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Echeverría 1218, con las siguientes características Automotor marca Ford modelo Falcon, versión Standard, año 1981, tipo sedan 4 puertas, motor Ford Nº ABAA 54414, chassis y|o bastidor Ford Nº KA02AM-49725, dominio C 1.134.178, en el estado que se encuentra y exhibe: Al contado y mejor postor. Base: A 4.500. Seña: 30%. Comisión 10%, sellado de ley; todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires 19 de marzo de 1986. —
El Secretario.

A 15,52 e. 25|3 Nº 77.302 v. 31|3|86

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Jorge E. Crespo, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, piso 1º, de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: RHOR, JOSE ANTONIO c|WEGEO S. A. s|Ejecutivo, (Expediente Nº 151.077|84), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día jueves 3 de abril de 1986, a las 10.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, tres lotes de terreno en block, ubicados en la Ciudad de La Plata, Paraje denominado Los Hornos, en la Provincia de Buenos Aires y designados como Lotes Nº 3, Nº 4 y Nº 7, de la Manzana G y cuyas nomenclaturas catastrales son: Circunscripción III, Sección "F", Chacra 272, Man. 272 f. Parcelas Nos. 3, 4 y 7, respectivamente. Partidas Inmobiliarias Nros. 150.838, 165.456 y 165.458. Matrículas: 131.136, 121.137 y 121.138 respectivamente, y que tienen las siguientes características: a) Parcela Nº 3: Sobre calle Nº 163 (de tierra), entre 65 y 66, mide 20 mts. de frente al NE, por 60 mts. de fondo, lo que hace una superficie total de 1.200 mts2. El mismo está desocupado y corresponde a un terreno baldío; b) Lote Nº 4: También se encuentra sobre la calle Nº 163, entre 65 y 66 y lindero al anterior. Mide 20 mts. de frente al NE por 40 mts. de fondo, lo que hace una superficie total de 800 mts2. Al igual que el lote Nº 3, se encuentra desocupado y corresponde a un terreno baldío. c) Lote Nº 7: Ubicado sobre calle Nº 66, alfaltada y denominada Ruta Provincial Nº 10. Mide 20 mts. de frente al SE, por 50 mts. de fondo, lo que hace una superficie total de 1.000 mts2. Sobre el mismo se ha levantado un galpón, con techo de chapa; paredes de ladrillo y pisos de ladrillo y tierra. Anexo al mismo, hay una vivienda que consta de dos ambientes, baño y comedor-cocina, todo en muy mal estado de conservación y pintura. Los fondos de este lote se juntan con los fondos de los dos anteriores, formando una "L", se encuentra desocupado. Condiciones de Venta: Los tres lotes se venden en block, con una superficie total de: 3.000 mts2., al contado y al mejor postor. Base: Australes 2.840. La seña: 30 %. La comisión: 3 %. Y el sellado de ley: 0,50 % del total del boleto de compra-venta, deben efectuarse en efectivo al bajarse el martillo. Días de exhibición: Desde el momento de la publicación de edictos hasta el momento de la subasta, en cualquier horario.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1986.
Alberto Primero Narváez, secretario

A 45,54 e. 24|3 Nº 77.185 v. 26|3|86

Nº 23

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 23, hace saber por dos días en autos caratulados: "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S.A. c|PAMPIN, OSCAR LUCIO s|ejec. hipotecaria" (Expte. Nº 219.603|84) que el martillero Carlos D. Salini, rematará el día 1º de abril de 1986, a las 10 horas en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón (ex-Cangallo) Nº 1.233, Capital, el departamento sito en la calle Castro Barros Nro. 2.233|35, de esta Ciudad, 5º piso, Frente, señalado como Unidad Funcional Nº 10, con una superficie total de 54,44 m2., correspodiéndole un porcentual del 7,96 %. — Base: A 505,84 al contado, mejor postor. Seña: 10%. — Sellado: 0,50%. — Comisión: 3 % en efectivo. Según constancia en autos se trata de un departamento de 2 dormitorios, comedor, cocina y baño, de construcción moderna encontrándose ocupado por el demandado su esposa y 3 hijos y no adeuda expensas hasta el 10-XII-85. — Se visita durante los dos días anteriores a la subasta de 10 a 12 horas y el comprador deberá constituir domicilio en esta Ciudad.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1986.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

A 11,04 e. 25|3 Nº 77.395 v. 26|3|86

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24 de la Capital Federal, Secretaría a cargo de la suscripta, comunica por tres días en autos PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|MORCILLO NORBERTO s|Ejecución Prendaria; Expte. Nº 180.311|82, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el día 11 de abril de 1986, a las 11,10 hs. en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Echeverría 1218, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford Taunus L, año 1980, motor de 4 cilindros, 104 HP y 1990 cm3 Nº YLAS 79169, chassis Nº KA51YL-75006, dominio B 1.708.962, en el estado que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base: A 2.120,50. Seña 30%. Comisión 10%; sellado de ley, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1986. —
Erica L. Anas de Fratini, secretaria.

A 15,52 e. 25|3 Nº 77.301 v. 31|3|86

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 39 de la Capital Federal, Secretaría única a cargo de la autorizante, hace saber por dos (2) días que en autos: MATERA de GARCIA RIVERA ALICIA y otros c|TORRES ERNESTO ALBERTO y otra s|Ejecución Hipotecaria. Expte. Nº 171.900 el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1266, piso 6º K, T.E. 35-8961, rematará el día 10 de abril de 1986, a las 12 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 5, señalada internamente con la letra E, piso 2º del inmueble ubicado en la calle Cuenca esquina Nueva York 3198 de la Capital Federal. La unidad se encuentra totalmente desocupada. Nomenclatura Catastral: Zona Norte, Circunscripción 15, Paraje Villa Devoto, Sección 71, Manzana 16, Parcela 11, Matrícula 15-6685|5. Superficie cubierta: 32,09 dm2. Porcentual: 14 95 centésimos por ciento. El título de propiedad se encuentra agregado en autos a fs. 38|43. La unidad consta de un amplio ambiente a la calle, otro ambiente más pequeño internamente, baño completo, cocina y pequeño hall de entrada. En la cocina hay un calefón enlozado blanco marca Universal y una cocina enlozada blanca, marca Volcán y una mesa pequeña de acero inoxidable con una bacha y mueble bajo mesada de tres cajones y un estante, mueble éste de laminado plástico, todo en regulares condiciones, al igual que la conservación del departamento. Según informe a fs. 33, se adeuda a Obras Sanitarias de la Nación desde el período 1º de 1975 al 3º de 1985 por un total de australes: ciento cincuenta con cuarenta y siete centavos (A 150,47). Según constancia a fs. 37, se adeuda a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires el año 1983, el año 1984 y los períodos 1º al 4º de 1985, por un total de trece australes con treinta centavos (A 13.30). El año 1985 está sujeto a reajuste. Respecto a las expensas, a pesar de hallarse debidamente diligenciado el oficio correspondiente, el que se encuentra agregado en autos, no hay informe alguno por cuanto no existe administrador. La unidad podrá visitarse los días 7 y 8 de abril en el horario de 15 a 18 horas (habrá cuidador). Base: A 6.823,13. Al contado y mejor postor. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 3%. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo establecido en el Art. 41 del Código de Procedimientos en lo pertinente.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1986. —
Nora C. González de Rossello, secretaria.

A 27,60 e. 25|3 Nº 77.298 v. 26|3|86